ANTONIO ROYO MARÍN O.P.

¿SE SALVAN TODOS?

Estudio teológico sobre la voluntad slvífica de Dios

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

¿SE SALVAN TODOS?

Estudio teológico sobre la voluntad salvífica universal de Dios

POR

ANTONIO ROYO MARIN, O.P.

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS
MADRID • MCMXCV

Una vez más la BAC tiene la satisfacción de ofrecer a sus lectores una nueva obra del P. Royo Marín, uno de los más conocidos y admirados autores de nuestra colección. El éxito extraordinario de sus diecisiete obras anteriores —que han rebasado ampliamente, en su conjunto, la impresionante cifra de 600.000 ejemplares— colocan numéricamente al insigne dominico en el tercer puesto entre todos los autores de la BAC.

En la que hoy ofrecemos a nuestros lectores brillan, una vez más, las características inconfundibles de su autor: claridad extraordinaria, orden admirable, seguridad doctrinal, estilo transparente y un discreto y controlado entusiasmo que contagia fácilmente al lector. La tesis fundamental, en torno al gran número de los que se salvan, está tan vigorosamente demostrada que lleva al lector más exigente al pleno y absoluto convencimiento.

Sus diez argumentos fundamentales se apoyan principalmente —como no podía menos de ser— en el gran dogma de la Redención universal de Cristo, que afecta a todo el género humano sin excepción, en la voluntad salvífica universal de Dios según el famoso texto de San Pablo: «Dios quiere que todos los hombres se salven y vengan al pleno conocimiento de la verdad» (1 Tim 2,4) y en otros muchos textos del Antiguo y Nuevo Testamento que el P. Royo recoge cuidadosamente y examina de acuerdo con la más severa hermenéutica bíblica moderna.

Una obra, en fin, que está a la altura de cualquiera de las obras anteriores del P. Royo Marín publicadas por la BAC.

El P. Antonio Royo Marín, O. P., nació en Morella (Castellón) el día 9 de enero de 1913. Después de la primera enseñanza en el colegio local de las Escuelas Pías, obtuvo el título de Bachiller y empezó a estudiar la carrera de Medicina en la Universidad de Valencia. Pero llamado por evidente vocación a la vida religiosa ingresó en la Orden de Predicadores en Salamanca, donde recibió la ordenación sacerdotal en 1944.

Es Doctor en Teología por la Universidad de Santo Tomás (Angelicum) de Roma. Fue profesor de Teología dogmática y moral en la facultad pontificia de San Esteban de Salamanca desde 1950 a 1968.

Gran orador, ha recorrido España entera y parte de Europa y América dando conferencias y dictando cursillos, principalmente de Teología espiritual de la que es especialista. La Orden Dominicana le ha otorgado el título de Predicador General y Juan Pablo II le ha concedido la cruz «Pro Ecclesia et Pontífice» en atención «a sus egregias obras» y a su absoluta fideliad al Magisterio de la Iglesia en todas sus actividades apostólicas.

Ha publicado diecisiete obras en la BAC y otras varias en otras editoriales nacionales y extranjeras.

Actualmente vive en el convento dominicano de Nuestra Señora de Atocha de Madrid, donde continúa ejerciendo el apostolado de la pluma.

Ilustración de la portada: *Comentario al Apocalipsis*, de Beato de Liébana. Siglo XI. (Madrid, Biblioteca Nacional.)

© Biblioteca de Autores Cristianos,
Don Ramón de la Cruz, 57. Madrid 1995
Depósito legal: M-17185-1995
ISBN: 84-7914-181-6
Impreso en España. Printed in Spain

A la Inmaculada Virgen María,
Madre del Salvador
y abogada y refugio
de pecadores.

INDICE GENERAL

Págs.

AL LECTOR 11

PRIMERA PARTE

LA RESPUESTA DE JESUCRISTO

«¿Son pocos los que se salvan?» (Lc 13,23) ... 19
Conclusión 1.ª: No se salvan todos 19
Conclusión 2.ª: Nadie sabe el número exacto de los que se salvan 20

SEGUNDA PARTE

LA SOLUCION OPTIMISTA

1. La misericordia infinita de Dios 31
2. La justicia misma de Dios 39
3. La voluntad salvífica universal de Dios ... 47
4. El misterio de la divina predestinación ... 63
5. La redención sobreabundante de Jesucristo . 75
6. La intercesión de María, abogada y refugio de pecadores 85
7. La responsabilidad subjetiva del pecador .. 97
8. Las gracias de última hora 105
9. Las penas del purgatorio 131
10. La eficacia infalible de la oración 147

TERCERA PARTE

RESPUESTA A LAS OBJECIONES

CONCLUSIÓN 185
INDICE ANALÍTICO 187

AL LECTOR

Hace ya bastante tiempo que voces amigas me vienen pidiendo, con cariñosa insistencia, que escriba un comentario teológico al gran dogma, divinamente revelado, de la *voluntad salvífica universal de Dios.* San Pablo, en efecto, inspirado por el Espíritu Santo, dice expresamente en su primera epístola a Timoteo: «Dios quiere que *todos los hombres se salven* y lleguen al conocimiento de la verdad» (1 Tim 2,4).

En realidad, ya abordé ampliamente este gran dogma en un largo capítulo de mi «Teología de la salvación» [1] que llevaba por título la pregunta que le hicieron a Cristo nuestro Señor: *¿Son pocos los que se salvan?* (Lc 13,23). Al estudiar teológica y exegéticamente la respuesta de Jesucristo quedó muy claro que Cristo *no quiso contestar directamente* a la pregunta, limitándose prudentísimamente a recomendar la entrada por la «puerta estrecha» y andar por el «camino angosto», que es el que lleva con seguridad a la vida eterna (cf. Mt 7,13-14).

El hecho de que Cristo no quiso contestar afirmativa o negativamente a la interesantísima pregunta ha sido interpretado de muy diversa forma por los exegetas y teólogos católicos. Unos dicen que evitó la afirmativa para no lanzarnos a la desesperación, y otros creen que evitó la negativa para que no incurriéramos en la presunción. Las dos cosas son perfectamente posibles.

Pero, prescindiendo de antemano de cualquiera de las dos interpretaciones, y examinando cuidadosamente la cuestión a la luz de innumerables textos de la Sagrada Escritura, del magisterio de la Iglesia y de

[1] Cf. *Teología de la salvación,* 3.ª ed. (BAC), p.1.ª c.5 p.117-57.

los exegetas y teólogos católicos, llegábamos a la conclusión francamente optimista y esperanzadora sobre el gran número de los que se salvan, muy superior al número de los que se condenan. Parece indudable que esta opinión optimista es más conforme a los datos revelados en su conjunto, al espíritu del Evangelio y a la esencia misma del cristianismo, que es, ante todo, la religión del amor y de la misericordia.

Mi resistencia a abordar de nuevo esta materia se debía, principalmente, a la dificultad de añadir algo sustancial a lo que entonces escribí. No obstante, accediendo a las insistentes y cariñosas instancias ajenas, me he decidido por fin a ampliar un poco más aquellas ideas fundamentales, aportando los datos interesantísimos de los autores que mejor han estudiado esta cuestión.

Mi única finalidad al redactar estas páginas ha sido la de prestar un buen servicio —así lo creo sinceramente— a muchas almas buenas que viven atormentadas por el problema de su salvación eterna, que algunos les presentan tan difícil. Y creo pueden prestar también un gran servicio a muchos incrédulos y ateos, una de cuyas más socorridas objeciones contra la religión, y la que más les escandaliza y aparta de Dios, es su falsa creencia de que, según la religión católica, la mayor parte de las almas caen en el infierno como copos de nieve o como las hojas amarillentas de los árboles otoñales azotados por furioso vendaval.

No se me oculta, sin embargo, que la opinión optimista sobre el gran número de los que se salvan les parece a muchos imprudente y peligrosa, ya que puede prestarse a perderle el miedo al pecado o, al menos, a no preocuparse demasiado de él.

Sin desconocer la posibilidad real de este peligro, creo que las ventajas de esta doctrina superan con mucho sus posibles inconvenientes. Es un hecho perfectamete comprobado por la experiencia diaria que, cuando se exageran las dificultades para alcanzar una

meta anhelada, la mayor parte de los candidatos se desaniman y abandonan la lucha para alcanzarla. Cuando en unas oposiciones para obtener algún cargo se anuncian cinco plazas para los dos mil aspirantes a ellas, está bien claro que nadie se hace ilusiones: es inútil esforzarse, todo se deberá al favoritismo o al azar. Pero si, sin precisar exactamente el número de plazas disponibles, se anuncia que existen en número suficiente para que *la mayor parte* puedan conseguir una, entonces se animan y estimulan todos a trabajar con entusiasmo para alcanzarla. Es preciso ponerse por completo de espaldas a la psicología de las masas para no darse cuenta de este fenómeno. Si ponemos el cielo a una altura poco menos que inaccesible para el común de los mortales, la inmensa mayoría de los hombres renunciarán a esa lotería tan difícil y se entregarán al pecado exclamando insensatamente: «De ir al infierno, en coche» [2].

Si a esto añadimos que la doctrina generosa y optimista, bien fundamentada, levantará el ánimo de ciertas almas sinceramente cristianas que tiemblan de espanto ante la posibilidad de condenarse para siempre, y que hará callar y acaso pensar seriamente a los que se resisten a aceptar el dogma del infierno por creer, equivocadamente, que casi todos van a él, parece que el escrúpulo de su peligrosidad no tiene la suficiente fuerza para renunciar a estas ventajas.

Con razón escribe a este propósito el famoso convertido P. Faber, partidario decidido del gran número de los que se salvan:

«Si yo pudiera persuadirme de que esta discusión no tiene ningún objeto práctico, ni ningún alcance para la vida cristiana, o que pudiera de alguna manera conducir a estimar en menos las reglas de la perfec-

[2] Decimos «insensatamente» porque no es lo mismo condenarse por un solo pecado que por mil. En el infierno, como en el cielo, hay muchos grados y, por lo mismo, siempre representaría una insensatez y una locura tratar de ir a él «en coche», o sea, entregándose con desenfreno a toda clase de pecados.

ción, evitaría con cuidado el abordarla. Pero la fe, aun entre las gentes de bien, se resiente de tal modo de la incredulidad curiosa y crítica de nuestros días, que no es posible callar sobre ciertas cuestiones que se han suscitado en sus ánimos, y que, para restablecer en ellos un sentimiento más justo del carácter paternal de Dios, es necesario presentarles consideraciones muy claras sobre lo que conocemos de El. Eso es un medio de disipar las dudas mal definidas, las reflexiones inquietas que les impiden entregarse a Dios con abandono, y que, aun cuando tengan un lado verdadero, llegan a ser falsas a fuerza de ser exclusivas» [3].

Creo que tiene razón el famoso escritor inglés. ¿Que, a pesar de todo esto, habrá quien abuse de la doctrina optimista para perder el miedo al pecado? Bien insensato será quien saque esta consecuencia. Aun suponiendo que fueran poquísimos los que se condenan —cosa que está muy lejos de nuestras conclusiones—, estaría del todo claro que uno de esos poquísimos sería ese insensato pecador que tratase de burlarse de Dios robándole el cielo después de haber pisoteado repetidamente y sin escrúpulo alguno todos sus mandamientos. San Pablo nos advierte claramente que «de Dios nadie se ríe, y lo que el hombre sembrare, eso recogerá» (Gál 6,7). Si alguno abusa de esta doctrina, él pagará las consecuencias. Pero de suyo no es doctrina esta que conduzca al pecado o dé facilidades para él, sino al contrario, lleva lógicamente a una mayor delicadeza de conciencia y a un amor a Dios más íntimo y profundo, aunque sólo fuera por aquello de que «nobleza obliga» y «amor con amor se paga».

Quiera Dios nuestro Señor, por intercesión de la Virgen María, bendecir estas páginas que hemos escrito pensando únicamente en su mayor gloria y en la salvación de las almas redimidas con la Sangre preciosa del divino Salvador crucificado.

[3] P. FABER, *El Creador y la criatura*, l.3 c.2.

NUESTRO PLAN

El camino que vamos a recorrer en nuestro estudio abarca tres partes muy diferentes, pero íntimamente relacionadas entre sí:

En la primera examinaremos el pasaje evangélico en el que se le pregunta al mismo Cristo: «¿Son pocos los que se salvan?», para precisar el verdadero sentido y alcance de su divina respuesta.

En la segunda expondremos ampliamente las razones positivas que inclinan la balanza en el sentido de que son más —acaso muchísimos más— los que se salvan que los que se condenan.

En la tercera, finalmente, examinaremos los principales argumentos de la opinión rigorista, que presentaremos en forma de objeciones, a las que procuraremos dar la debida solución, que confirmará la solidez de la opinión optimista.

Una sintética conclusión cerrará nuestro estudio.

PRIMERA PARTE

LA RESPUESTA DE JESUCRISTO

En el evangelio de San Lucas hay un pasaje interesantísimo que alude expresamente al problema que nos hemos planteado. Veamos en primer lugar el texto evangélico, para después examinar cuidadosamente su interpretación exegética precisando su verdadero alcance y significación.

«Recorría ciudades y aldeas enseñando y siguiendo su camino hacia Jerusalén. Le dijo uno: Señor, ¿son pocos los que se salvan? El le dijo: Esforzaos a entrar por la puerta estrecha, porque os digo que muchos serán los que busquen entrar y no podrán. Una vez que el dueño de casa se levante y cierre la puerta, os quedaréis fuera y llamaréis a la puerta, diciendo: Señor, ábrenos. El os responderá: No sé de dónde sois. Entonces comenzaréis a decir: Hemos comido y bebido contigo y has enseñado en nuestras plazas. El os dirá: Os repito que no sé de dónde sois. Apartaos de mí todos, obradores de iniquidad. Allí habrá llanto y crujir de dientes, cuando viereis a Abraham, a Isaac y a Jacob y a todos los profetas en el reino de Dios, mientras vosotros sois arrojados fuera. Vendrán de oriente y occidente, del septentrión y del mediodía, y se sentarán a la mesa en el reino de Dios, y los últimos serán los primeros, y los primeros serán los últimos» (Lc 13,22-30).

¿Qué es lo que realmente se desprende del texto evangélico que acabamos de citar? A nuestro juicio, dos cosas muy claras, que vamos a exponer en forma de conclusiones:

1.ª **No es posible hablar de la salvación de todos los hombres sin excepción.**

La doctrina de la salvación final de toda la humanidad, incluyendo a los mismos demonios y hombres impíos *(apocatástasis panto* de Orígenes), fue expresamente condenada por la Iglesia como manifiestamente contraria a la divina revelación. He aquí el canon

reprobatorio promulgado por el papa Vigilio el año 543:

«Si alguno dice o siente que el castigo de los demonios o de los hombres impíos es temporal y que en algún momento tendrá fin, o que se dará la reintegración de los demonios o de los hombres impíos, sea anatema» (DENZ. 211).

La Sagrada Escritura, en efecto, habla en infinidad de lugares del castigo *eterno* de los réprobos y no es lícito abrigar sobre ello la menor duda. El mismo Cristo, al describir con todo lujo de detalles la imponente sentencia del juicio final, nos dice que dirá a los que estén a su derecha: «Venid, benditos de mi Padre; tomad posesión del reino preparado para vosotros». Y a los de la izquierda: «Apartaos de mí, malditos, al fuego *eterno,* preparado para el demonio y sus ángeles» (Mt 25,34-41). Cristo no nos dice *cuántos serán* los que estarán a su derecha o a su izquierda, pero sí que habrá representantes a ambos lados. Afirmar, por consiguiente, la salvación universal de la humanidad, sin ninguna excepción, contradice abiertamente las palabras de Jesucristo y está en absoluto fuera de las perspectivas de la doctrina del Evangelio.

2.ª En cuanto a que sea mayor o menor el número de los escogidos o de los réprobos, nada se puede concluir con certeza del pasaje evangélico citado.

Examinemos, en efecto, cuál es el verdadero sentido y alcance de ese texto, según los mejores exegetas modernos, que conocen perfectamente el pensamiento de los Santos Padres y el sentido de toda la tradición cristiana.

P. LAGRANGE: «Iba Jesús de camino, cuando se le propuso una cuestión que aún produce ansiedad en muchas almas, precisamente porque *el Maestro no ha querido revelar el secreto del Padre.* Nos ha dicho lo que era útil que supiéramos. Uno que parece bastante

simpático, y que gustoso había escuchado las palabras del Maestro, le preguntó: *Señor, ¿son pocos los que se salvan?* Es frecuente esta preocupación en los rabinos. Se pensaba en la salvación eterna, sobre todo en la de los israelitas, porque los demás habían merecido su perdición y casi se alegraban de ella. En principio se admitía sin dificultad que todos los israelitas fieles en recitar la profesión de su fe se salvaban; pero, a pesar de esto, había algunos muy culpables y también había infieles. La contestación de Jesús tiene tres puntos: la salvación exige esfuerzo; la salvación no es posible sin obediencia a Dios; los gentiles serán admitidos, en tanto que los judíos serán reprobados» [1].

Lo mismo dice en su magnífico comentario al evangelio de San Lucas: «Jesús no quiere dar una respuesta directa de orden especulativo. Lo que nos importa saber es que debemos esforzarnos, y esto según la metáfora corriente, para entrar en el palacio divino».

FILLION: «La pregunta, puramente teórica en su presentación, era ociosa y asunto de simple curiosidad. Jesús hubiera deseado ciertamente que se hubiera formulado en estos términos: ¿Señor, qué es lo que hay que hacer para salvarse?...

Sin responder directamente, el Salvador lo hace, sin embargo, de una manera *enteramente práctica,* indicando a su interlocutor y a todo el conjunto del auditorio el camino que se ha de seguir para llegar a la salvación...

De esta manera, a propósito de una cuestión abstracta, inútil, el divino Maestro hace entrar a sus oyentes en sí mismos, para excitar en ellos un vivo interés por su propia salvación. ¿Qué importa, desde el punto de vista práctico, si son pocos o muchos los que se salvan? Lo esencial para cada uno es

[1] P. JOSÉ MARÍA LAGRANGE, *El Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo* (Barcelona) p.289. Cf. *Evangile selon Saint Luc* (París 1927), p.388.

formar parte del número de los elegidos, y no se llegará a este resultado más que a precio de esfuerzos» [2].

MARCHAL: «Quien interrogaba así a Jesús... pensaba al plantear esta cuestión *en sus compatriotas,* porque él no podía suponer que los paganos pudieran tener parte en la vida eterna bienaventurada. *No queriendo revelar el misterio del grande o pequeño número de los elegidos,* Nuestro Señor, *sin responder directamente,* anunciará a la faz de todo su auditorio dos condiciones de la salvación: el esfuerzo y la obediencia a Dios, y afirmará la posibilidad de la salvación para los gentiles y de la condenación para los judíos. Este era el verdadero medio de invitar a reflexionar a su auditorio. La cuestión teórica del pequeño o gran número de los elegidos no tiene ningún interés para la vida práctica; lo que importa es saber qué es lo que hay que hacer para ser del número de los elegidos» [3].

RICCIOTTI: «La pregunta hecha a Jesús se resentía de la opinión difundida entonces en el judaísmo de que los elegidos eran en número mucho menor que los réprobos. *Jesús no rechaza ni aprueba tal opinión,* sino que sólo invita a esforzarse para entrar en la sala del convite, a la cual no es fácil el acceso. Cierto que quien pregunta es judío, miembro del pueblo escogido y compatriota de Jesús; pero tal cualidad no sirve de nada respecto a obtener trato de favor» [4].

NÁCAR-COLUNGA: «*Jesús rehúye responder a la pregunta* de sus discípulos; pero enseña lo que debemos hacer tratándose de negocio tan grave como el de nuestra salvación. Esta exige esfuerzos, y para asegurarla hay que violentarse, porque, una vez excluidos del reino de los cielos, ya no hay remedio» [5].

[2] L. CL. FILLION, *Vie de N.S. Jésus-Christ,* p.4, c.3.
[3] L. MARCHAL, en *La Sainte Bible* (de *Pirot-Clamer),* t.10 p.177.
[4] GIUSSEPPE RICCIOTTI, *Vida de Jesucristo,* n.462.
[5] NÁCAR-COLUNGA, *Sagrada Biblia* (BAC, Madrid), nota al v.24 del c.13 de San Lucas.

BOVER-CANTERA: «El Maestro, *sin responder a la curiosidad del rabino,* le advierte que no todos los judíos ni sólo ellos serán los que se salven. Le enseña, además, el modo de salvarse: esfuerzo personal y diligencia, pues la puerta es estrecha y llegará momento en que se cerrará. Al fin se anuncia proféticamente la entrada de los gentiles y cierta primacía sobre la masa de los judíos» [6].

PROFESORES DE SALAMANCA: *«Saber el número no interesa.* Lo que les dice es que para salvarse, para entrar en el reino, han de esforzarse, han de luchar *(agonízesthe),* pues han de ingresar por una "puerta estrecha" (Mt 7,13ss). El reino mesiánico era representado frecuentemente bajo la imagen de un banquete. Esta es la imagen subyacente. Muchos buscarán entrar y no podrán, no por falta de capacidad en la sala, sino porque no se amoldan a entrar por esa alegórica "puerta estrecha". Además, en un momento determinado, el dueño de la casa se levantará y cerrará la puerta. Ya no podrán entrar más» [7].

JUAN LEAL: *«Jesús no responde teóricamente a la pregunta.* Su respuesta es práctica; aconseja la lucha y el esfuerzo para llegar a la vida eterna. Es lo único que tiene que decirnos a este respecto. El número de los que se salvan pertenece al secreto de Dios» [8].

Basta ya. Las citas de los exegetas podrían multiplicarse en gran número, pero no hace falta. Está bien claro que *Nuestro Señor no quiso responder a la pregunta que le formulaban.* Dejando completamente a un lado la cuestión del número de los que se salvan, se limitó prudentísimamente a dar las normas prácticas para asegurar eficazmente la salvación. Es indudable que la salvación exige esfuerzo y que lo más

[6] BOVER-CANTERA, *Sagrada Biblia* (BAC, Madrid), nota a los v.24-30 del c.13 de San Lucas.

[7] PROFESORES DE SALAMANCA, *Biblia Comentada* (BAC, Madrid 1964), t.5 *Evangelios,* p.860.

[8] JUAN LEAL, *La Sagrada Escritura* (BAC, Madrid 1961). *Nuevo Testamento: Evangelios,* p.699.

prudente y seguro es entrar por la puerta estrecha del cumplimiento íntegro de la ley de Dios, que es la única que conduce a la vida. El que equivoque el camino y se quede fuera cuando el dueño del palacio cierre la puerta, es inútil que invoque haber conocido al Señor: se quedará fuera para siempre. ¿Serán muchos o pocos los que de esta manera quedarán fuera? Nada absolutamente se nos dice en el texto sagrado.

Precisamente porque de este pasaje evangélico nada se puede concluir, ha sido interpretado el silencio de Nuestro Señor de modos tan distintos. El P. Monsabré hace el resumen de las dos opiniones extremas en el siguiente párrafo de una de sus magistrales conferencias en Nuestra Señora de París:

«Me dirán, tal vez, los rigoristas que Jesucristo nos oculta aquí el misterio de su justicia para no turbar las almas timoratas; yo creo más bien que nos oculta el misterio de la misericordia para hacernos evitar la presunción»[9].

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que del aludido pasaje evangélico nada se puede concluir en orden al problema que nos ocupa. Si queremos encontrar un poco de luz para resolverlo en la medida de lo posible, es preciso echar mano de otros argumentos más claros y significativos[10].

Es lo que, con toda humildad y modestia, nos proponemos ensayar en las páginas siguientes. Creemos con toda sinceridad que la teología no hallará jamás una respuesta del todo clara y categórica a la apasionante pregunta evangélica, pero nos parece que es perfectamente lícito al teólogo intentar hacer un poco de luz en problema tan angustioso y que a tantas almas sinceramente cristianas les quita la tran-

[9] P. MONSABRÉ, *Conferencias de Nuestra Señora de París*, cuaresma de 1889, cf. 102: *Número de los elegidos.*

[10] En cuanto a otros textos evangélicos que parecen tener un sentido rigorista, daremos más abajo su verdadera interpretación exegética en la solución de las objeciones (parte tercera).

quilidad y el sueño. Si creyéramos que esta cuestión es una mera y pura curiosidad y que a nada práctico conduce, nos guardaríamos mucho de plantearla, y con muchísima mayor razón aún si creyéramos que puede resultar nociva o peligrosa para alguien.

¿Que el silencio de Aquel que hubiera podido resolverla definitivamente y para siempre nos invita al silencio a nosotros también? Nos parece que no concluye el argumento, precisamente porque prueba demasiado. Una respuesta categórica de Nuestro Señor hubiera llevado inevitablemente a uno de los dos resultados lamentables que señala el P. Monsabré en la cita que acabamos de recoger: o a un terrible desaliento, si hubiera sido rigorista, o a una presunción intolerable, si la salvación afectara a la inmensa mayoría de los hombres. No hay peligro, en cambio, de que se llegue razonablemente a ninguno de estos resultados indeseados si somos nosotros los que nos permitimos contestar a la pregunta evangélica. Porque por fuertes y decisivas que parezcan ser las razones que aleguemos en uno o en otro sentido, siempre será verdad que son *perfectamente falibles y sujetas a error* y, por lo mismo, no pueden llevar razonablemente al ánimo de nadie a la desesperación o la presunción, ya que la realidad de las cosas podría estar absolutamente en contra de la teoría particular que haya impresionado nuestra alma. «Jesucristo no respondió porque era Dios, y hubiera hecho un dogma; yo respondo porque soy un hombre y sólo hago una opinión», dice hermosamente el P. Lacordaire en una de sus magistrales conferencias [11].

Según esto, vamos a exponer en la segunda parte las razones teológicas que nos parece justifican un optimismo moderado en la solución del angustioso problema. Renunciamos en absoluto a señalar cálculos matemáticos o a señalar porcentajes que estarían enteramente desprovistos de todo fundamento serio

[11] P. LACORDAIRE, *Conferencias de París* en 1851, cf. 71.

y argüirían loca temeridad y presunción. Aspiramos únicamente a exponer las principales razones que nos parece inclinan la balanza a favor de un optimismo moderado, cuyo verdadero alcance numérico nadie absolutamente podría precisar. Con razón dice la misma Iglesia, en una oración de la liturgia de difuntos, que «sólo Dios conoce el número de los escogidos que han de ser colocados en la eterna felicidad».

SEGUNDA PARTE

LA SOLUCION OPTIMISTA

Las principales razones que fundamentan una solución optimista con relación al número de los que se salvan son las siguientes, que vamos a exponer por el orden con que las enunciamos:

1.ª La misericordia infinita de Dios.
2.ª La justicia misma de Dios.
3.ª La voluntad salvífica universal de Dios.
4.ª El misterio de la divina predestinación.
5.ª La redención sobreabundante de Jesucristo.
6.ª La intercesión de María, abogada y refugio de pecadores.
7.ª La responsabilidad subjetiva del pecado.
8.ª Las gracias de última hora.
9.ª Las penas del purgatorio.
10.ª La eficacia infalible de la oración.

CAPÍTULO 1

La misericordia infinita de Dios

Ninguna otra verdad, quizá, está tan repetida e inculcada en la Sagrada Escritura, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, como la de que Dios es infinitamente misericordioso y se compadece siempre y en seguida del pecador que recurre a El confiado y arrepentido. He aquí algunos textos impresionantes, escogidos entre mil:

«Pero tú eres Dios de perdones, clemente y piadoso, tardo a la ira y de mucha misericordia, y no los abandonaste» (Neh 9,17).

«Que se muevan los montes, que tiemblen los collados; no se apartará más de ti mi misericordia, y mi alianza de paz será inquebrantable, dice Yahveh que te ama» (Is 54,10).

«¿Qué Dios como tú que perdonas la maldad y perdonas el pecado del resto de tu heredad? No persiste por siempre en su enojo, porque ama la misericordia. El volverá a tener piedad de nosotros, conculcará nuestras iniquidades y arrojará a lo hondo del mar nuestros pecados» (Miq 7,18).

«Rasgad vuestros corazones, no vuestras vestiduras, y convertíos a Yahveh vuestro Dios, que es clemente y misericordioso, tardo a la ira, grande en misericordia, y se arrepiente de castigar» (Jl 2,13).

«Sabía que tú eres Dios clemente y piadoso, tardo a la ira, de gran misericordia, y que se arrepiente del mal» (Jon 4,2).

«Pues tú, Señor, eres indulgente y piadoso, y de gran misericordia para los que te invocan» (Sal 85,5).

«Es Yahveh piadoso y benigno, tardo a la ira; es clementísimo. No está siempre acusando y no se aíra para siempre. No nos castiga a la medida de nuestros pecados, no nos paga conforme a nuestras iniquidades. Sino que cuanto sobre la tierra se alzan los cielos, tanto se eleva su misericordia sobre los que le temen» (Sal 103,8-12).

«Porque piadoso y compasivo es el Señor, perdona los pecados y salva en el tiempo de la tribulación» (Eclo 2,13).

«Pues cuanta es su grandeza, tanta es su misericordia» (Eclo 2,23).

«¡Cuán grande es la misericordia del Señor y su piedad para los que se vuelven a El!» (Eclo 17,28).

«Pero tienes piedad de todos, porque todo lo puedes, y disimulas los pecados de los hombres para traerlos a penitencia. Pues amas todo cuanto existe y nada aborreces de lo que has hecho; pues si tú hubieras odiado alguna cosa, no la habrías formado. ¿Y cómo podría subsistir nada si tú no quisieras o cómo podría conservarse sin ti? Pero a todos perdonas, porque son tuyos, Señor, amador de las almas» (Sab 11,24-27).

«Y por eso corriges poco a poco a los que caen, y a los que pecan los amonestas, despertando la memoria de su pecado, para que, apartándose de la maldad, crean, Señor, en ti» (Sab 12,2).

«Y su misericordia se derrama de generación en generación sobre los que le temen» (Lc 1,50).

«No tienen necesidad de médico los sanos, sino los enfermos, y no he venido yo a llamar a los justos, sino a los pecadores a penitencia» (Lc 5,31-32).

«Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso» (Lc 6,36).

«Pero Dios, que es rico en misericordia, por el gran amor con que nos amó, estando muertos por nuestros delitos nos dio vida por Cristo» (Ef 2,4).

«Hijitos míos, no pequéis. Pero si alguno peca, abogado tenemos ante el Padre, a Jesucristo, justo. El es la propiciación por nuestros pecados. Y no sólo por los nuestros, sino por los de todo el mundo» (1 Jn 2,1-2).

¡La misericordia infinita de Dios! Esta es la razón suprema a la que, en definitiva, tienen que venir a reducirse todas las demás que pueden alegarse en torno al gran número de los que se salvan. Es preciso confesar que, si se enfoca el problema desde el punto de vista de la justicia estricta y trata de resolverse exclusivamente a base de sus exigencias inexorables, hay que concluir que se pierden para siempre la mayoría de los hombres. Y ello no solamente entre los paganos, sino entre los mismos cristianos y católicos, según son legión los que viven habitualmente en pecado.

Pero es preciso tener en cuenta que las terribles exigencias de la justicia se encuentran compensadas

con las no menos imperiosas de su inefable misericordia. Y ello no en proporción de igual a igual, sino con enorme desigualdad a favor de la misericordia.

En efecto. Hablando con rigor teológico, no se puede decir que la misericordia de Dios sea superior o mayor que su justicia. Como es sabido, los atributos de Dios son todos absolutamente infinitos, sin que ninguno de ellos prevalezca sobre los demás, ya que todos se identifican realmente con la misma simplicísima esencia divina, de la que sólo se distinguen con distinción de razón, habida cuenta de la incapacidad de nuestro entendimiento para abarcarlos todos conjuntamente en su infinita simplicidad [1]. Sin embargo, y sin perjuicio de esto, hay que decir que, aunque *consideradas en sí mismas* —● sea, tal como están o se encuentran en Dios— la misericordia y la justicia sean absolutamente iguales, *con relación a nosotros* la misericordia viene a resultar incomparablemente mayor, ya que llega hasta nosotros en toda su plenitud infinita, mientras que la justicia llega enormemente disminuida y frenada por la sangre de Cristo derramada por nosotros en la cruz.

La misericordia —en efecto— no encuentra obstáculo alguno *en su trayectoria de Dios hasta nosotros,* ni siquiera nuestros propios pecados, ya que tiene por objeto precisamente perdonarlos en todo pecador arrepentido. Es cierto que el pecador puede oponerle un obstáculo rechazando pertinaz y voluntariamente el aldabonazo de la gracia; pero tan pronto como se decida a apartar ese obstáculo voluntario —acto de contrición, confesión sacramental...—, la misericordia de Dios se desbordará sobre él en toda su plenitud infinita.

La justicia, en cambio, encuentra un obstáculo inmenso *en su misma trayectoria de Dios hacia nosotros.* Le sale al paso, por decirlo así, Cristo crucificado, ofreciéndole, con infinita sobreabundancia, la com-

[1] SANTO TOMÁS, *Suma Teológica* I, q.13, a.4.

pensación que podría exigir de parte del hombre pecador[2]. Por eso nunca cae con toda su plenitud infinita, ni siquiera sobre el pecador más protervo y obstinado. Independientemente de las malas disposiciones de éste, la justicia divina siempre puede fijarse —si quiere— en la infinita compensación que le ofrece la sangre adorable de Cristo, para dejar libre paso a la misericordia, otorgando al desgraciado pecador la gracia del arrepentimiento y del perdón. No hay ni puede haber una voluntad tan rebelde y obstinada en el mal que no pueda ser vencida por una gracia *eficaz* de la misericordia de Dios.

Y no se diga que de la mera *posibilidad* de que eso ocurra no se puede concluir que ocurra *de hecho* efectivamente. Ciertamente que no. Y aun es menester añadir que, si se miran las cosas exclusivamente del lado de la justicia —aun compensada infinitamente por la sangre de Cristo—, parece más conveniente que no ocurra nunca, ya que el pecador obstinado está infinitamente lejos de merecerlo; pero ¿podríamos llegar con tanta facilidad a la misma conclusión si atendiéramos también a las exigencias de la misericordia? ¿Acaso el género humano mereció jamás la redención realizada por Cristo? El propio San Pablo expresa su asombro y estupor ante el hecho de la redención cuando escribe en su epístola a los Romanos:

«Dios probó su amor hacia nosotros en que, *siendo pecadores*, murió Cristo por nosotros. Con mayor razón, pues, justificados ahora por su sangre, seremos por El salvos de la ira; porque *si siendo enemigos* fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, reconciliados ya, seremos salvos en su vida» (Rom 5,8-10).

Santo Tomás de Aquino advierte expresamente que la misericordia de Dios siempre va más lejos que

[2] Una sola gota de la sangre de Cristo compensa a la divina justicia *infinitamente más* que el infierno eterno con todas las penas de todos los demonios y condenados juntos.

su justicia, en cuanto que Dios recompensa siempre al justo más de lo que merece y castiga siempre al culpable menos de lo que merece [3].

El P. Faber insiste en estas mismas ideas relacionándolas, además, con la *magnificencia divina,* que parece exigir un gran triunfo sobre el pecado y la muerte eterna. He aquí sus palabras:

«La inconcebible magnificencia de Dios nos conduciría a suponer *a priori* que el número de los elegidos, que forma una de las mayores glorias de su creación, debe ser muy superior a todo cuanto debemos esperar. La experiencia ha justificado siempre esa previsión. ¿Dios no ha hecho siempre más de lo que había prometido, hasta sobrepujar nuestras esperanzas? ¿No nos ha prodigado sus dones con una abundancia excesiva? ¿Hemos necesitado jamás una misericordia o una gracia, sin que se nos haya concedido mucho más rica de lo que pedíamos, como si Dios midiese su respuesta a nuestra oración o súplica, no por nuestras necesidades, y mucho menos por nuestros méritos, sino por su liberalidad? ¿Es admisible que suspenda sus bondades o podemos suponer que cambie de repente, cuando se trate no sólo de nuestra felicidad eterna, sino del honor de su amado Hijo y de los intereses de su propia gloria?...

Por manera que, según lo que conocemos de Dios, podemos prever que, relativamente hablando, pocos católicos serán condenados: la salvación de casi todos parece ser exigida por la magnificencia de Dios. Es bien atrevido el que, sin verse obligado por la Iglesia, cree que el don de la voluntad libre, después de haber sido por una misteriosa permisión de Dios el origen de tantas rebeliones en el tiempo, pueda obtener sobre El una completa y decisiva victoria para la eternidad. Si Dios es amor, como la fe nos enseña, el infierno no triunfará de El. El honor de la preciosa sangre exige tanto como la magnificencia de Dios. Es muy duro decir que la mayoría de aquellos por quienes corrió con abundancia y con la que todos fueron regados serán perdidos eternamente» [4].

Otro ilustre autor e insigne teólogo —el P. Garriguet— dedica todo un capítulo de su preciosa obra *Le bon Dieu* a exaltar la inconcebible misericordia de Dios para toda clase de pecadores. En la imposibi-

[3] SANTO TOMÁS, *Suma Teológica* I, q.21, a.3; *Supl.* q.99, a.2 ad 1.
[4] P. FABER, *El Creador y la criatura,* 2.3, c.2.

lidad de recoger íntegramente su magnífica disertación, nos limitamos tan sólo a transcribir el título de sus diferentes apartados [5]:

1. Dios, por amor a los pecadores, ha entregado su propio Hijo a los sufrimientos más crueles y a la muerte más ignominiosa.

2. Está siempre dispuesto a abrir sus brazos al pecador que retorna a El.

3. Para abrir sus brazos aun a los más grandes pecadores, no espera más que un movimiento de arrepentimiento, un impulso de amor.

4. No espera que los pecadores vuelvan a El, sino que les sale a su encuentro.

5. Con el retorno de un pecador experimenta una de las alegrías más dulces que puede experimentar.

6. Y no devuelve al pecador arrepentido únicamente su gracia y amistad, sino también todos los otros bienes que el pecado le había arrebatado.

7. Sólo hay en El bondad e indulgencia hacia los pecadores que retornan a El. No hay reproches en sus labios, ni severidad en su corazón, incluso con relación a los más grandes culpables.

8. Jamás se retira Dios de un alma ni la aparta de sí, a no ser que ella se aparte completamente de El.

9. Cualesquiera que sean el número y la gravedad de nuestras faltas, podemos y debemos tener una confianza sin límites en la infinita misericordia de Dios.

¡La misericordia infinita de Dios! Nadie puede poner límites a ese divino atributo que, según Santo Tomás, le conviene a Dios en grado sumo —*misericordia maxime attribuenda est Deo*—, y que, lejos de comprometer los fueros de la justicia, *está sobre ella y es su complemento y plenitud,* como explica profundísimamente el propio Doctor Angélico. He aquí sus palabras [6]:

[5] L. GARRIGUET, *Le bon Dieu* (Paris 1929), c.5, p.87ss.
[6] I, q.21, a.3 ad 2.

«Cuando Dios usa de misericordia, no obra contra su justicia, sino que *hace algo que está por encima de la justicia;* como el que diese de su peculio doscientos denarios a un acreedor a quien no debe más que ciento, tampoco obraría contra la justicia, sino que obraría con liberalidad y misericordia. Otro tanto hace el que perdona las ofensas recibidas, y por esto el Apóstol llama *donación* al perdón: "Donaos unos a otros como Cristo os donó" (Ef 4,32). Por donde se ve que *la misericordia no destruye la justicia, sino que, al contrario, es su plenitud.* Y por esto dice el apóstol Santiago: "La misericordia aventaja al juicio" (Sant 2,13)».

Ahora bien: ¿hasta dónde llega Dios en el ejercicio de su inefable misericordia? ¿Usa con frecuencia de ella, incluso para vencer la rebeldía del pecador voluntariamente obstinado [7], o la ejercita únicamente sobre los pecadores que se han apartado de su ley, no por protervia y obstinación, sino tan sólo por su propia fragilidad y miseria? Y, dado que ordinariamente la ejercite únicamente sobre estos últimos, ¿a cuántos de ellos se extiende y en qué medida y proporción?

Nadie absolutamente puede contestar con seguridad a estas preguntas. Sería presunción y loca temeridad querer precisar más. Pero quede bien sentado que la misericordia de Dios es, *con relación a nosotros,* mucho más grande que su justicia; y que esa misericordia infinita no puede encontrar jamás un tope infranqueable, ni por parte de las exigencias de la justicia ni por parte de las mismas indisposiciones del pecador, que pueden ser cambiadas por Dios a base de una *gracia eficaz.* Lo demás lo veremos claro el día de las supremas revelaciones.

[7] Ello no envuelve imposibilidad alguna teológicamente hablando. Es cierto que, según su providencia ordinaria, Dios no suele hacer un milagro para cambiar a toda costa y por encima de todo las malas disposiciones del pecador obstinado. Pero, hablando en absoluto, no puede darse en esta vida un estado de obstinación tal que no pueda ser vencido por una *gracia eficaz* de Dios. Nadie está *confirmado en el mal* fuera de los demonios y condenados del infierno.

CAPÍTULO 2

La justicia misma de Dios

Aunque parezca gran audacia, nos atrevemos a invocar, en favor de la tesis optimista con relación al número de los que se salvan, la justicia misma de Dios. Vamos a explicarnos con toda la serenidad y transparencia de pensamiento que exige una materia tan aparentemente paradójica y difícil.

Con frecuencia, efectivamente, se tiene una idea muy equivocada sobre el verdadero concepto y alcance de la justicia, que no sufre el examen de una sana y equilibrada filosofía. Se suele confundir con uno solo de sus aspectos parciales: el aspecto vindicativo o punitivo. Para muchos —al menos eso parece desprenderse de su manera de hablar—, «justicia» significa «castigo», imposición de la pena al delincuente. Y en este sentido, cuando se ejecuta a un reo condenado a la pena capital, suele decir mucha gente que ha sido «ajusticiado»; lo cual es cierto aplicado al reo digno de tal castigo, pero no lo es en modo alguno aplicado a la justicia misma en general. «Ajusticiar» o «hacer justicia» no significa necesariamente «castigar», sino simplemente «dar a cada uno lo que le corresponde», sea premio o castigo. No olvidemos la definición clásica de la justicia: «Es la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde» [1].

Según esto, que es evidentísimo, Dios ejercita su justicia lo mismo al castigar al pecador que al recompensar al justo. Y Santa Teresa del Niño Jesús pudo escribir, sin presunción alguna y con profunda intui-

[1] Cf. II-II, q.58, a.1.

ción teológica, que ella esperaba tanto de la justicia de Dios como de su misericordia. He aquí el texto completo de la angelical santa de Lisieux [2]:

«Si es necesario ser muy puro para presentarse ante el Dios de toda santidad, ya sé yo que es también infinitamente justo; y esta justicia, que aterra a tantas almas, es el motivo de mi alegría y de mi confianza. Ser justo no es tan sólo demostrar severidad con los culpables; es, asimismo, reconocer las intenciones buenas y premiar la virtud. *Yo espero tanto de la justicia de Dios como de su misericordia.* Porque es justo, "es compasivo y lleno de dulzura, tardo en castigar y pródigo en misericordias. Porque conoce nuestra flaqueza, se acuerda de que no somos más que polvo. Como un padre manifiesta ternura con sus hijos, así también tiene compasión de nosotros" (Sal 103,8-13)».

Expliquemos un poco más estas ideas.

El acto supremo de su justicia divina sobre cada uno de nosotros lo ejercitará Dios en el momento en que comparezcamos delante de El para sufrir nuestro juicio particular. Es entonces cuando Dios se constituye nuestro juez para pedirnos cuenta de «nuestra administración» (Lc 16,2), o sea, de cómo hemos empleado en nuestra vida terrena los talentos que nos entregó para negociar (Mt 25,14-30).

Ahora bien: ¿es cosa cierta que en ese momento supremo ejercitará el Señor su justicia a secas, sin tener para nada en cuenta las exigencias de su infinita misericordia? Así parecen darlo a entender buen número de predicadores y autores ascéticos, pero su opinión es absolutamente insostenible en buena teología. Vamos a citar largamente a un ilustre autor, excelente teólogo, rechazando de plano esa opinión [3]:

«Un gran número de predicadores y autores ascéticos nos trazan del juicio que habremos de sufrir un cuadro terrible, capaz de helar de espanto a los mismos justos. Deseosos de inspirar a las almas el

[2] Véase *Epistolario,* carta 8 a dos misioneros, en *Obras completas,* 3.ª ed. (Burgos 1950).

[3] L. GARRIGUET, o.c., p.134ss.

horror al mal y la huida del pecado, buscan penetrarles de un gran terror a la vista de la justicia divina, que representan con los trazos más propios para llenar de espanto.

Nos dicen que, desde el momento mismo de la muerte, Dios deja de ser el padre misericordioso y bueno que había sido hasta entonces. Se convierte en un juez despiadado: el más severo, el más penetrante, el más frío, el más inexorable, casi el más cruel de los jueces.

Nos le muestran descubriendo manchas en sus mismos ángeles; las almas más santas apenas encontrarán gracia ante sus ojos. Les gusta citar, desnaturalizándolas por comentarios tendenciosos, las palabras de San Pedro que no tienen relación alguna con el juicio particular: *"Si el justo a duras penas se salva, ¿qué será del impío y del pecador?"* (1 Pe 4,18) [4].

Para pintarnos los rigores del juez ante el que habremos de comparecer, toman de los profetas las más rigurosas expresiones y las amenazas más terribles. Quieren que se le llame "sin entrañas". Nos lo presentan escrutando el fondo de las conciencias con una linterna en la mano, exhumando una multitud de faltas insospechadas u olvidadas, descubriendo iniquidades por todas partes y ostentándolas, en aquel gran día, ante los ojos del culpable confundido.

Según ellos, tomará nuestras mejores acciones y las pasará por una criba para que suba a la superficie la parte grandísima de granzas impuras que llevan consigo, de suerte que aparecerán ante nuestros ojos consternados como vulgares trapos sucios: *Quasi pannus menstruatae, universae iustitiae nostrae* (Is 64,6).

Nada dejará en la oscuridad. El mal cometido, el bien omitido, las intenciones defectuosas, negligen-

[4] Véase en la tercera parte —en la solución a la objeción tercera— el verdadero sentido e interpretación exegética de ese pasaje de San Pedro.

cias y cobardías: todo será despiadadamente, casi gustosamente sacado del olvido.

Pedirá rigurosa cuenta de las menores imperfecciones y tomará de ellas severa venganza: *nihil inultum remanebit*.

Nos presentan a un Dios preocupado únicamente, al parecer, de encontrarnos criminales, a fin de tener derecho a castigarnos cruelmente. Nos repiten sin cesar: ¡No lo olvidéis nunca! *Es cosa terrible caer en las manos del Dios vivo* (Heb 10,31).

El Dios que nos muestran no es, ciertamente, el Dios misericordioso y bueno que la Escritura nos revela ni el que se representa en nuestro corazón. Es una terrible caricatura —caricatura que sería capaz de hacerle odiar si se la tomara en serio— de aquel que permanecerá para nosotros un verdadero *padre* a la hora del juicio, lo mismo que en el momento de la muerte.

Dios no se desdobla jamás. No cambia nunca de disposiciones y de actitud en un instante. No es un poco antes todo misericordioso y un poco después todo severidad y cólera. Ha dejado esta versatilidad a los hombres, en los que la pobre naturaleza es profundamente impresionable y movediza. El es siempre El, siempre semejante a sí mismo, siempre el mismo, porque es inmutable por esencia.

No hay texto alguno de la Escritura rectamente interpretado, ninguna definición de la Iglesia bien comprendida, que puedan ser legítimamente invocados por los rigoristas como prueba concluyente de su tesis. Nada autoriza esa tesis.

Que no se pretenda, pues, imponer a nuestra fe un Dios que, después de la muerte, sería terrible únicamente; un Dios que dejaría de ser padre para convertirse tan sólo en justiciero. Un Dios semejante, felizmente para nosotros, no existe ni puede existir.

Dios no puede dejar de ser misericordioso, como no puede tampoco dejar de ser justo. Misericordia y justicia son atributos igualmente esenciales de su naturaleza. Decir que desterrará de su corazón toda

compasión y piedad, es algo más que una exageración, es un verdadero error teológico. Será piadoso, indulgente y bueno hasta en el ejercicio de su justicia. En el juicio que nos espera, la justicia y la misericordia concurrirán en armonioso acuerdo. Dios será allí, como lo es en todas partes, *el Señor clemente y misericordioso, paciente, en extremo bueno e indulgente* celebrado por el salmista (Sal 103).

Y puede que lo sea allí más que en ninguna otra parte. En lugar de buscar el modo de encontrarnos culpables, sentirá inclinación a excusarnos y a invocar El mismo en nuestro favor el beneficio de las circunstancias atenuantes. Su corazón será nuestro mejor abogado. Y si se viera obligado a condenar, sabemos que no lo hará sino a disgusto, como haciéndose violencia y en la medida indispensable a que se vea forzado.

En su tribunal será padre tanto como juez. Sabe El mejor que nadie el barro de que hemos sido formados y qué fangos hereditarios arrastran nuestras venas. No ignora las malas inclinaciones que llevamos en nosotros mismos, ni las dificultades y oposiciones interiores y exteriores que hemos de vencer para realizar un poco de bien, ni las violencias que nos hemos de imponer, ni los esfuerzos que hemos de realizar para permanecer fieles al deber y evitar el pecado.

No ignora tampoco que en el fondo de nuestras faltas hay con frecuencia mucho más de atolondramiento, de descuido, de fragilidad, de arrastramiento, de negligencia, de inconsideración que de mala voluntad, sobre todo que de malicia fría y plenamente deliberada. Sabe muy bien que, en tal o cual caso, no hemos tenido la intención de causarle pena ni de apartarnos totalmente de El, y que, aun cuando no le damos toda la satisfacción que tiene derecho a esperar de nosotros, no hemos cesado completamente de amarle; que ha habido siempre, a pesar de todo, en nuestro corazón una centella de su amor y que, gracias a esta chispita, nos hemos guardado de ex-

travíos más grandes; y que si se nos hubiera propuesto abandonarle, alejarnos de El, renunciar a su amistad, hubiéramos rechazado con indignación la propuesta y hubiéramos respondido enérgicamente al tentador: ¡No! Eso jamás».

Dios sabe todo esto y otras muchas cosas aún; y precisamente porque lo sabe, en lugar de aplastarnos, de ingeniarse en encontrarnos criminales y de aplicarse, por decirlo así, a descubrir en nosotros faltas que le permitan dar libre curso a las severidades que se le atribuyen y que no están en modo alguno en su corazón, se sentirá misericordiosamente inclinado a hacernos tan grande como sea posible la parte de la indulgencia y de la piedad.

No exhumará únicamente nuestros pecados, porque no sería justo si lo hiciera así. Sacará también a relucir nuestras buenas obras y méritos. Hará salir de las sombras las obras santas que hemos olvidado, los actos de caridad de los que no conservamos ya el recuerdo, pero de los que tomó buena nota aquel que ha prometido no dejar sin recompensa un simple vaso de agua dado en su nombre y que ha declarado que considerará como hecho a El mismo todo lo que se haga por el menor de sus hijos.

De semejante manera tendrá en cuenta los esfuerzos que hayamos hecho, las violencias que nos hemos impuesto, las luchas que hemos sostenido, las victorias obtenidas, los placeres prohibidos de que nos hemos privado por amor a El, el mal que hubiéramos podido cometer y no cometimos para evitar ofenderle. Pondrá de manifiesto todo esto con mucha más complacencia que nuestras iniquidades y lo tendrá muy en cuenta al pronunciar su sentencia. Y, si es cierto que esta sentencia llevará el sello y la impronta de una infinita justicia, no lo es menos que llevará también el de una infinita ternura y misericordia.

Nuestra primera sorpresa y nuestra primera alegría al entrar en el otro mundo será la de encontrarnos con un Dios tan bueno, tan paternal, tan indulgente

con nuestros olvidos y nuestras miserias. Entonces nos daremos cuenta de que, salvo para los corazones endurecidos y las almas obstinadamente impenitentes, no es en modo alguno «terrible caer en las manos del Dios vivo».

Es desconocerle e ir contra todo lo que la Escritura nos dice de El y apartarnos de los verdaderos datos de la teología, no ver en El más que a un amo duro y a un juez inexorable. Nuestro corazón se resiste a reconocerle bajo semejantes rasgos, y nuestro corazón tiene indiscutiblemente razón.

En lugar, pues, de dejarnos impresionar más de lo conveniente por pinturas cuyo fin no legitima su empleo y, sobre todo, no excusa la exageración, acordémonos de las palabras tan consoladoras del real profeta: «Alma mía, bendice al Señor y no olvides ninguno de sus favores. El perdona tus pecados, sana todas tus enfermedades, rescata tu vida del sepulcro y derrama sobre tu cabeza gracia y misericordia. El Señor es piadoso y benigno, tardo a la ira y clementísimo. No nos castiga a la medida de nuestros pecados, no nos paga conforme a nuestras iniquidades» (Sal 103).

Esta misericordiosa concepción del juicio no es solamente la más consoladora y verdadera, sino también la más apta para excitar en nosotros un gran celo para practicar el bien. Al mismo tiempo que devuelve la paz al alma, la llena de confianza en Dios, de gratitud y de amor. Los que no hablan más que de justicia y de severidad, piensan con ello alejar más eficazmente a los hombres del pecado; pero se equivocan, porque hay algo más eficaz que el temor para arrastrar la voluntad, y ese algo no es otra cosa que el amor.

Tenemos, pues, perfecto derecho a considerar el juicio, como la misma muerte, con calma y serenidad. Podemos esperarlo con una confianza sin límites en la inmensa ternura de Dios para con sus hijos. Nada hay que deba atemorizarnos. Aquel ante el cual hemos de comparecer y que decidirá nuestra suerte eterna, es un

padre lleno de bondad y de mansedumbre, un padre más que ningún otro misericordioso.

Si pudiéramos escoger a nuestro propio juez, no sabríamos tomar ni siquiera soñar uno más benevolente que El... Obrará de tal suerte que, según la expresión de Milton, «la justicia será satisfecha sin sacrificar en nada a la misericordia. La misericordia, después de habernos perseguido durante toda nuestra vida, nos acompañará más allá de los umbrales de la eternidad».

Nosotros no somos tan buenos como Dios ni poseemos su infinita clemencia; la compasión que experimentamos no puede compararse a la suya; el amor que tenemos a nuestros seres más queridos está a infinita distancia del amor que El nos tiene. En estas condiciones, ¿podríamos dudar de su inmensa piedad, de la benignidad de sus juicios y de la extremada moderación de la sentencia que pronunciará sobre nosotros? Dios es incomparablemente mejor que la mejor de las madres.

Cuando a la vista del número y gravedad de nuestras faltas sintamos que nos invade la angustia, recordemos que, reuniendo todo lo que hay de bondad en el corazón de todos los hombres, estamos muy lejos de abarcar la que encierra el corazón de nuestro padre del cielo. Este pensamiento, fundado en la fe, nos devolverá la tranquilidad y la esperanza».

Nos parece que, a cambio quizá de cierto énfasis oratorio, esta doctrina es verdadera, exacta, profundamente teológica, puesto que está fundada sobre textos inequívocos de la Sagrada Escritura. Nuestra miseria natural no excusa del todo nuestros pecados, pero es indudable que Dios la tendrá muy en cuenta —precisamente porque es *justo,* y no sólo por su misericordia— a la hora de decidir, como supremo juez de vivos y muertos, nuestros destinos eternos.

No suene, pues, a extravío y paradoja la invocación de la justicia misma de Dios para resolver con optimismo la tremenda incógnita del número de los que se salvan.

CAPÍTULO 3

La voluntad salvífica universal de Dios

He aquí otro de los argumentos más fuertes y seguros que fundamentan un sano optimismo en orden al gran número de los que se salvan: la voluntad salvífica universal de Dios, que consta expresamente en la divina revelación.

Dada la singular importancia de este argumento, vamos a estudiarlo con la máxima amplitud que nos permite el marco limitado de nuestra obra [1].

Empecemos con algunas nociones fundamentales.

1. **Noción.** Con la expresión «voluntad salvífica universal» se designa en teología el sincero deseo de Dios de dar a todos los hombres la bienaventuranza eterna, si no hay por parte de ellos algún obstáculo que lo impida. Pero para entender el verdadero sentido y alcance de esa expresión es preciso tener en cuenta los múltiples aspectos que cabe distinguir en la voluntad de Dios según nuestra manera de concebirla.

2. **División de la voluntad divina.** Aunque la voluntad divina sea simplicísima en sí misma por estar identificada con la esencia misma de Dios, de la que sólo se distingue con distinción de razón [2], los teólogos, sin embargo, obligados forzosamente a estudiar el Ser infinito con los pobres recursos de la razón natural iluminada por la fe, se ven precisados

[1] Véase nuestra *Teología de la salvación* (p.1, c.2, sec.1), donde podrá encontrar el lector una mayor información sobre este punto importantísimo.

[2] Cf. I, q.19, a.1 c. y ad 3.

a establecer distinciones y compartimientos en la divina simplicidad para irla estudiando poco a poco y en fragmentos incompletos y parciales.

Tres son las principales divisiones bipartitas que establece la teología católica en torno a la voluntad de Dios: *a)* de beneplácito y de signo; *b)* absoluta y condicionada; *c)* antecedente y consiguiente. He aquí una breve explicación de cada una de ellas:

a) VOLUNTAD DE BENEPLÁCITO. Se entiende por tal el acto interno de la voluntad de Dios aún no manifestado ni dado a conocer externamente. Esta es, propiamente, la voluntad divina en sí misma considerada [3]. De ella depende el porvenir todavía incierto para nosotros: sucesos futuros, alegrías y pruebas de breve o larga duración, hora y circunstancias de nuestra muerte, etc.

b) VOLUNTAD DE SIGNO. Es la voluntad de Dios ya manifestada externamente de algún modo, a través de sus *operaciones, permisiones, preceptos, prohibiciones y consejos,* que son, según Santo Tomás de Aquino, los cinco signos de la voluntad divina [4]. Se la llama también voluntad *significada.*

c) VOLUNTAD ABSOLUTA. Es aquella con la cual quiere Dios alguna cosa *sin ninguna condición,* como la creación del mundo.

d) VOLUNTAD CONDICIONADA. Es aquella con la cual quiere Dios alguna cosa *si se cumple una determinada condición,* como la salvación de un pecador si se arrepiente de su pecado.

e) VOLUNTAD ANTECEDENTE. Es la que Dios tiene en torno a una cosa en sí misma o absolutamente considerada, prescindiendo de las circunstancias especiales que puedan añadírsele (v. gr., la salvación de todos los hombres en general).

f) VOLUNTAD CONSIGUIENTE. Es la que Dios tiene en torno a una cosa revestida ya de todas sus cir-

[3] I, q.19, a.11.
[4] I, q.19, a.12.

cunstancias particulares y concretas (v. gr., la condenación de un pecador que muere obstinado en su pecado).

De estas divisiones, la que afecta más de cerca al problema que nos ocupa y, por lo mismo, interesa destacar aquí, es la que se refiere a la voluntad *antecedente* y a la *consiguiente.* Esta última se cumple siempre, inexorablemente, en la medida y grado previsto por Dios. Es infrustrable por las criaturas en virtud del supremo dominio del Creador sobre todos los seres creados. La *antecedente,* en cambio, es una voluntad *condicionada,* cuyas determinaciones, por lo mismo, no siempre se cumplen, sino que a veces son impedidas y frustradas por la criatura [5]. Las dos, sin embargo, son voluntad de *beneplácito,* porque se encuentran propia y verdaderamente en Dios.

La existencia de ambas voluntades divinas consta claramente en la Sagrada Escritura y, por lo mismo, es aceptada por todos los teólogos católicos sin excepción, cualquiera que sea la escuela a que pertenezcan. He aquí algunos textos bíblicos del todo claros e inequívocos:

a) *De la voluntad antecedente*

«Es execrable tu suciedad. Yo he querido limpiarte, pero no te limpiaste» (Ez 24,13).

«Pues os he llamado y no habéis escuchado; tendí mis brazos, y nadie se dio por entendido. Antes desechasteis todos mis consejos y no accedisteis a mis requerimientos. También yo me reiré de vuestra ruina y me burlaré cuando venga sobre vosotros el terror» (Prov 1,24-26).

«¡Jerusalén, Jerusalén, que matas a los profetas y apedreas a los que te son enviados! ¡Cuántas veces quise reunir a tus hijos a la manera que la gallina reúne a sus polluelos bajo sus alas y no quisiste!» (Mt 23,37).

b) *De la voluntad consiguiente*

«Señor, Señor, Rey omnipotente, en cuyo poder se hallan todas las cosas, a quien nada podrá oponerse si quisieres salvar a Israel. Tú que has hecho el cielo y la tierra y todas las maravillas que hay bajo los cielos, tú eres dueño de todo, y nada hay, Señor, que pueda resistirte» (Est 13,9-11).

[5] I, q.19, a.6 c. y ad 1.

«El Señor lo ha jurado diciendo: Sí, lo que yo he decidido llegará, lo que yo he resuelto se cumplirá... El Señor ha tomado esta decisión, ¿quién se le opondrá? Tendida está su mano, ¿quién la apartará?» (Is 14,24-27).

«Arroyo de agua es el corazón del rey en mano de Yahveh, que El dirige a donde le place» (Prov 21,1).

«¿Quién puede resistir a la voluntad de Dios?» (Rom 9,19).

De estos y otros muchos textos de la Sagrada Escritura se deduce con toda claridad la existencia de dos voluntades en Dios: una *relativa* o condicionada, que es impedible y frustrable por las criaturas; y otra *absoluta,* que se cumplirá inexorablemente, sin que criatura alguna pueda impedirlo.

3. **Verdadero alcance de la voluntad salvífica universal.** Teniendo en cuenta las anteriores nociones, ya podemos precisar el verdadero sentido y alcance de la voluntad salvífica universal de Dios. Para mayor precisión en materia tan delicada, vamos a proceder escalonadamente en forma de conclusiones teológicas plenamente demostradas.

CONCLUSIÓN 1.ª: **Con su voluntad antecedente, verdadera y sincera, Dios quiere que todos los hombres se salven, sin ninguna excepción.**

Ante todo es menester advertir que la voluntad antecedente no es una voluntad puramente teórica o ficticia, sino una verdadera y sincera *voluntad,* que produciría de hecho su efecto si el hombre no pusiera de su parte, *por su propia cuenta y bajo su exclusiva y libre responsabilidad,* los obstáculos voluntarios que lo impiden.

VALOR DE LA CONCLUSIÓN: Tal como suena, a la mayor parte de los teólogos les parece *de fe divina,* por el testimonio claro y explícito de la Sagrada Escritura, de la tradición cristiana y del magisterio ordinario de la Iglesia. Y los que no se atreven a declararla dogma de fe por no haber recaído sobre ella una definición expresa y solemne de la Iglesia, reconocen, al menos, que se trata de una verdad

ciertísima en teología, *próxima a la fe* y perfectamente *definible* por la Iglesia.

ERRORES. Se oponen a la voluntad salvífica universal los llamados *predestinacianos,* según los cuales Dios predestina positivamente a algunos hombres al infierno antes de prever los pecados que voluntariamente cometerán, y no quiere, por consiguiente, que todos los hombres se salven. Esta doctrina fue enseñada con diferentes matices y variantes por el presbítero Lucido (s.V), por Gotescalco (s.IX), Wiclef y Hus (s.XIV-XV), Calvino (s.XVI) y Jansenio (s.XVII). Como veremos en seguida, la Iglesia ha rechazado como *falsa y herética* esta horrible doctrina.

PRUEBA DE LA CONCLUSIÓN. Vamos a recorrer los lugares teológicos tradicionales: Sagrada Escritura, Santos Padres, magisterio de la Iglesia y razón teológica.

1. LA SAGRADA ESCRITURA. Es una verdad clara y explícitamente contenida en la divina revelación. He aquí algunos textos entre otros muchos:

«¿Por qué habéis de querer morir, casa de Israel? Que no quiero yo la muerte del que muere. Convertíos y vivid» (Ez 18,32).

«Por mi vida, dice el Señor, Yahveh, que yo no me gozo en la muerte del impío, sino en que se retraiga de su camino y viva. Volveos, volveos de vuestros malos caminos. ¿Por qué os empeñáis en morir, casa de Israel? (Ez 33,11).

«Pues Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para que juzgue al mundo, sino para que el mundo sea salvo por Él» (Jn 3,17).

«Cristo murió *por todos,* para que los que viven no vivan ya para sí, sino para aquel que por ellos murió y resucitó» (2 Cor 5,15).

«Cierto es, y digno de ser por todos recibido, que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores» (1 Tim 1,15).

«Esto es bueno y grato ante Dios nuestro Salvador, *el cual quiere que todos los hombres se salven* y vengan al conocimiento de la verdad» (1 Tim 2,3-4).

«El (Cristo) es la propiciación por nuestros pecados. Y no sólo por los nuestros, sino *por los de todo el mundo*» (1 Jn 2,2).

2. LOS SANTOS PADRES. Todos unánimamente enseñan esta doctrina, como no podía menos de ocurrir ante el testimonio clarísimo de la Sagrada Escritura. Passaglia enumera hasta 200 testimonios en los que los Santos Padres enseñan abiertamente esta doctrina.

3. EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. La Iglesia, como decíamos, ha rechazado como *falsas y heréticas* las doctrinas que restringen la voluntad salvífica a sólo los predestinados, o a sólo los fieles cristianos. He aquí algunas de sus declaraciones oficiales:

Concilio Arelatense (a. 475): «Por tanto, de acuerdo con los recientes decretos del venerable concilio, condeno juntamente con vosotros aquella sentencia que dice... que Cristo, Señor y Salvador nuestro, no sufrió la muerte por la salvación de todos; que dice que la presciencia de Dios empuja violentamente al hombre a la muerte, o que por la voluntad de Dios perecen los que perecen...; que dice que unos están destinados a la muerte y otros predestinados a la vida... Todas estas cosas condeno como impías y repletas de sacrilegios» *(Fórmula del sometimiento del presbítero Lucido,* DENZ. 160 a).

Concilio Arausicano II (a. 529) *contra los semipelagianos:* «Que algunos hayan sido predestinados al mal por el divino poder, no sólo no lo creemos, sino que, si hubiera algunos que quieran creer tanta maldad, con toda repulsión les anatematizamos» DENZ. 200).

Concilio Carisíaco (a. 853) *contra Gotescalco:* «Dios omnipotente quiere que *todos los hombres* sin excepción *sean salvos* (1 Tim 2,4), aunque no todos se salven. Ahora bien, que algunos se salven, es don del que salva; pero que algunos se pierdan, es merecimiento de los que se pierden» (DENZ. 318).

Concilio III de Valence (a. 855) *contra Juan Escoto:* «Y no creemos que sea condenado nadie por juicio previo, sino por merecimiento de su propia iniquidad. Ni que los mismos malos se perdieron porque no pudieron ser buenos, sino porque *no quisieron* ser buenos y por su culpa permanecieron en la masa de la condenación» (DENZ. 321).

Concilio Tridentino, decreto sobre la justificación (a. 1547): «Si alguno dijere que la gracia de la justificación no afecta sino a los predestinados a la vida, y que todos los demás llamados son ciertamente llamados, pero no reciben la gracia por cuanto

que están predestinados al mal por el divino poder, *sea anatema*» (DENZ. 827) [6].

Inocencio X, contra Jansenio: «Es semipelagiano decir que Cristo murió o que derramó su sangre por todos los hombres absolutamente» (es una proposición de Jansenio, declarada y condenada como falsa, temeraria, escandalosa y, entendida en el sentido de que Cristo sólo murió por la salvación de los predestinados, impía, blasfema, injuriosa, que anula la piedad divina, y *herética:* (DENZ. 1096) [7].

Como se ve, la doctrina oficial de la Iglesia es del todo clara e inequívoca. Cristo murió por todos los hombres del mundo sin excepción, y no sólo por los predestinados o los fieles. Es herético decir que Dios con su voluntad antecedente excluye de la salvación a algunos hombres predestinándolos positivamente al infierno antes de prever los pecados que voluntariamente cometerán. Luego es indudable que con su voluntad antecedente Dios quiere con toda sinceridad que todos los hombres se salven, sin ninguna excepción.

4. LA RAZÓN TEOLÓGICA. La razón teológica, o sea la razón humana iluminada por la fe, no hace sino confirmar con argumentos convincentes los datos que nos proporcionan la Sagrada Escritura y la tradición cristiana, interpretadas por el magisterio infalible de la Iglesia.

El argumento principal se toma de los divinos atributos. Porque, si Dios con su voluntad antecedente excluyera a algunos hombres de la salvación, destinándoles positivamente al infierno antes de prever sus propias culpas, esto se opondría manifiestamente a su justicia, a su sabiduría, a su santidad y a su infinita bondad y misericordia:

a) *Se opondría a su justicia,* ya que sería incompatible con ella el destinar a algunas criaturas al infierno

[6] Como es sabido, la fórmula *sea anatema* es empleada por la Iglesia para rechazar, condenándola, una doctrina contraria a la fe católica.

[7] Sabido es que, cuando la Iglesia condena como *herética* una doctrina, proclama por ese mismo hecho que la doctrina contraria es *de fe.*

antes de prever si lo merecerán o no con sus propias culpas voluntariamente cometidas. Ni podría alegarse que esto lo haría Dios para manifestar eternamente su justicia vindicativa; porque decretar *ab aeterno* la condenación de algunos antes de saber si serán o no culpables, no es un acto de justicia, sino más bien de injusticia manifiesta.

b) *Se opondría a su sabiduría,* porque el legislador prudente y sabio no decreta las penas sino en cuanto necesarias para castigar los delitos voluntariamente cometidos.

c) *Se opondría a su santidad,* porque Dios, predestinando a algunos al infierno, no tendría más remedio que predestinarlos también al pecado y empujarlos a él para castigarles después; con lo cual Dios vendría a ser el principal autor de aquellos pecados.

d) *Se opondría a su infinita bondad y misericordia,* porque, aunque Dios no tenía obligación alguna de elevar el género humano al orden sobrenatural destinándole a la felicidad eterna, una vez que misericordiosamente quiso hacerlo, esa misma bondad y misericordia exige no destinar a nadie positivamente y *a priori* a la condenación eterna.

CONCLUSIÓN 2.ª: **En conformidad con esta voluntad salvífica universal de Dios, Cristo derramó su sangre y murió para redimir a todos los hombres sin excepción.**

Consta expresamente en la Sagrada Escritura, en la tradición patrística y en el magisterio de la Iglesia. He aquí algunos testimonios del todo claros y explícitos:

a) LA SAGRADA ESCRITURA. Enseña repetidas veces que Cristo es el Salvador del mundo y que derramó su sangre por todos los hombres sin excepción:

«Decían a la mujer: Ya no creemos por tu palabra, pues nosotros mismos hemos oído y conocido que éste es verdaderamente el Salvador del mundo» (Jn 4,41).

«Cristo murió por todos, para que los que viven no vivan ya para sí, sino para aquel que por ellos murió y resucitó» (2 Cor 5,15).

«Pues Dios envió a su Hijo al mundo, no para que juzgue al mundo, sino para que el mundo sea salvo por El» (Jn 3,17).

«Porque esperamos en Dios vivo, que es el Salvador de todos los hombres, sobre todo de los fieles» (1 Tim 4,10).

«Porque uno es Dios, uno también el mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos» (1 Tim 2,5).

«El es la propiciación por nuestros pecados. Y no sólo por los nuestros, sino por los de todo el mundo» (1 Jn 2,2).

b) LA TRADICIÓN CRISTIANA. Todos los Santos Padres repiten unánimemente estas enseñanzas de la divina revelación. Valgan por todos los siguientes testimonios de San Agustín, que fue injustamente acusado por los jansenistas de ser enemigo de la voluntad salvífica universal y de la universalidad de la redención:

«Dios misericordioso, *queriendo salvar a todos los hombres,* si ellos no quieren convertirse en enemigos de sí mismos y no resisten a su misericordia, envió a su Hijo unigénito» [8].

«Jesús es el sol que ilumina *a todo hombre*» [9].

«Juzgará a toda la tierra, no a una parte de ella, porque no la compró sólo en parte; todo debe juzgarlo el que dio el precio por todo» [10].

«En cuanto depende del médico, vino para sanar al enfermo. ¿Por qué fue llamado Salvador del mundo, sino para salvar al mundo? Si no quieres ser salvado por El, tú mismo te condenas» [11].

c) EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. Como hemos visto en la conclusión anterior, la Iglesia ha rechazado los errores y herejías que negaban la voluntad salvífica universal o la universalidad de la redención. Esto mismo se desprende con toda claridad de la fórmula de la fe que repetimos en la santa misa: «Que por nosotros los hombres y por nuestra

[8] *De catechizandis rudibus,* n.52: ML 40, 345.
[9] *Serm.* 78, n.2: ML 38, 490.
[10] *In Ps.* 95 n.15: ML 37, 1236.
[11] *In Ioannem,* tr.12 n.12: ML 35, 1490.

salvación bajó del cielo y se encarnó de María la Virgen».

CONCLUSIÓN 3.ª: **En virtud de esta voluntad salvífica universal y en atención a los méritos de Cristo, Dios prepara y ofrece a todos los hombres sin excepción los auxilios necesarios y suficientes para salvarse si ellos quieren.**

Es una consecuencia lógica y obligada de las anteriores conclusiones. Porque si, en cuanto está de su parte, Dios quiere sinceramente que todos los hombres se salven, y Cristo ha muerto, efectivamente, por la salvación de todos los hombres del mundo sin excepción, síguese de manera lógica e inevitable que *está dispuesto a dar y ofrece de hecho a todos los hombres del mundo, cristianos o paganos,* los auxilios necesarios y suficientes para alcanzar su salvación eterna si ellos no la rechazan voluntariamente. Lo contrario equivaldría a querer el fin sin querer los medios conducentes al mismo, lo cual es absurdo y contradictorio.

Claro que de esto no se sigue que todos los hombres se salvarán de hecho. No olvidemos que la voluntad salvífica universal es una voluntad *antecedente,* o sea, una voluntad que recae sobre una consideración *general* y absoluta, prescindiendo de las circunstancias que puedan añadírsele y que la hagan ineficaz. El juez, por ejemplo, quiere con su voluntad general o antecedente no tener que condenar a nadie, pero con su voluntad *consiguiente* quiere que se castigue con arreglo a la ley al delincuente que ha merecido ese castigo. De semejante manera, Dios quiere *antecedentemente* que todos los hombres se salven, y, en su consecuencia, ofrece a todos sin excepción los auxilios necesarios y suficientes para conseguir, si ellos quieren, su eterna salvación. Pero si alguno se empeña en rechazarlos *voluntariamente,* Dios quiere con su voluntad consiguiente castigar a ese obstinado pecador. Tal pecador no podrá quejarse de nadie, sino sólo de sí mismo. Su salvación no se malogró

por parte de Dios, sino única y exclusivamente por su propia culpa y maldad.

4. **Cómo distribuye Dios a los hombres las gracias actuales para su eterna salvación.** Veamos ahora, más detalladamente, siguiendo las orientaciones del Concilio Vaticano II, cómo distribuye Dios a todos los hombres del mundo los auxilios o gracias necesarias y suficientes para su eterna salvación. Para proceder con mayor orden y claridad distinguiremos tres grupos diferentes de personas: *a)* los cristianos católicos; *b)* los cristianos no católicos; *c)* los paganos o infieles.

a) *Los cristianos católicos.* Los que tienen la dicha de pertenecer a la verdadera Iglesia fundada por Jesucristo, que es la católica, apostólica y romana [12], son los que poseen en mayor abundancia y plenitud los auxilios y medios establecidos por Dios para salvar al género humano: la fe verdadera, los siete sacramentos instituidos por el propio Cristo para nuestra salvación, la predicación apostólica, el ejemplo maravilloso de los santos, los buenos ejemplos, el ambiente cristiano que respiran, etc. Claro está que, como dice el mismo Cristo en el Evangelio, «a quien mucho se le dio, mucho se le pedirá» (Lc 12,48); y el Concilio Vaticano II, después de recordar estas grandes ventajas de los fieles católicos, les advierte severamente que, si no viven de acuerdo con su privilegiada situación, lejos de salvarse, serán juzgados con mayor severidad. He aquí las propias palabras del Concilio:

«Esta es la única Iglesia de Cristo, que en el Simbolo confesamos como una, santa, católica y apostólica, y que nuestro Salvador, después de su resurrección, encomendó a Pedro para que la apacentara (cf. Jn 21,17), confiándole a él y a los demás apóstoles su difusión y gobierno (cf. Mt 28,18ss), y

[12] CONCILIO VATICANO II, *Lumen gentium*, c.1 n.8.

la erigió perpetuamente como *columna y fundamento de la verdad* (cf. 1 Tim 3,15). Esta Iglesia, establecida y organizada en este mundo como una sociedad, *subsiste en la Iglesia católica* gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él, si bien fuera de su estructura se encuentran muchos elementos de santidad y verdad, que, como bienes propios de la Iglesia de Cristo, impelen hacia la unidad católica» [13].

«A esta sociedad de la Iglesia están incorporados plenamente quienes, poseyendo el espíritu de Cristo, aceptan la totalidad de su organización y todos los medios de salvación establecidos en ella; y en su cuerpo visible están unidos con Cristo, el cual la rige mediante el Sumo Pontífice y los obispos, por los vínculos de la profesión de fe, de los sacramentos, del gobierno y comunión eclesiástica. No se salva, sin embargo, aunque esté incorporado a la Iglesia, quien, no perseverando en la caridad, permanece en el seno de la Iglesia "en cuerpo", pero no "en corazón". Pero no olviden todos los hijos de la Iglesia que su excelente condición no deben atribuirla a los méritos propios, sino a una gracia singular de Cristo, a la que, si no responden con pensamiento, palabra y obra, lejos de salvarse, serán juzgados con mayor severidad.

Los catecúmenos que, movidos por el Espíritu Santo, solicitan con voluntad expresa ser incorporados a la Iglesia, por este mismo deseo ya están vinculados a ella, y la madre Iglesia los abraza con amor y solicitud como suyos» [14].

b) *Los cristianos no católicos* (ortodoxos y protestantes). Es evidente que al no poseer en toda su plenitud los medios de salvación instituidos por Jesucristo para la salvación de la humanidad, disponen *teórica y oficialmente* de menos auxilios y gracias

[13] CONCILIO VATICANO II, *Lumen gentium*, c.1 n.8.
[14] CONCILIO VATICANO II: *Lumen gentium*, c.2 n.14.

para vivir cristianamente y obtener su salvación eterna. Sin embargo, pertenecen también, de alguna manera, al pueblo de Dios y están llamados, como todos los demás hombres aunque no sean cristianos, a incorporarse a la verdadera Iglesia de Jesucristo. He aquí cómo expresa esta consoladora verdad el Concilio Vaticano II:

«La Iglesia se reconoce unida por muchas razones con quienes, *estando bautizados,* se honran con el nombre de cristianos, pero no profesan la fe en su totalidad o no guardan la unidad de comunión bajo el sucesor de Pedro. Pues hay muchos que honran la Sagrada Escritura como norma de fe y vida, muestran un sincero celo religioso, creen con amor en Dios Padre todopoderoso y en Cristo, Hijo de Dios Salvador; están sellados con el bautismo, por el que se unen a Cristo, y además aceptan y reciben otros sacramentos en sus propias Iglesias o comunidades eclesiásticas. Muchos de entre ellos poseen el episcopado, celebran la sagrada Eucaristía y fomentan la piedad hacia la Virgen, Madre de Dios. Añádase a esto la comunión de oraciones y otros beneficios espirituales, e incluso cierta verdadera unión en el Espíritu Santo, ya que El ejerce en ellos su virtud santificadora con los dones y gracias, y a algunos de entre ellos los fortaleció hasta la efusión de la sangre. De esta forma, el Espíritu suscita en todos los discípulos de Cristo el deseo y la actividad para que todos estén pacíficamente unidos, del modo determinado por Cristo, en una grey y bajo un único Pastor. Para conseguir esto, la Iglesia madre no cesa de orar, esperar y trabajar, y exhorta a sus hijos a la purificación y renovación, a fin de que la señal de Cristo resplandezca con más claridad sobre la faz de la Iglesia» [15].

c) *Los no cristianos* (infieles o paganos). Según la doctrina común en teología católica, ningún salvaje,

[15] ID., ibid., n.15.

pagano o infiel dejará de recibir de Dios los auxilios necesarios y suficientes para convertirse a Dios y obtener la vida eterna si guarda la ley natural y no pone obstáculos a la gracia. En estas condiciones, Santo Tomás de Aquino tiene como cosa ciertísima —*certissime tenendum est*— que Dios le revelará por una interna inspiración las cosas necesarias para la fe o le enviará un misionero que le instruya, como envió a San Pedro a Cornelio (Hech 10,1.48). He aquí las propias palabras del Doctor Angélico:

«Del hecho de que todos los hombres tengan que creer explícitamente algunas cosas para salvarse, no se sigue inconveniente alguno si alguien ha vivido en las selvas o entre brutos animales. Porque pertenece a la divina Providencia el proveer a cada uno de las cosas necesarias para la salvación, con tal de que no lo impida por su parte. Así, pues, si alguno de tal manera educado, llevado de la razón natural, se conduce de tal modo que practica el bien y huye del mal, *hay que tener como cosa ciertísima que Dios le revelará, por una interna inspiración, las cosas que hay que creer necesariamente, o le enviará algún predicador de la fe,* como envió a San Pedro a Cornelio» [16].

Y en otro lugar añade Santo Tomás que otra cosa no diría bien con la fidelidad misma de Dios [17].

En una de sus magistrales *Conferencias* pronunciadas en el primer púlpito de Francia, Nuestra Señora de París, el P. Monsabré se hace eco de esta doctrina en la siguiente forma:

«Santo Tomás nos enseña que "la divina Providencia no niega a nadie lo que es necesario para la salvación, mientras no se le ponga obstáculo" [18]; de donde se sigue que todo infiel que obedece la ley de la justicia y de rectitud impresa en la conciencia humana, según el conocimiento que de ella tiene, se encamina, bajo la acción de los socorros gratuitos que Dios le concede, al cumplimiento de esta promesa del

[16] SANTO TOMÁS DE AQUINO, *De veritate,* q.14, a.11 ad 1.
[17] «Non videretur esse fidelis Deus, si nobis denegaret, quantum in ipso est, ea per quae pervenire ad eum possumus» *(In 1 ad Cor. 1).*
[18] He aquí las palabras mismas del Angélico: «Hoc ad divinam providentiam pertinet ut cuilibet provideat de necessariis ad salutem, dummodo ex parte ejus non impediatur» *(De veritate,* q.14, a.11 ad 1).

Salvador: "El que crea y fuere bautizado se salvará" (Mc 16,16). Si Dios no le comunica el conocimiento pleno de los misterios que creemos con fe explícita, hará despuntar en su alma esa luz sobrenatural que dispone el espíritu a creer todo lo que es necesario creer, y le hace abrazar implícitamente, con un acto de fe general, el conjunto de las verdades cristianas; si no le envía un apóstol que le bautice con agua, le hará desear lo necesario para justificarse, y le bautizará El mismo en el Espíritu Santo. Ignoramos el *cómo* de estas operaciones misteriosas, pero afirmamos, con toda la teología católica, que existen, y que Jesucristo Redentor ha encontrado en todos los tiempos y encuentra al presente el medio de procurarse un buen número de elegidos hasta en el seno de las tinieblas y de la corrupción de los gentiles» [19].

En confirmación de esta consoladora doctrina, escuchemos ahora las palabras del Concilio Vaticano II hablando precisamente de los no cristianos [20]:

«Por último, quienes todavía no recibieron el Evangelio, se ordenan al Pueblo de Dios de diversas maneras. En primer lugar, aquel pueblo que recibió los testamentos y las promesas y del que Cristo nació según la carne (cf. Rom 9,4-5). Por causa de los padres es un pueblo amadísimo en razón de la elección, pues Dios no se arrepiente de sus dones y de su vocación (Rom 11,28-29). Pero el designio de salvación abarca también a los que reconocen al Creador, entre los cuales están en primer lugar *los musulmanes,* que, confesando adherirse a la fe de Abraham, adoran con nosotros a un Dios único, misericordioso, que juzgará a los hombres en el día postrero. Ni el mismo Dios está lejos de otros que buscan en sombras e imágenes al Dios desconocido, puesto que todos reciben de El la vida, la inspiración y todas las cosas (Hech 17,25-28) y el Salvador quiere que todos los hombres se salven (1 Tim 2,4). Pues quienes, *ignorando sin culpa el Evangelio de Cristo y su Iglesia,* buscan, no obstante, a Dios con un corazón sincero y se esfuerzan, *bajo el influjo de la gracia,* en

[19] P. MONSABRÉ, *Conferencias de Nuestra Señora de París,* 1889.
[20] Constitución *Lumen gentium,* c.2 n.16.

cumplir con obras su voluntad, conocida mediante el juicio de la conciencia, *pueden conseguir la salvación eterna.* Y la divina Providencia tampoco niega los auxilios necesarios para la salvación a quienes *sin culpa no han llegado todavía a un conocimiento expreso de Dios y se esfuerzan en llevar una vida recta, no sin la gracia de Dios.* Cuanto hay de bueno y verdadero entre ellos, la Iglesia lo juzga como una preparación del Evangelio y otorgado por quien ilumina *a todos los hombres* para que al fin tengan la vida».

Según esta magnífica doctrina del Concilio Vaticano II, la salvación eterna está, pues, al alcance de todos los hombres del mundo, ya sean católicos, cristianos, paganos o infieles de todas las épocas y razas de la tierra; puesto que, como dice hermosamente el Concilio, «todos reciben de Dios la vida, la inspiración y todas las cosas (Hech 17,25-28) y el Salvador *quiere que todos los hombres se salven»* (1 Tim 2,4).

BIBLIOTECA Col.
INSTITUTO DEL VERBO ENCARNADO
DATA SECCIÓN

CAPÍTULO 4

El misterio de la divina predestinación

Sabido es que, en definitiva, nuestra salvación eterna depende ante todo del misterio de la divina predestinación. Desde toda la eternidad ha determinado Dios conceder gratuitamente la gracia y la gloria [1] a los que libremente ha querido El elegir [2] para que sean la porción y herencia de Jesucristo, su Hijo muy amado, incluyéndolos en el mismo decreto eterno con que predestinó a Cristo-hombre a ser el Hijo de Dios [3]. Por eso la consecución de la gloria es ciertísima e infalible para todos los predestinados a ella [4]: no faltará ni una sola de las ovejas que el Padre ha querido dar a Jesucristo, como nos lo asegura El mismo en el Evangelio:

«Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco, y ellas me siguen, y yo les doy la vida eterna, y no perecerán para siempre, y *nadie las arrebatará de mi mano.* Lo que mi Padre me dio es mejor que todo, y *nadie podrá arrebatar nada de la mano de mi Padre*» (Jn 10,27-29).

Pero del hecho de que la predestinación a la gracia y a la gloria sea totalmente gratuita para los elegidos del Padre, no se sigue en modo alguno que algunos estén predestinados *positivamente* a la condenación eterna. Decir esto sería una horrenda herejía y una

[1] La predestinación gratuita *a la gracia* es una verdad de fe, contra la herejía pelagiana; y la predestinación en todo su conjunto —*adaequate spectata*— es también completamente gratuita, como admite incluso la escuela molinista (cf. DALMAU, S. J., *De Deo uno et trino,* n.274s, BAC, 1952). La escuela tomista enseña, además, la predestinación enteramente gratuita a la gloria (I, 23, a.5).

[2] Cf. I, q.23, a.4.

[3] Cf. III, q.24, a.3-4.

[4] Cf. I, q.923, a.6-7.

espantosa blasfemia, como ya vimos en el capítulo anterior. Por eso vamos a precisar con la mayor claridad posible la doctrina católica sobre la predestinación *positiva* de los buenos a la gloria y la reprobación *negativa* de los malos. Son dos cosas completamente distintas, como vamos a ver a continuación.

Para proceder con la mayor precisión y claridad posible en asunto tan complicado y difícil, vamos a resumir la doctrina católica en forma de conclusiones escalonadas [5].

CONCLUSIÓN 1.ª: **Dios no reprueba positivamente a nadie antes de la previsión de sus pecados voluntariamente cometidos.** (De fe.)

Esta conclusión es de fe, por haber sido expresamente definida por la Iglesia ante el testimonio de la Sagrada Escritura. He aquí las pruebas:

a) LA SAGRADA ESCRITURA. Lo dice equivalentemente en multitud de textos:

«¿Quiero yo acaso la muerte del impío, dice el Señor, Yahveh, y no más bien que se convierta de su mal camino y viva?» (Ez 18,23).

«Si el malvado se retrae de su maldad y guarda todos mis mandamientos, y hace lo que es recto y justo, vivirá y no morirá. Todos los pecados que cometió no le serán recordados; en la justicia que obró vivirá» (Ez 18,22).

«Pero tienes piedad de todos porque todo lo puedes, y disimulas los pecados de los hombres para traerlos a penitencia, pues amas todo cuanto existe y nada aborreces de lo que has hecho, que no por odio hiciste cosa alguna» (Sab 11,24-25).

«¡Jerusalén, Jerusalén, que matas a los profetas y apedreas a los que te son enviados! ¡Cuántas veces quise reunir a tus hijos a la manera que la gallina reúne a sus polluelos bajo sus alas, y no quisiste!» (Mt 23,27).

Por estos y otros muchos textos se ve claramente que Dios no rechaza a nadie antecedentemente o *a*

[5] Cf. nuestro libro *Dios y su obra* (BAC, 1963) n.185-238, donde hemos expuesto con gran amplitud todo lo referente al problema de la divina predestinación.

priori, sino únicamente cuando el pecador se obstina en su maldad y no quiere volverse a Dios.

b) EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. La Iglesia ha condenado expresamente la doctrina de la reprobación *positiva* antes de la previsión de los pecados voluntariamente cometidos. He aquí las principales declaraciones conciliares:

Concilio II de Orange: «Que algunos, empero, hayan sido predestinados por el poder divino para el mal, no sólo no lo creemos, sino que, si hubiere quienes tamaño mal se atrevan a creer, con toda detestación pronunciamos anatema contra ellos» (DENZ. 200).

Concilio Carisíaco: «A los demás, empero, que por juicio de justicia dejó en la masa de perdición, supo (Dios) por su presciencia que habían de perecer, pero *no les predestinó a que perecieran;* pero, por ser justo, les predestinó una pena eterna» (DENZ. 316).

Concilio III de Valence: «En la condenación, empero, de los que han de perecer, el merecimiento malo precede al justo juicio de Dios» (DENZ. 322).

Concilio de Trento: «Si alguno dijere que la gracia de la justificación no se da sino a los predestinados a la vida, y todos los demás que son llamados, son ciertamente llamados, pero no reciben la gracia porque están predestinados al mal por el divino poder, sea anatema» (DENZ. 827).

c) LA RAZÓN TEOLÓGICA. Escuchemos la breve pero hermosísima explicación de San Agustín:

«Bueno es Dios, justo es Dios. Puede salvar a algunos sin méritos buenos, porque es bueno; pero no puede condenar a nadie sin méritos malos, porque es justo» [6].

CONCLUSIÓN 2.ª: **La reprobación negativa de algunos no consiste en ningún acto positivo de Dios —excluyéndolos de la gloria como de un beneficio no debido a nadie—, sino únicamente en la permisión de que algunos caigan voluntariamente en el pecado y sufran justamente el**

[6] SAN AGUSTÍN, *Contra Jul.* l.3 c.18: ML 44, 721.

castigo merecido por su perversa voluntad al cometerlo. (Cierta teológicamente.)

Aunque esta conclusión no ha sido definida por la Iglesia como dogma de fe, parece del todo clara y segura teológicamente. Porque si Dios excluyera de la gloria *por un acto positivo de su voluntad* a algunos hombres por el hecho de que la gloria es un beneficio totalmente gratuito que Dios no debe a nadie, parece que quedaría seriamente comprometida su *voluntad salvífica universal,* que es una verdad de fe, como vimos más arriba. Es cierto, ciertísimo, que el cielo es un beneficio inmenso, totalmente gratuito, que Dios no debe absolutamente a nadie; pero, supuesta la voluntad salvífica universal (cf. 1 Tim 2,3-4), no puede admitirse la exclusión *positiva* de alguno, sino sólo la *negativa,* o sea, en castigo del pecado cometido exclusivamente por la voluntad libre y depravada del pecador.

CONCLUSIÓN 3.ª: **Por qué Dios elige concretamente a unos con preferencia a otros (v. gr. a Pedro con preferencia a Judas), es un misterio insondable que nadie puede ni debe tratar de investigar.**

Con razón escribe San Agustín: «Por qué atrae a éste y no a aquél, guárdate de juzgarlo si no quieres errar» *(«noli judicare si non vis errare»)* [7]. Y Santo Tomás escribe en su *Suma Teológica:* «No hay otra razón sino la divina voluntad» [8].

Esto es lo único que acierta a decir la pobre razón humana en torno a este tremendo problema. Hemos de convenir en que no hay manera de explicar en forma clara y enteramente satisfactoria este gran misterio. Quizá se nos escapa algún dato fundamental que nos daría la clave de la solución completa, y a eso obedece el que ninguna escuela teológica nos

[7] SAN AGUSTÍN, *Super Iohannem* tr.26: ML 35, 1607.
[8] I, q.23, a.5 ad 3.

haya dado, ni probablemente nos dará nunca, la luz definitiva sobre este gran problema. Imaginemos el asombro y la perplejidad que experimentaría un hombre que no hubiera visto jamás otra cosa que superficies *planas* (sin tener, por consiguiente, la menor idea de lo que es una esfera) si se le dijera que siguiendo siempre adelante en línea recta, sin retroceder jamás, acabaría por volver al punto de donde partió. No lo podría creer y le parecería la cosa más insensata y absurda que había oído en su vida. Y, sin embargo, es cosa sencillísima y elemental que siguiendo siempre adelante en línea recta por la superficie de una esfera se llega otra vez, necesariamente, al punto de partida. Algo parecido debe de ocurrir en este tremendo misterio de la predestinación. Nos falta algún dato del problema enteramente desconocido por nosotros y por eso nos encontramos en un verdadero laberinto y hasta en un verdadero callejón sin salida. Sabemos *ciertamente* —porque son datos de fe— que Dios es infinitamente bueno y misericordioso; que no puede cometer injusticia alguna, puesto que es la justicia misma personificada; que Dios quiere *seriamente* —con toda la seriedad que hay en la cara de Cristo crucificado— que todos los hombres se salven; que, en consecuencia, a todos sin excepción da las gracias *suficientísimas* para que se salven, si quieren; que el hombre goza de libre albedrío y puede escoger entre el bien y el mal, y, finalmente, que nadie se condena sino por su propia y exclusiva culpa. ¿Cómo se concilian y compaginan todas esas cosas? Creemos que la contestación más sincera y honrada que puede darse ha de ser ésta: *no lo sabemos,* pero tienen que conciliarse forzosamente en Dios infinitamente justo, bueno y misericordioso.

A este propósito escribe con acierto el gran teólogo Schmaus [9]:

[9] SCHMAUS, *Teología dogmática,* vol.5 (Madrid 1959) p.378.

«Todas las cuestiones de la salvación que oprimen e impacientan al hombre se resuelven creyendo en el insondable misterio del amor de Dios y confiando en la seriedad y poder de su misericordia. Como ya hemos dicho, el individuo en particular debe resolver la cuestión *con obras* y no especulando. "Dios resiste a los soberbios, y a los humildes da su gracia. Humillaos, pues, bajo la poderosa mano de Dios, para que a su tiempo os ensalce. Echad sobre El todos vuestros cuidados, puesto que tiene providencia de vosotros" (Pe 5,5-7)».

A una santa que, arrebatada en éxtasis, pidió al Señor ver estas cosas un poco más claras, Jesús le respondió: «Tranquilízate; yo te haré ver que todo está muy bien ordenado» [10].

CONCLUSIÓN 4.ª: **Nadie puede saber con absoluta e infalible certeza si recibirá o no de Dios el gran don de la perseverancia final en la gracia, a no ser que lo sepa por una especial revelación divina.** (De fe.)

Esta conclusión es de fe, por haber sido definida expresamente por la Iglesia en el concilio de Trento. He aquí la declaración dogmática del mismo:

«Si alguno dijere con absoluta e infalible certeza que tendrá ciertamente aquel gran don de la perseverancia hasta el fin, a no ser que lo hubiera sabido por especial revelación, sea anatema» (DENZ. 826).

Y al explicar un poco más detalladamente esta doctrina, dice el mismo concilio de Trento:

«Nadie, mientras viva en esta mortalidad, debe hasta tal punto presumir del arcano misterio de la divina predestinación, que afirme como cierto hallarse indudablemente en el número de los predestinados, como si fuera verdad que el justificado, o no puede pecar más, o, si pecara, debe prometerse arrepentimiento cierto. Porque, a no ser por especial revelación, no puede saberse a quiénes Dios haya elegido para sí» (DENZ. 805).

[10] Cf. SERTILLANGES O. P., *Catecismo de los incrédulos* (Barcelona 1934), p.378.

Esta misma doctrina se desprende de diversos textos de la Sagrada Escritura, tales como los siguientes:

«El justo y el sabio y sus obras están en las manos de Dios, *y ni siquiera sabe el hombre si es objeto de amor o de odio;* todo esto está encubierto ante él» (Ecl 9,1).

«Así, pues, el que cree estar en pie, mire no caiga» (1 Cor 10,12).

«Con temor y temblor, trabajad por vuestra salvación» (Flp 2,12).

La razón teológica es porque la predestinación —como ya hemos dicho— es completamente gratuita y depende en absoluto del *libre beneplácito de Dios,* que nadie puede conocer si el mismo Dios no se lo revela. Se citan varios casos en los que Dios reveló a determinadas personas su propia predestinación. Tales son, por ejemplo, en el Antiguo Testamento, el patriarca Abraham, Isaac, Jacob, Moisés, Elías, Eliseo, etc., y en el Nuevo, la Santísima Virgen María, San José, San Juan Bautista, etc. Sin embargo, advierte el Doctor Angélico que no es conveniente que Dios revele a todas las personas si están o no predestinadas, para no lanzarlas a la presunción o a la desesperación. He aquí sus propias palabras:

«Aunque por privilegio especial sea revelada a alguien su predestinación, no es, sin embargo, conveniente que se revele a todos; porque en tal caso los no predestinados se desesperarían, y la seguridad engendraría negligencia en los predestinados» [11].

CONCLUSIÓN 5.ª: **Sin embargo, el hombre puede descubrir en sí mismo o en los demás ciertas «señales de predestinación» que, aunque no engendren certeza absoluta, son suficientes para esperar obtener confiadamente de la misericordia de Dios el gran don de la perseverancia final.**

[11] I, q.23, a.1 ad 4.

He aquí las principales de esas «señales de predestinación»:

1.ª VIVIR HABITUALMENTE EN GRACIA DE DIOS. Esta es la más clara señal de predestinación que puede encontrarse en un alma, ya que sólo la pérdida de la gracia de Dios podría comprometer nuestra salvación eterna. Para alcanzar la cumbre de la santidad o perfección cristiana es preciso realizar grandes esfuerzos con la práctica diaria y heroica de todas las virtudes cristianas; pero para salvarse —sin más— se requiere únicamente morir en gracia de Dios, aunque no se haya llegado a la perfección cristiana. Y nada mejor y más seguro para morir cristianamente que vivir *habitualmente* en gracia de Dios, recuperándola rápidamente por el arrepentimiento y la absolución sacramental si hubiéramos tenido la desgracia de perderla en un momento dado. Por el contrario, no hay ninguna señal más clara de eterna reprobación como vivir habitualmente en pecado, sin preocuparse poco ni mucho de salir de él.

2.ª LA EFICACIA INFALIBLE DE LA ORACIÓN. Es otra gran señal. Como es sabido, la oración revestida de las debidas condiciones (sobre cosas buenas, con humildad, confianza en Dios y perseverancia incansable) obtiene *infaliblemente* de Dios todo cuanto se le pida en orden a la gloria de Dios y la salvación eterna. Consta expresamente en el Evangelio con las palabras del propio Cristo: «Pedid y se os dará, buscad y hallaréis, llamad y se os abrirá. Porque *todo el que pide, recibe,* y el que busca, halla, y al que llama, se le abrirá» (Mt 7,7). Por eso San Alfonso M.ª de Ligorio no vacila en afirmar que «el que ora, se salva ciertamente, y el que no ora, ciertamente se condena. Si dejamos a un lado a los niños, todos los demás bienaventurados se salvaron porque oraron, y los condenados se condenaron por no haber orado» [12].

[12] SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO, *Del gran medio de la oración,* p.I.ª c.1.

3.ª LA PRÁCTICA DE LA CARIDAD Y DE LAS OBRAS DE MISERICORDIA. Consta en multitud de pasajes de la Sagrada Escritura. Escuchemos al propio Cristo:

«Bienaventurados los misericordiosos, porque obtendrán misericordia» (Mt 5,7).

En el libro de Tobías leemos lo siguiente: «Según tus facultades haz limosna y no se te vayan los ojos tras lo que des. No apartes el rostro de ningún pobre, y Dios no los apartará de ti. Si abundas en bienes, haz de ellos limosna; y si fueren escasos, no temas hacerla según tu escasez. Con esto atesoras un depósito para el día de la necesidad, pues la limosna libra de la muerte y preserva de caer en las tinieblas» (Tob 4,7-10).

Y si esto puede decirse de la limosna material, con la que se alivia y socorre al pobre en sus necesidades materiales, con mucha más razón hay que aplicarlo a la limosna espiritual, que vale infinitamente más. Por eso el apóstol Santiago nos dice expresamente que «si alguno de vosotros se extravía de la verdad y otro logra reducirle, sepa que quien convierte a un pecador de su errado camino salvará a su alma de la muerte y cubrirá la muchedumbre de sus pecados» (Sant 5,19-20).

4.ª LA SAGRADA EUCARISTÍA RECIBIDA DIARIA O FRECUENTEMENTE. La diaria o frecuente recepción del Cuerpo y la Sangre de Cristo, realmente presentes en el sacramento de la Eucaristía, es, sin duda alguna, la más importante y segura de las grandes señales de predestinación. El mismo Cristo vinculó infaliblemente la vida eterna a la digna recepción de la Eucaristía. He aquí sus propias palabras en su magnífico sermón en la sinagoga de Cafarnaúm:

«Yo soy el pan vivo bajado del cielo. Si uno come de este pan, vivirá para siempre; y el pan que yo le voy a dar es mi carne por la vida del mundo.

Discutían entre sí los judíos y decían: ¿Cómo puede éste darnos a comer su carne? Jesús les dijo: En verdad, en verdad os digo: si no coméis la carne del Hijo del hombre y no

bebéis su sangre, no tenéis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre *tiene vida eterna, y yo le resucitaré el último día.* Porque mi carne es verdadera comida y mi sangre verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en mí y yo en él. Lo mismo que me ha enviado el Padre, que vive, y yo vivo por el Padre, también el que me coma vivirá por mí. Este es el pan bajado del cielo, no como el que comieron vuestros padres y murieron; el que coma de este pan vivirá para siempre». (Jn 6,54-58)

Como se ve, las palabras de Cristo no pueden ser más claras y terminantes. En la digna recepción de la sagrada Eucaristía tenemos la prenda y la garantía más firmes y seguras de poseer ya en esta vida la felicidad eterna que culminará en el cielo para siempre [13].

5.ª LA TIERNA DEVOCIÓN A MARÍA. Es otra señal grandísima de predestinación, así como el sentir poco aprecio hacia ella lo es de reprobación.

Entre todas las devociones marianas destaca con toda claridad —por las expresas e insistentes recomendaciones de la Iglesia y de la misma Virgen María en Lourdes y Fátima principalmente— la del santísimo Rosario, que une a la eficacia infalible de la oración la poderosa intercesión de María Mediadora de todas las gracias. Por eso su rezo piadoso y diario es una de las mayores señales de predestinación que se pueden tener. Es moralmente imposible que la Virgen María deje de asistir en sus últimos momentos al que durante largos años la invocó todos los días saludándola cariñosamente *(Ave María, gratia plena, Dominus tecum!)* y repitiendo cincuenta veces (o acaso ciento cincuenta) «Ruega por nosotros, pecadores, ahora y *en la hora de nuestra muerte*». De acuerdo con

[13] Con la promesa eucarística se relaciona la hermosa devoción de los *nueve primeros viernes de mes* inculcada por el mismo Cristo a Santa Margarita María de Alacoque; que, aunque no tiene el valor y la fuerza de un texto de la Sagrada Escritura, por tratarse de una revelación privada, es digna de todo crédito por la aprobación de la Iglesia y la ferviente devoción de todo el pueblo cristiano (cf. *Vida y obras de Santa Margarita María,* carta 87).

el sentir de muchos santos y de gran número de Sumos Pontífices, no vacilamos en afirmar que todo aquel que rece piadosamente el Rosario todos los días, esforzándose, a la vez, con llevar una vida cristiana a base de la gracia divina, puede estar *moralmente seguro* de que obtendrá de Dios, por mediación de la Virgen María, la gracia soberana de la perseverancia final y con ella su salvación eterna. El Rosario, bien rezado, es un gran *seguro de salvación* firmado por Cristo a instancias de María Virgen.

Otras devociones marianas importantísimas son: los *cinco primeros sábados de mes,* a los que la Virgen de Fátima ha vinculado su promesa de asistirnos a la hora de la muerte con las gracias necesarias para la salvación eterna [14], y el santo *escapulario del Carmen,* tan venerable por su antigüedad y por la piadosa tradición de haber recaído también una promesa mariana de salvación para todos los que lo lleven piadosamente [15].

6.ª UN GRAN AMOR A LA IGLESIA DE JESUCRISTO. Es otra gran señal que distingue claramente a los predestinados, ya que, como dice el Concilio Vaticano II, la Iglesia es «el sacramento universal de salvación» establecido por Dios para la salvación de todo el género humano [16]. Los santos se llenaban de gozo al pensar que eran «hijos de la Iglesia» (Santa Catalina de Siena, Santa Teresa de Jesús, etc.) y sentían hacia ella todo el respeto y el amor de un hijo para con la mejor de las madres. Léanse, por

[14] He aquí las palabras que dirigió la Santísima Virgen de Fátima a sor Lucía, la afortunada vidente, el día 10 de diciembre de 1925: «Haz saber que yo prometo asistir a la hora de la muerte, con las gracias necesarias para la salvación eterna, a todos aquellos que *en los primeros sábados de cinco meses consecutivos* se confiesen, reciban la sagrada comunión, recen la tercera parte del Rosario y me hagan compañía durante un cuarto de hora meditando en los quince misterios del Rosario con intención de darme reparación».

[15] Cf. P. BESALDUCH, *Enciclopedia del escapulario del Carmen,* n.68.

[16] Cf. CONCILIO VATICANO II, *Lumen gentium,* 48 b); *Gaudium et spes,* 45 a).

ejemplo, las admirables «reglas para sentir con la Iglesia» que propone San Ignacio de Loyola en el libro de los *Ejercicios espirituales,* que son un modelo de veneración y de amor entrañable hacia ella [17]. Por el contrario, la falta de respeto y veneración a la Iglesia, distinguiendo insensatamente entre Dios, al que se le pretende honrar *directamente,* prescindiendo o despreciando al mismo tiempo a la Iglesia como cosa innecesaria, es una de las más claras señales de reprobación que pueden afectar a un alma.

Estas son las principales «señales de predestinación» que suelen citar los teólogos y los santos. Es evidente que cuantas más de ellas se reúnan en un alma, mayor fuerza tienen; y el que las reuniera todas podría tener la firmísima esperanza y hasta la plena seguridad moral de pertenecer al número de los predestinados. Nada deberíamos procurar con tanto empeño como llegar a poseerlas todas.

[17] Cf. *Obras completas de San Ignacio* (BAC), p.235-238.

CAPÍTULO 5

La Redención sobreabundante de Jesucristo

Ya hemos aludido a esta razón al comparar la misericordia y la justicia divinas; pero, dada su decisiva importancia, conviene insistir un poco más.

Es de fe que Cristo es el Redentor universal de toda la humanidad caída. Su sacrificio redentor es de tal eficacia que sería suficientísimo para redimir a millones de mundos que necesitaran redención. San Pablo nos asegura que *donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia* (Rom 5,20). El hecho de la encarnación del Verbo para redimir al hombre pecador es de tal magnitud que dejaba estupefacto y mudo de admiración al evangelista San Juan: «Porque tanto amó Dios al mundo que le dio su Hijo unigénito, para que todo el que crea en El no perezca, sino que tenga la vida eterna» (Jn 3,16).

Y este hecho colosal, incomprensible para la pobre inteligencia humana, no lo hizo Dios en beneficio de hombres justos y merecedores de ello, sino precisamente en favor del hombre culpable y voluntariamente apartado de Dios. San Pablo lo pondera lleno de asombro en su maravillosa carta a los Romanos:

«En verdad, apenas habrá quien muera por un justo; sin embargo, pudiera ser que muriera alguno por uno bueno. Pero Dios probó su amor hacia nosotros en que, *siendo pecadores, murió Cristo por nosotros*. Con mayor razón, pues, justificados ahora por su sangre, seremos por El salvos de la ira. Porque si, *siendo enemigos,* fuimos reconciliados por Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, reconciliados ya, seremos salvos en su vida» (Rom 5,7-10).

Y por si alguna duda pudiera cabemos, el mismo Cristo se encargó de decirnos que *el Hijo del hombre ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido* (Lc 19,10), y también que *no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores a penitencia* (Lc 5,32).

Por eso un gran teólogo de nuestros tiempos, después de decir que Dios «brinda a todos los hombres adultos, sin excepción, el auxilio realmente suficiente para conseguir su salvación sobrenatural», añade estas profundas y consoladoras palabras:

> ¿No es, además, cosa clara que Dios en realidad ama por causa de su Hijo a todo el linaje humano tanto y aun infinitamente más de cuanto le odia por causa del pecado» (Rom 5,20), y que, por lo tanto, ha de aplicarle *en todos sus miembros* tanto bien por lo menos como podría pretender el linaje por naturaleza?» [1].

Es cierto que una cosa es la redención de Jesucristo *considerada en sí misma* —que tiene eficacia sobreabundante para salvar de hecho al mundo entero y a millones de mundos si fuera menester—, y otra muy distinta su *aplicación a cada alma en particular,* que depende en parte grandísima del hombre. Poco importa que Cristo haya redimido a tal o cual hombre en particular, si éste no quiere aprovecharse de esa redención y pisotea voluntariamente la sangre que Cristo derramó por él.

Es verdad. Y ello prueba que el pecador obstinado se condenará de hecho, a pesar del valor infinito de la redención de Cristo, de la cual no se ha querido aprovechar. Pero si, apartando los ojos de ese pecador obstinado, que rechaza voluntariamente y a sabiendas la sangre preciosísima de Cristo, los ponemos en esa muchedumbre inmensa de pecadores que se entregan al pecado, no por maldad, obstinación o soberbia, sino por pura fragilidad y miseria, por atolondramiento e irreflexión, por el ímpetu de sus

[1] SCHEEBEN, *Los misterios del cristianismo,* c.4 49 (Barcelona 1950), p.331.

pasiones insuficientemente controladas y otros motivos semejantes, pero jamás por rebeldía directa contra Dios, a quien temen y respetan a su modo; si tenemos en cuenta, además, que estos desgraciados pecadores de fragilidad suelen convertirse fácilmente y volverse con sinceridad a Dios con ocasión de unas misiones, de la muerte de un familiar o amigo que les impresiona fuertemente, etc., y que poquísimos de ellos suelen rechazar los sacramentos a la hora de la muerte, ¿será demasiado optimismo pensar que Cristo, que vino precisamente *en busca de los pecadores y a salvar lo que había perecido,* ejercerá su infinita compasión y misericordia sobre esos desgraciados, concediéndoles la gracia del arrepentimiento y del perdón, aunque se trate de pobres paganos que no pueden recibir ninguno de los sacramentos de la Iglesia que desconocen? Hizo ya lo que es infinitamente más, que fue descender del cielo a la tierra, tomando carne humana, para inmolarse en lo alto de una cruz en medio de terribles dolores para salvar a ese pobre pecador, ¿y no va a hacer ahora lo que es infinitamente menos, que es, simplemente, *aplicarle* la eficacia redentora de aquel inmenso sacrificio mediante la gracia del arrepentimiento y del perdón? Y, si se nos dice que el pecador —aun el que peca por pura fragilidad— no es digno de ello ni lo merece en modo alguno, cabe todavía preguntar: ¿y es que la humanidad pecadora mereció el sacrificio redentor? ¿No nos ha dicho San Pablo que Cristo nos redimió precisamente *cuando éramos enemigos* (Rom 5,10) y estábamos infinitamente lejos de merecerlo?

Con razón dice el P. Granada que no es de creer que el Cristo del Evangelio haya cambiado de condición y manera de ser, pues no nos ha enviado del cielo ningún ángel para anunciarnos qué nueva condición es esa que ha tomado ahora. El Cristo de hoy es, indudablemente, el mismo del Evangelio. Y el Cristo del Evangelio no se limitaba a perdonar a los pecadores cuando se acercaban a El, como María

Magdalena, sino que se presenta a sí mismo como el Buen Pastor, que va en busca de la oveja extraviada para volverla gozoso a su redil (Lc 15,4-7). Perdonó en el acto a la mujer adúltera (Jn 8,11), a la samaritana (Jn 4,1-41), a Zaqueo el publicano (Lc 19,9.10), a Mateo (Mt 9,9.13), al paralítico que iba a pedirle no el perdón de sus pecados, sino la salud corporal (Mc 2,1-12); a Pedro, que le negó tres veces (Jn 21,15-19); al buen ladrón (Lc 23,43)... ¿Qué más? Ofreció el perdón al mismísimo Judas, a quien llamó «amigo» en el momento mismo de su traición (Mt 26,50), y solamente rechazó con indignación el orgullo y la obstinación de los fariseos (Mt 23,13-33).

¿Queremos decir con esto que solamente se pierden los pecadores voluntariamente *obstinados?* No nos atrevemos a asegurarlo. Es de fe que, si la muerte sorprende al pecador en pecado mortal ---cualquiera que sea la naturaleza del pecado cometido, si realmente se trata de un pecado mortal—, se condena para siempre. Y es casi seguro que así ocurrirá si el pecador se entrega sin escrúpulo a su vida licenciosa confiado *precisamente* en la misericordia infinita de Dios. Ese tal trata de burlarse de Dios, y San Pablo nos advierte expresamente que «no os engañéis: *De Dios nadie se ríe. Lo que el hombre sembrare, eso cosechará*» (Gál 6,7). Pero, aunque esto es indudable, parece cierto también que el pecador de pura fragilidad, que trata de hacer lo que puede para levantarse de su postración y miseria, y no rechaza el aldabonazo de la gracia, que le llama al arrepentimiento y a la penitencia, obtendrá de la misericordia de Dios, por los méritos infinitos de Cristo Redentor, la gracia del perdón y, en definitiva, la salvación eterna de su alma, aunque sea a través de un largo y tremendo purgatorio.

A esta misma conclusión parece que hay que llegar considerando la redención de Cristo desde otro punto de vista: como victoria soberana contra Satanás, que había logrado derribar al género humano con el

pecado original y se había enseñoreado del mundo. Es cierto que la victoria de Cristo sobre el demonio se salvaría de algún modo arrebatándole una sola de sus presas con el precio infinito de su sangre divina. Pero ¿no es cierto que el instinto cristiano y la dignidad misma del Redentor parecen reclamar una victoria no sólo *cualitativa,* sino también *cuantitativa* y en proporción inmensa contra Satanás? Escuchemos a un teólogo contemporáneo insistiendo en estas ideas que parecen tan lógicas y convincentes:

«Sabemos que Dios es la misma bondad, que ama a todas las criaturas, sobre todo a las racionales, que son el fin de las materiales y las únicas capaces de honrarle y amarle. Sabemos por la razón y por la fe que Dios todo lo hace por amor, haciendo servir el bien y la felicidad de las criaturas todas a su propia gloria, fin supremo de todas sus obras. Sabemos por la fe (y añadiría que también por la razón) que Dios, Creador y Conservador del hombre, quiere su salvación eterna, *de todos y cada uno de ellos;* y la quiere verdaderamente, sinceramente, activamente, porque es el Creador y Conservador de todos. Sabemos por la fe que se ha hecho hombre, ha padecido y muerto, ha instituido los sacramentos, la Iglesia, etcétera, para todos y cada uno. Sabemos, según la teología, que la voluntad de salvar a todos y cada uno es propia y como intrínseca a Dios; y que la otra, la de reprobar a los malvados, le viene como impuesta a Dios por los malvados mismos. Ante estas verdades solemnes, evidentes, ¿cómo afirmar que la mayor parte de los hombres perece eternamente? Dios Creador, Dios Conservador y, más aún, Dios Salvador, ¿recogerá de su obra fuera de sí tan escaso fruto? El sentido cristiano y el sentido natural se siente ofendido.

En el cielo y en la tierra se desarrolla un inmenso drama: de una parte, Lucifer con sus ángeles rebeldes; de la otra, Dios, el Dios-Hombre, Jesucristo..., y el fruto de la victoria del uno o del otro es la salvación o la ruina de los hombres... Ahora bien: ¿cómo pensar que la victoria del Hombre-Dios, Creador, Conservador y Salvador de los hombres, vencedor del demonio, se reduciría a un pequeño ejército de elegidos, a la menor parte de los hombres? El demonio (el vencido por Cristo), ¿podría ufanarse, durante toda la eternidad, de haber ganado más que el vencedor, de tener más esclavos en el infierno que hijos en el cielo el vencedor, más blasfemadores que alabadores de su nombre?... No, no; repugna al

sentido natural que el demonio pueda ufanarse de haber arrebatado al Hombre-Dios la mayor parte de sus hijos. No, esto no puede ser» [2].

En efecto: si no fuera porque sabemos que, como dice muy bien San Agustín, «el que te creó sin ti, no te salvará sin ti», tendríamos por una suerte de blasfemia dudar de la salvación de uno solo de los hombres redimidos por Jesucristo. Porque si, como hemos dicho más arriba, la redención de Jesucristo se salvaría de algún modo arrebatándole a Satanás una sola de sus presas, parece que habría que concluir también que dicha redención no sería del todo completa y absoluta si Satanás lograra retener uno solo de sus cautivos, a pesar del precio infinito de la sangre redentora de Cristo.

Abundando en estas mismas ideas, el P. Garriguet prueba hermosamente que únicamente la tesis de que son muchos más los que se salvan que los que se condenan salvaguarda suficientemente la dignidad de Dios y el honor de Jesucristo. He aquí sus propias palabras [3]:

a) *Solamente ella salvaguarda suficientemente la dignidad de Dios.*

Dios ha hecho algo más grande y, sobre todo, más extraordinario y sorprendente que la creación del mundo: la encarnación del Verbo. Esta encarnación constituye un misterio tan asombroso y sorprendente que nuestra pobre razón queda como anonadada. La segunda Persona de la Santísima Trinidad se ha unido hipostáticamente a nuestra pobre naturaleza humana, ha asumido todas nuestras miserias a excepción del pecado, y todo esto, como canta la

[2] *Monseñor Bonomelli,* citado por el P. GAETANI, S. J., en su libro *I supremi destini dell'uomo* (Roma 1951), p.223-224.
[3] Cf. *Le bon Dieu,* c.7, III, p.150-55.

Iglesia, a fin de salvarnos: *Por nosotros y por nuestra salvación descendió del cielo.*

Pero el Verbo no se contentó con tomar un cuerpo y un alma semejantes a los nuestros, sino que entregó ese cuerpo y esa alma a los más crueles sufrimientos para pagar nuestro rescate y abrirnos de nuevo las puertas del cielo cerradas por el pecado de Adán.

Si la tesis del pequeño número de los que se salvan fuera verdadera, el fin que Dios se propuso al decretar la encarnación de su Hijo sólo muy imperfectamente se habría logrado. Dios habría hecho la cosa más extraordinaria, la más desconcertante, y el resultado que con ello se proponía no se habría obtenido sino muy imperfectamente. Esto parece imposible. La dignidad divina parece encontrarse en entredicho y en oposición a una hipótesis que supondría un fracaso del plan providencial, una suerte de decepción y de equivocación de parte de la Trinidad.

Cuando la Trinidad se decide a semejante obra en orden a un fin bien determinado, es imposible que pueda conducir, si no a un fracaso total, sí al menos a un grave fracaso parcial; lo que indudablemente tendría lugar si el día del juicio solamente fuese proclamada justa una ínfima minoría de esos hombres cuya salvación constituyó el motivo determinante de la encarnación del Verbo.

Y no se diga que, si no son más los elegidos, la culpa corresponde únicamente a los hombres; que Dios ha hecho todo lo necesario y más de lo necesario para que todos alcanzaran el cielo; que únicamente depende de ellos el santificarse acá en la tierra y gozar allá arriba de la recompensa eterna. Todo esto es verdadero, rigurosamente verdadero; pero, en fin de cuentas, poco importa la razón por la cual no han alcanzado la salvación. Que sea por tal motivo o por otro cualquiera, si de hecho el número de los elegidos fuera pequeño o poco con-

siderable, no sería menos verdadero que el fin intentado por Dios con la encarnación del Verbo sólo se habría logrado en una pequeña parte.

b) *El honor del Verbo encarnado no parece menos comprometido que la dignidad del Padre.*

Si el Hijo se hizo hombre, si se ha unido a nuestra naturaleza humana hasta el punto de formar con ella una sola y misma persona, es para que esta naturaleza pudiera, gracias a El, alcanzar una brillante victoria sobre el demonio, que la había seducido en el paraíso terrenal y sometido durante largos siglos a su odiosa esclavitud. Jesucristo ha sufrido y ha muerto para vencer al enemigo de nuestra salvación, romper su cetro y arrancarnos de su humillante dominación.

Ahora bien: si la mayor parte de los hombres fuese encontrada culpable en el tribunal de Dios y condenada al infierno, el diablo tendría derecho a encararse con Jesucristo y decirle: «¿Dónde está tu victoria? Tus satisfacciones han sido de un valor infinito, serían suficientes para rescatar a millones y millones de mundos, es verdad; pero, en realidad, soy yo el que triunfa siempre. ¿Cómo podrás decir que me has vencido, que me has aplastado la cabeza, toda vez que la mayor parte del género humano continúa permaneciendo bajo mi imperio durante la vida y participará de mi suerte después de la muerte para toda la eternidad?»

¿Es acaso razonable que Satanás pueda emplear semejante lenguaje? ¿No es mucho más sabio, puesto que tenemos derecho a ello, pensar que los frutos de la redención aprovechan al mayor número de hombres, que los salvados no constituyen una ínfima minoría, que el fin intentado por Dios en la más grande y magnífica de sus obras ha sido alcanzado en la máxima medida compatible con el respeto absoluto a la libertad humana y que se realizan

ampliamente en las almas las palabras terminantes del Salvador: «*Cuando yo sea elevado* (sobre la cruz), *los atraeré todos a Mí*» (Jn 12,32), y estas otras: «*Y vendrán del oriente y del occidente y se sentarán en la mesa con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos*» (Mt 8,11)?

Si nuestra primera sorpresa y nuestra primera alegría al llegar al otro mundo será encontrarnos a un juez tan bueno y misericordioso, una de nuestras primeras sorpresas y de nuestras primeras alegrías al entrar en el cielo será la de encontrarnos una infinidad de almas de cuya salvación habíamos alimentado los más grandes temores. La última mirada de la misericordia del Salvador se dirigió a esos ojos pecadores y, como Pedro, se echaron a llorar. El supremo llamamiento de la ternura divina, que durante tanto tiempo había inútilmente llamado a las puertas de su corazón, fue por fin escuchado. La gracia de la justificación no necesita más que un instante para realizar su obra. Es suficiente que la voluntad le dé franca y sinceramente una rapidísima respuesta de adhesión. Esta adhesión de un momento imperceptible se produjo y cambió a los pecadores en justos, aunque tardíos ante Dios, y se salvaron, si bien a costa de un largo y justo purgatorio.

Podemos, pues, muy legítimamente y con grandes probabilidades de estar en la verdad, alimentar en nuestros corazones la dulce confianza de encontrar un día cerca de Dios a los parientes, amigos y demás seres queridos de los que nos separó la muerte. Sin duda alguna encontraremos allí a todos los que llevaron una vida cristiana y que se fueron de este mundo confortados con los supremos auxilios de la religión. Esta esperanza equivale a una certeza moral.

Pero podemos, incluso, esperar encontrarnos allí aquellos seres queridos cuya conducta dejaba mucho que desear, que fueron negligentes en el cumplimiento de los deberes religiosos y que abandonaron la tierra sin dar señales *externas* de arrepentimiento. Nadie en absoluto está autorizado para decir: «Fulano

se ha condenado» Hay que contar con la infinita misericordia de Dios, con su ternura paternal incluso hacia sus hijos culpables y con las gracias victoriosas de la última hora.

A propósito de todo esto, Juan Pablo II escribe lo siguiente en su preciosa obra *Cruzando el umbral de la esperanza:*

«Desde siempre, el problema del infierno ha turbado a los grandes pensadores de la Iglesia; desde los comienzos, desde Orígenes hasta nuestros días, hasta Michail Bulgakov y Hans Urs von Balthasar. Es verdad que los antiguos concilios rechazaron la teoría de la llamada *apocatástasis final*, según la cual el mundo sería regenerado después de la destrucción, y toda criatura se salvaría; una teoría que indirectamente abolía el infierno. Pero el problema permanece. *¿Puede Dios, que ha amado tanto al hombre, permitir que éste lo rechace hasta el punto de querer ser condenado a perennes tormentos?* Y, sin embargo, las palabras de Cristo son unívocas. En Mateo habla claramente de los que irán al suplicio eterno (25,46). ¿Quiénes serán éstos? La Iglesia nunca se ha pronunciado al respecto. Es un misterio verdaderamente inescrutable entre la santidad de Dios y la conciencia del hombre. El silencio de la Iglesia es, pues, la única posición oportuna del cristiano. También cuando Jesús dice de Judas, el traidor, que "sería mejor para ese hombre no haber nacido" (Mt 26,24), *la afirmación no puede ser entendida con seguridad en el sentido de una eterna condenación*» [4].

No nos atreveríamos nosotros a ir tan lejos como lo hace el Papa con relación al mismísimo Judas. Y no deja de ser altamente significativo que esas palabras las haya escrito de su puño y letra aquel que, por su sagrada condición de Vicario de Cristo en la tierra, goza habitualmente de una particular asistencia del Espíritu Santo.

[4] JUAN PABLO II, *Cruzando el umbral de la esperanza*, p.186-187.

CAPÍTULO 6

La intercesión de María, abogada y refugio de pecadores

He aquí otra razón profundamente consoladora que quisiéramos explanar con la máxima amplitud posible dentro del marco de nuestra obra. Apenas hay otro asunto más dulce y entrañable que hablar de María como abogada y refugio de pecadores.

Empecemos con unas nociones fundamentales de teología mariana.

1. **Maternidad divina de María.** El fundamento de todas las grandezas y privilegios de María estriba en el hecho colosal de su maternidad divina. Es de fe, definida expresamente por la Iglesia en el concilio de Efeso (año 431), que la Santísima Virgen María es real y verdaderamente Madre de Dios. He aquí el texto declaratorio del concilio:

«Si alguno no confiesa que Dios es según verdad el Emmanuel, y que por eso la santa Virgen es Madre de Dios (pues engendró carnalmente al Verbo de Dios hecho carne), sea anatema» (DENZ. 113).

Este hecho es de tal magnitud, que coloca a la Santísima Virgen mil veces por encima de todas las demás criaturas que han salido de las manos de Dios. Su dignidad es tal, que, en frase del Doctor Angélico, es en cierto modo infinita [1]. Está por encima de todo el orden de la gracia y de la gloria y entra de lleno en el orden hipostático, aunque no de una manera *absoluta* como Cristo (que es *personalmente* el mismo Dios), sino de una manera *relativa,* aunque

[1] Cf. I, q.25, a.6 ad 4.

muy real, en virtud de la relación real que se establece naturalmente entre una madre y su hijo verdadero. En esta maternidad divina se apoyan los Santos Padres y teólogos para decir que María tiene a su disposición la omnipotencia misma de Dios, en el sentido de que todo cuanto desea y pide a Dios lo obtiene de El siempre e infaliblemente.

2. **Maternidad espiritual.** Pero María no es solamente Madre verdadera de Dios; es también Madre espiritual nuestra, en el sentido más real y profundo de la palabra. Sabido es, en efecto, que Cristo es la Cabeza de un Cuerpo místico cuyos miembros *actuales* son todas las almas en gracia, y radicalmente, o al menos *en potencia,* todos los hombres del mundo sin excepción, ya que todos fueron redimidos por Cristo [2]. De donde se sigue que, si María es Madre real y verdadera de nuestra divina Cabeza, que es Cristo, tiene que ser forzosamente, y por la misma razón, Madre real y verdadera de todos los que, de una forma o de otra, estamos incorporados a Cristo como miembros suyos; aunque claro está que no en el orden natural o *físico* —como lo es de Cristo—, sino en el orden místico o espiritual, o sea, en el orden de la gracia. Escuchemos al Concilio Vaticano II exponiendo esta doctrina:

«La Santísima Virgen, predestinada desde toda la eternidad como Madre de Dios juntamente con la encarnación del Verbo, por disposición de la divina Providencia, fue en la tierra la Madre excelsa del divino Redentor, compañera singularmente generosa entre todas las demás criaturas y humilde esclava del Señor. Concibiendo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo al Padre en el templo, padeciendo con su Hijo cuando moría en la cruz, cooperó en forma enteramente impar a la obra del Salvador con la obediencia, la fe, la esperanza y la ardiente caridad con el fin de restaurar la vida sobrenatural de las almas. *Por eso es nuestra Madre en el orden de la gracia*» [3].

[2] Cf. III, q.8, a.3.
[3] CONCILIO VATICANO II, Constitución *Lumen gentium,* n.61.

3. **Su intercesión maternal desde el cielo.** Como añade hermosamente el propio Concilio Vaticano II, la Santísima Virgen María continúa ejerciendo desde el cielo su maternidad espiritual sobre todos los hombres *obteniéndonos los dones de la salvación eterna.* He aquí las palabras mismas del Concilio:

«Esta maternidad de María en la economía de la gracia perdura sin cesar desde el momento del asentimiento que prestó fielmente en la Anunciación, y que mantuvo sin vacilar al pie de la cruz hasta la consumación perpetua de todos los elegidos. Pues, asunta a los cielos, no ha dejado esta misión salvadora, sino que *con su múltiple intercesión continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna.* Con su amor materno se cuida de los hermanos de su Hijo, que todavía peregrinan y se hallan en peligros y ansiedad hasta que sean conducidos a la patria bienaventurada. Por este motivo, la Santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora. Lo cual, sin embargo, ha de entenderse de tal manera que no reste ni añada nada a la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador» [4].

Vamos, pues, a exponer el papel de María en el cielo interceciendo continuamente ante Dios por nosotros, sus hijos, desterrados en este valle de lágrimas. Por todos absolutamente: los buenos y los malos, los cristianos y los paganos, los que la conocen y los que la ignoran, los que la aman y los que no la aman.

Escuchemos en primer lugar la hermosa descripción de un autor contemporáneo [5]:

«La primera reacción de la Virgen a su entrada en el cielo fue la de una explosión de acción de gracias. En la plenitud desbordante de su dicha, dedicó un *Magníficat* final a la bondad divina. La visión beatífica le permitía ahora el hacimiento de gracias con mayor lucidez, distinguiendo en detalle y globalmente los beneficios recibidos de Dios.

[4] ID., ibid., n.62.
[5] JUAN GALOT, S. J., *El Corazón de María* (Bilbao 1962), p.284 y 287-89.

La gloria celestial, al expandir plenamente el amor de María a Dios, elevó al máximo el amor consagrado por ella a los hombres. A la vez que estrecha ahora con su mirada al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, abarca con universal afecto a todos los bienaventurados, cuya madre se reconoce y que constituyen con ella la comunidad del cielo.

No está, sin embargo, completa aún la comunidad celestial. Muchos de sus hijos están todavía *de camino* y María anhela vivamente verlos alcanzar la meta de la felicidad eterna. Si está en el cielo, es para ayudar a los moradores de la tierra y a prepararles con Cristo un lugar allá arriba (cf. Jn 14,2). Su permanencia al lado de su Hijo no es tan sólo una deleitosa quietud, sino también un trabajo ardiente, sin el aspecto penoso de los trabajos de la tierra, pero no por eso menos activo. María vive actualmente con nosotros nuestra vida real para encaminarla a Dios. Su estado glorioso le permite desempeñar con mayor perfección su misión maternal. Desde el cielo puede hacer por todos lo que sólo a favor de un reducido número hubiera podido realizar en este mundo: *ocuparse de cada uno en particular con una continua solicitud.* A través de la luz divina conoce todas las necesidades y asiste a todas las situaciones de los hombres, se informa de sus deseos y escucha sus plegarias por insignificantes que sean. No existe sufrimiento humano cuyo eco no repercuta en ella y trate de socorrerlo y aliviarlo. Sin cesar presenta a Dios el cuadro de miserias del mundo para volcar sobre él su misericordia, ofreciéndole las súplicas y demandas de los hombres para obtener de El favorable acogida. La intimidad de que goza ante la Santísima Trinidad la pone al servicio de cuantos siguen luchando y sufriendo. Y cuando recibe de las manos divinas beneficios y consuelos para repartirlos sobre la tierra como Mediadora universal de todas las gracias, desea principalmente presentar ante los hombres el rostro de Cristo, amable y misericordioso. La infinidad de favores por ella dispensados tienen por ob-

jetivo fundamental el *darnos a Cristo,* en el cual van incluidos todos los demás dones».

«Por este motivo —dice expresamente el Concilio Vaticano II—, la Santísima Virgen es invocada en la Iglesia con los títulos de Abogada, Auxiliadora, Socorro y Mediadora. Lo cual, sin embargo, ha de entenderse de tal manera que no reste ni añada nada a la dignidad y eficacia de Cristo, único Mediador» [6]. Y, explicando admirablemente la mediación única de Cristo, el Concilio Vaticano II dice que «la misión maternal de María para con los hombres no oscurece ni disminuye en modo alguno esta mediación única de Cristo (cf. 1 Tim 2,5-6), antes bien sirve para demostrar su poder. Pues todo el influjo salvífico de la Santísima Virgen sobre los hombres no dimana de una necesidad ineludible, sino del divino beneplácito y de la superabundancia de los méritos de Cristo; se apoya en la mediación de éste, depende totalmente de ella y de la misma saca todo su poder. Y, lejos de impedir la unión inmediata de los creyentes con Cristo, la fomenta» [7].

CONCLUSIÓN 1.ª: **La Santísima Virgen María ruega en el cielo por nosotros no sólo con una oración puramente interpretativa (interponiendo ante Dios sus propios méritos en favor nuestro), sino también con una oración explícita y formal.**

Es indudable que María pide por nosotros en el cielo con una oración *interpretativa,* o sea, presentando ante Cristo por nosotros sus inmensos méritos contraídos en este mundo, y sobre todo los sufrimientos inauditos que sufrió al pie de la cruz como Corredentora de la humanidad. Esto solo ya tiene una fuerza de intercesión inmensa.

Pero esto no es obstáculo para que María pueda interceder también, e interceda de hecho continua-

[6] CONCILIO VATICANO II, constitución *Lumen gentium,* n.62.
[7] ID., ibid., n.60.

mente ante Dios, con una oración *formal o explícita,* pidiendo concretamente alguna gracia que desea alcanzar para alguno de los que la invocan o para toda la Iglesia, etc. Esto no desdice en nada de la dignidad de María —como no desdice de la dignidad de una madre el interceder por su hijo ante el Rey—; y, aunque María conoce muy bien de antemano y antes de pedir cualquier cosa a Dios si entra en sus divinos designios el concederla o no, puede tratarse de una voluntad divina *condicionada a la petición de María,* en cuyo caso, como madre amorosísima, pide expresamente a Dios la gracia que necesita su pobre hijo desvalido. Es muy dulce pensar que la Santísima Virgen nos ha alcanzado por este medio alguna gracia especial de Dios que determinó, quizá, el rumbo de toda nuestra vida; por ejemplo, la vocación religiosa o sacerdotal, el encuentro con la persona destinada por Dios para formar con nosotros un hogar cristiano, etc.

CONCLUSIÓN 2.ª: **El poder de intercesión de María es tan grande que con razón se le puede dar el título de «Omnipotencia suplicante».**

En efecto: son innumerables los textos de los Santos Padres y de los Sumos Pontífices que emplean ese nombre o lo enseñan claramente con palabras equivalentes.

La razón es clarísima desde el punto de vista teológico. María no es omnipotente en sí misma, ya que la omnipotencia es un atributo rigurosamente *infinito* que compete únicamente a Dios y no puede ser transmitido en sí mismo a ninguna criatura por muy perfecta que sea. Pero María es la Hija de Dios Padre, la Madre de Dios Hijo y la Esposa de Dios Espíritu Santo, lo que establece entre ella y Dios una especie de afinidad y parentesco que roza los linderos de lo infinito, introduciéndola en cierto modo en la familia divina y en lo más entrañable del misterio trinitario. Lo cual quiere decir que el Dios uno y

trino no puede negarle nada de cuanto le pida; y, en este sentido, tiene a su disposición, por la plegaria, la omnipotencia misma de Dios. ¿Qué importa que María no sea omnipotente en sí misma, si tiene en sus manos la omnipotencia misma de Dios siempre que ella quiera? Por eso con toda verdad y exactitud se la puede llamar, y de hecho la Iglesia la llama, «Omnipotencia suplicante».

CONCLUSIÓN 3.ª: **La Santísima Virgen María intercede en el cielo por todos los hombres del mundo, buenos y malos, justos y pecadores, fieles o infieles, sin excepción alguna.**

La razón es porque es verdadera Madre (actual o en potencia) de todos ellos y es, además, la Corredentora de toda la humanidad, o sea, de todo el género humano; por eso a nadie excluye de su oración y sus desvelos. A los justos les alcanza el aumento de la fe, la esperanza y la caridad y la perseverancia en el bien; a los pecadores, la gracia del arrepentimiento y el perdón de sus pecados, a no ser que ellos lo rechacen obstinadamente; a los infieles o paganos, las gracias iluminativas *suficientes* para que se vuelvan al verdadero Dios y se salven.

Nadie absolutamente —excepto los condenados del infierno, para los que ya no es posible redención alguna— deja de recibir la influencia bienhechora de María en una forma o en otra. A todos nos conoce *individualmente,* uno por uno, como ya dijimos. Y como el grito y exigencia de su corazón de Madre de misericordia va acompañado de su inmenso poder ante el trono de Dios en su calidad de «Omnipotencia suplicante», es de creer que esta intercesión eficacísima de María arrancará de las garras de Satanás un número incalculable de desventurados pecadores.

LOS DATOS DE LA EXPERIENCIA MISIONERA. Todo esto viene a confirmarse plenamente cada día con la experiencia de centenares de misioneros —tanto en

tierras de infieles como entre los mismos cristianos— que cuentan casos verdaderamente emocionantes de conversiones inesperadas de grandes pecadores —a veces, momentos antes de morir— debidas a la manifiesta intercesión de la Virgen María. He aquí, entre otros muchísimos, un caso verdaderamente impresionante que reúne todas las garantías de autenticidad que la crítica más severa puede exigir:

El P. Hermann Cohen —el célebre judío convertido por intercesión de la Virgen Santísima [8]— pasaba por el dolor de haber perdido a su madre en circunstancias verdaderamente angustiosas: hasta el fin se había obstinado en su judaísmo. El P. Hermann, dolorido, escribía: «Mi pobre madre ha muerto y yo permanezco en la incertidumbre. Sin embargo, se ha rogado tanto por ella, que debemos esperar que haya pasado entre su alma y Dios, en aquellos últimos momentos, alguna cosa desconocida por nosotros».

Confió su pena al santo Cura de Ars, y el hombre de Dios le dijo que esperara, anunciándole que un día, en la fiesta de la Inmaculada Concepción, recibiría una carta que le causaría gran consuelo. Había ya casi olvidado estas palabras, cuando seis años después de la muerte de su madre, el 8 de diciembre de 1860 —*fiesta de la Inmaculada Concepción*—, recibió la siguiente carta enviada por una religiosa de Londres, persona para él totalmente desconocida, muerta después en olor de santidad:

«El 18 de octubre, después de la sagrada comunión, me encontraba en un momento de íntima unión con Nuestro Señor, en el cual me hizo El sentir su voz y me dio una explicación relativa a una conversación que yo había tenido

[8] El P. Hermann Cohen nació de padres judíos en Hamburgo el 10 de noviembre de 1821; se convirtió al catolicismo en mayo de 1847 y fue bautizado el 28 de agosto del mismo año. Ingresó en los Carmelitas Descalzos el 6 de octubre de 1849. Y murió, tras una vida ejemplarísima y de apostolado mariano y eucarístico, en Spandau (Alemania) el 20 de enero de 1871.

con una de mis amigas llamada Ana. Esta me había manifestado su maravilla de que Nuestro Señor, después de haber prometido tanto a la oración, había permanecido sordo a la que el P. Hermann le había dirigido por la conversión de su madre. He tenido el atrevimiento de preguntar a mi Jesús cómo había podido resistir a la oración del P. Hermann. He aquí su respuesta:

"¿Por qué Ana quiere siempre sondear los secretos de mi justicia? Dile que yo no debo a nadie mi gracia, que yo la doy a quien me place, y que, obrando así, no dejo de ser justo y la justicia misma. Pero que ella sepa que antes que faltar a mi promesa hecha a la oración trastornaré el cielo y la tierra. *Todas las plegarias que tienen por fin mi gloria y por objeto la salvación de las almas son siempre escuchadas* cuando van revestidas de las cualidades necesarias". Nuestro Señor me hizo entonces conocer lo que había ocurrido en el último instante de la vida de la madre del P. Hermann. En el momento en que estaba para exhalar el último suspiro, *la Santísima Virgen María demandó piedad para esta alma,* mostrando cómo su siervo Hermann le había confiado a ella el alma de su madre. Apenas había terminado de hablar María, cuando la gracia vino a iluminar el alma de la pobre hebrea. Esta, con un grito *sólo de Dios entendido,* mostró un dolor sincero de sus culpas y el deseo del bautismo...

Después de haberme mostrado todas estas cosas, Nuestro Señor añadió: "Haz conocer esto al P. Hermann; es un consuelo que yo quiero otorgarle en premio a sus largos dolores y *a fin de que bendiga y haga bendecir por todas partes la bondad del Corazón de mi Madre y su poder sobre el mío*"»[9].

El caso, como se ve, es verdaderamente emocionante y está rodeado —repetimos— de todas las garantías de autenticidad que la crítica más severa podría exigir, sobre todo por la intervención y profecía —cumplida al pie de la letra— del santo Cura de Ars, San Juan Bautista Vianney. Por cierto que en la *Vida* de este gran siervo de Dios se encuentran algunos hechos tan portentosos que casi dejan atrás al que acabamos de mencionar: el de aquella mujer cuyo marido, que no practicaba la religión, murió repentinamente sin sacramentos y que el Cura de Ars

[9] Cf. JEAN BARBIER, *La vetrata della Vergine,* p.203-204; FALLETTI, *Nuestros difuntos y el purgatorio* (Barcelona 1939), p.71-72.

aseguró haberse salvado «a causa de aquellos ramos de flores que entregaba a su mujer para adornar la imagen de María» [10]; aquel acto de contrición hecho por un suicida entre el puente y el río, obtenido por María en premio de algunas oraciones recitadas en su honor durante el mes de mayo [11], etc. Estos hechos y otros semejantes hay que considerarlos como del todo excepcionales y milagrosos, para no llegar a conclusiones desorbitadas. Tales hechos no autorizan a nadie para confiar su salvación eterna a una aventura tan arriesgada como la de echarse del puente al río con la esperanza de un acto de contrición; pero dan pie y fundamento para pensar piadosamente que, gracias a la intercesión de la dulcísima Abogada y Refugio de pecadores, escaparán de los horrores de la condenación eterna gran número de almas que se hubieran perdido sin la intervención misericordiosa de María. No en vano enseñan los teólogos que la verdadera devoción a María es una de las señales más claras y seguras de eterna predestinación [12].

«Sería absurdo —dice con mucho acierto el Dr. Henri Bon [13]— que la oración más importante después del Padrenuestro, el Avemaría, no correspondiese en realidad a la doctrina que enuncia al decir: Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora *y en la hora de nuestra muerte.* ¿Qué cristiano, aunque sólo sea en un momento de su vida, no ha dicho y repetido esa oración? ¿Qué moribundo no participa de esta invocación pronunciada por los que le asisten o por las almas piadosas desconocidas que en el universo entero rezan por los que se olvidan de hacerlo? Apenas cabe ser católico sin tener por cierto que esta oración es eficaz y que a favor de la mayor parte de los agonizantes

[10] TROCHU, *Vida del Cura de Ars* (Barcelona 1942), c.27 p.634.

[11] TROCHU, ibid., p.635.

[12] Léanse, a este propósito, las preciosas páginas escritas por San Alfonso María de Ligorio en su admirable libro *Las glorias de María,* p.1.ª c.6: *Eia ergo advocata nostra,* donde encontrará el lector abundante información sobre este mismo asunto.

[13] DR. HENRI BON, *La muerte y sus problemas* (Madrid 1950), c.3 p.44-45.

interviene una gracia divina debida a la intercesión de aquella de quien dijo San Bernardo que "jamás se ha oído decir que uno solo de cuantos han acudido a vuestra protección e implorado vuestro socorro haya sido desamparado". Si la medicina comprueba frecuentemente la plena integridad de la inteligencia en el curso de la agonía [14] y hasta un supremo resplandor en ella, la teología nos explica que, muy oportunamente, este último ejercicio de la razón humana sobre la tierra puede ser para comprender las verdades religiosas, aunque hayan sido desconocidas por mucho tiempo, y para prestarles entonces una completa y consciente adhesión».

[14] Volveremos más abajo sobre la sorprendente lucidez de la mente durante la agonía de muchos moribundos.

BIBLIOTECA Cól.
INSTITUTO DEL VERBO ENCARNADO
SECCIÓN
DATA

CAPÍTULO 7

La responsabilidad subjetiva del pecador

Para captar la fuerza probativa de este nuevo argumento en favor del número mayoritario de los que se salvan, es menester tener en cuenta los siguientes elementales principios de teología moral:

1.° El pecado mortal supone siempre la reunión de estos tres elementos fundamentales:

a) *Materia grave* o, al menos, estimada subjetivamente como tal, en sí misma o en las circunstancias que rodean al acto (v. gr. por razón del *grave* escándalo que puede, de suyo, causar).

b) *Advertencia perfecta* por parte del entendimiento, o sea, darse cuenta plenamente de que la acción que se está ejecutando o se va a ejecutar es gravemente pecaminosa.

c) *Consentimiento pleno* por parte de la voluntad, o sea, aceptación plena de la obra mala a sabiendas de que es gravemente pecaminosa.

Si falta alguna de estas tres condiciones, el pecado deja de ser grave.

2.° En virtud del principio anterior, algunos pecados *objetivamente graves* por su materia, pasan a ser leves por falta de plena advertencia o de pleno consentimiento. Y al revés: algunos pecados cuya materia es *objetivamente leve,* pasan a ser graves porque el pecador creyó equivocadamente que era grave lo que cometía y lo cometió voluntariamente a pesar de ello [1].

3.° La medida y grado de responsabilidad en la comisión de un pecado depende, pues, no sólo de

[1] Cf. I-II, q.88, a.4-6.

la materia *objetiva* de ese pecado, sino principalísimamente de las disposiciones *subjetivas* del que lo comete, o sea, del grado de su conocimiento y aceptación del acto pecaminoso.

4.° Santo Tomás no sólo exige la plena advertencia y el pleno consentimiento para la mortalidad de la culpa, sino que establece como esencial característica de ella que destruya totalmente el orden de la criatura al Creador. No basta que sea algo en que no buscamos a Dios (o sea, algo *praeter finem),* sino que vaya *contra el fin,* que es como nuestro principio vital [2]. Y ese *consentimiento trascendente* lo coloca el Angélico en la *razón superior,* con todas las garantías para dar un fallo definitivo y consciente [3].

Estos principios, repetimos, son elementales en teología moral y arrojan —nos parece— una gran luz en torno al problema angustioso que nos ocupa. ¿Cuántos pecados se cometen que reúnan plenamente todas y cada una de estas condiciones para que sean graves y mortíferos? Sólo Dios lo sabe. Sería temerario echar cálculos concretos y lanzarnos a hacer estadísticas determinadas; pero es indudable que un número considerable de pecados *objetivamente graves* no lo serán *de hecho* por las condiciones *subjetivas* del pecador que los comete. Es increíble el grado de ignorancia religiosa que se advierte, no ya entre paganos e infieles, sino aun en los países cristianos entre gente ruda y campesina (que es, por otra parte,

[2] Cf. I-II, q.88, a.1. He aquí las propias palabras de Santo Tomás: «Como el pecado es a modo de enfermedad del alma, lo llamamos mortal por semejanza con la enfermedad mortal del cuerpo, que es irreparable por haber sido destruido alguno de los principios íntimos, según ya hemos visto. Pues bien: el principio de la vida espiritual, cuando se desenvuelve conforme a la virtud, es *la dirección al último fin...* Por consiguiente, cuando el desorden se refiere al fin último, no puede ser reparado por otro que sea más alto que él, lo mismo que el error acerca de los principios. De ahí proviene el nombre de *mortales,* porque son irreparables. En cambio, los pecados que implican desorden en cuanto a *los medios* solamente, pero *conservando la dirección al fin último,* son reparables, y por eso se llaman veniales».

[3] Cf. I-II, q.15, a.4.

la más numerosa de la humanidad). Y aun entre gente culta y ciudadana se encuentran a veces casos de una ignorancia religiosa verdaderamente inverosímil [4]. Y ¡cuántos otros pecan de una manera atolondrada e irreflexiva, sin darse apenas cuenta de que aquello que hacen o que dicen está gravemente prohibido por la ley de Dios! Es cierto que todos llevamos impresos en el fondo de nuestros corazones los grandes principios de la *ley natural,* y es difícil dejar de percibir de vez en cuando el aldabonazo de la conciencia cuando se obra mal; pero no lo es menos que otras muchas veces apenas se dejará oír ese aldabonazo en medio del estrépito del mundo, del atolondramiento de la vida moderna y de la falta absoluta de reflexión en un sector amplísimo de la humanidad. ¿Qué quiso decir nuestro Señor Jesucristo cuando, clavado en lo alto de la cruz y a la vista de las burlas y blasfemias de los judíos, exclamó lleno de compasión y de misericordia: «Padre, perdónalos, *porque no saben lo que hacen?»* (Lc 23,34).

Ahora bien: lejos de nosotros declarar exentos de responsabilidad a todos esos pecadores atolondrados. Nos parece que, a pesar de todo, la mayor parte de sus pecados objetivamente graves lo serán también subjetivamente; y, en su consecuencia, si la muerte les sorprende en ese estado, su suerte será deplorable. Pero creemos también que el grado de su responsabilidad está muy atenuado en muchos de ellos, y la misericordia infinita de Dios puede encontrar fácil pretexto para volver al buen camino a esos infelices pecadores. Si es cierto que mucho se le pedirá a quien mucho se le dio, parece justo que se le pida menos a quien menos recibió. De hecho, en la

[4] No hace mucho tiempo estuvo a punto de morir sin sacramentos en un sanatorio de Madrid un señor de elevada posición social y *con carrera universitaria* por creer que tenía que confesarse con la humilde monjita enfermera que le hablaba de la necesidad de confesarse. Cuando se enteró de que la confesión tenía que hacerla con el padre capellán, accedió sin dificultad a ello.

parábola de los talentos vemos que el Señor ofrece proporcionalmente la misma recompensa al siervo que recibió cinco talentos y devolvió otros cinco que al que sólo recibió dos y se limitó a devolver otros dos (Mt 25,14-23). Esto mismo parece que pide la justicia con relación al castigo del pecador; y, en este sentido, no cabe duda de que —en igualdad de circunstancias— los pecados de los cristianos son más graves que los de los paganos, y, entre los cristianos, el grado de su responsabilidad se mide por el de su cultura y formación religiosa.

He aquí una página hermosísima del P. Monsabré a propósito de lo que venimos diciendo [5]:

«Nosotros no juzgamos la vida humana sino por las apariencias, y, las más de las veces, el pecado no se nos presenta sino bajo un aspecto repulsivo, que nos hace juzgarlo severamente. Olvidamos, como justamente lo hace notar un autor contemporáneo, que la biografía íntima de cada alma es una historia milagrosa de la bondad divina [6]. Dios lo tiene en cuenta todo: el nacimiento, la ignorancia, la flaqueza; los vicios de la educación, la influencia de los medios físicos y morales, las dificultades de la vida y hasta el más pequeño germen de buena voluntad. En los cálculos paternales de su Providencia, con más frecuencia de lo que creemos, su misericordia gana por la mano a su justicia. Tal hombre que nosotros creemos lleno de mala voluntad, no es sino un ser falto de equilibrio, del que tendrá piedad el Señor; sobre tal otro que nosotros creemos aferrado en el mal, está obrando secretamente una gracia que triunfará en el umbral de la eternidad... Dios hará, sin duda, que expíen con largos y terribles tormentos la capitulación harto tardía de su alma pecadora —por eso son tan terribles las penas del purgatorio—; pero, al menos, habrán escapado de la condenación eterna».

Insistiendo en estas mismas ideas escribe hermosamente el P. Garriguet [7]:

«Dios no se retira ni aparta jamás de un alma, a no ser que esa alma se aparte completamente de Él. "Yo amo a los que me aman

[5] Cf. *Conferencias de Nuestra Señora de París* (1889), conf.102.
[6] P. FABER, *El Creador y la criatura*, l.3 c.2.
[7] P. GARRIGUET, *Le bon Dieu*, c.5, n.8.

y el que me busca me hallará" leemos en el sagrado libro de los Proverbios (8,17). "Si alguno me ama —añade por su parte nuestro Señor Jesucristo— guardará mi palabra, y mi Padre le amará y vendremos a él y haremos en él nuestra morada" (Jn 14,23). Dios es siempre el primero en amar, y sigue amando a un alma mientras encuentre en ella el más pequeño rastro de amor a El; y no la abandona sino obligado por ella, cuando ha desaparecido totalmente la caridad hacia El: *Deus non deserit, nisi prius deseratur* (Dios no abandona si antes no se le abandona a El).

En tanto, pues, que entrando en lo más hondo de sí mismo e interrogándose con sinceridad pueda uno darse testimonio de que no ha cesado de amar a Dios, tiene derecho a creer que no ha perdido su amistad.

Esta divina amistad se pierde por el pecado mortal y solamente por él. Y el pecado mortal supone que a sabiendas, deliberadamente, con pleno conocimiento de causa y completo consentimiento de la voluntad, se aparta el hombre de su Creador y soberano Maestro para volverse totalmente hacia las criaturas. Esto es lo que enseña la teología cuando define el pecado mortal como *aversio a Deo et conversio ad creaturas.*

Para que haya verdadero pecado mortal se requieren rigurosamente tres condiciones: materia grave, advertencia plena y consentimiento libre o voluntario. Si falta alguna de estas tres condiciones, no hay más que pecado venial o ninguna clase de pecado.

¿Se encuentran con frecuencia reunidas estas tres condiciones esenciales? Algunos pretenden que lo están continuamente; otros sostienen que sólo se reúnen muy raras veces. Creemos que la verdad se encuentra entre estas dos posiciones extremas.

Se puede esperar razonablemente que, *ante Dios,* habrá menos pecados mortales de los que se cree comúnmente. En muchos casos, será El menos severo que los hombres. No solamente porque para apreciar nuestros actos posee una indulgencia que nos falta a los hombres, sino también porque El posee datos de estimación de los que nosotros carecemos.

Estos datos son, sin embargo, necesarios para pronunciarse con equidad y exactitud. Si con frecuencia es fácil afirmar con toda certeza que tal o cual acto, considerado en sí mismo, es decir, atendiendo únicamente a su *objeto,* posee todo lo que se requiere para constituir un pecado mortal, es mucho menos fácil afirmar con la misma certeza que el mismo acto, considerado no sólo objetivamente, sino también *subjetivamente* (es decir, con todos los elementos que por su misma naturaleza han podido influir en su moralidad), reúne también las condiciones necesarias para constituir un verdadero pecado grave.

Para afirmarlo sin posibilidad de error habría que estar seguro de que no le ha faltado nada de cuanto se requiere por parte de la advertencia y por parte de la voluntad; pero, en multitud de casos, no podemos estar seguros de ello.

Nos encontramos en presencia de un problema de orden *interno,* extremadamente delicado y extremadamente complejo. En él intervienen numerosos factores y envuelve muchas cosas desconocidas. En semejante materia no se pueden emplear los argumentos *a pari* ni usar soluciones «en serie». Los datos, en efecto, varían frecuentemente de sujeto a sujeto, y el mismo acto realizado por dos personas distintas puede muy bien no tener la misma moralidad formal en una y en la otra. Todos los teólogos están perfectamente de acuerdo en que *lo subjetivo* juega un papel capital en la constitución de la moralidad definitiva de nuestras obras.

Aun cuando la buena fe haya estado lejos de ser completa en un sujeto, hay que tener en cuenta lo que en el momento de obrar ha podido haber de ignorancia, de ilusión, de inadvertencia, de arrebato, de violencia pasional, de fuerza de la costumbre, del ardor de los apetitos y necesidades, de impulsividad y emotividad temperamental, de taras hereditarias o adquiridas, de temor fundado o no, de defectuosa educación, de influencia del medio y de las circunstancias que han hecho disminuir la libertad y reducir la responsabilidad en proporciones a veces considerables. No olvidemos jamás las palabras de Nuestro Señor en la cruz: "Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen".

Hay casos, repetimos, en los que el hombre puede pronunciarse sobre la gravedad de una falta con certeza moral de no equivocarse; pero hay otros casos, muy numerosos por cierto, en los que la prudencia pide al que *sólo puede juzgar por las apariencias* que deje el juicio definitivo sobre el grado de culpabilidad a Aquel que "escudriña los corazones y sondea nuestras entrañas" (Sal 7,10). El hombre —dice la Sagrada Escritura— sólo ve la figura externa, pero Dios mira el corazón» (1 Sam 16,7).

El docto y piadoso P. Faber expone estas mismas ideas con su maestría habitual en los siguientes párrafos, que ofrecemos al lector para su solaz y recreo espiritual [8]:

«Cuando un hombre peca en nuestra presencia, vemos su pecado, pero rara vez vemos lo que podría excusarle. Esa es

[8] P. FABER, *El Creador y la criatura,* l.3, c.2.

una consideración muy importante para el asunto que nos ocupa, y ya lo he indicado en parte. Los abismos de la ignorancia invencible pueden extenderse por debajo de una porción considerable de la naturaleza moral de un hombre, y cada carácter individual tiene una ignorancia invencible que le es propia.

Esa disposición no podemos reconocerla en nosotros mismos, porque la sola sospecha basta para destruirla; pero podemos muy bien suponerla en nuestro prójimo. Además, la violencia de la tentación es invisible, y aun cuando la pudiéramos asir o apoderarnos de ella, jamás podríamos calcular la fuerza con que obra sobre el corazón de otro, ni apreciar el poder casi irresistible que le dan antiguas costumbres. Sin embargo, hay seguramente muchos casos en los que la violencia de la tentación es una circunstancia atenuante que suaviza el castigo, y aun algunas veces basta para obtener el perdón. Sería necesario, además, conocer perfectamente el espíritu de un hombre, sus inclinaciones, la historia de su vida pasada y, sobre todo, su educación primera, antes de hallarnos en estado de apreciar, con algún viso de justicia, lo que puede ser su culpabilidad delante de Dios.

Los hombres caen también, cuando están en buen estado de conciencia, a consecuencia de una confianza momentánea en si mismos o por lo repentino del ataque de Satanás. Dios lo permite para su mayor bien y su más perfecta humildad. En ese caso el pecado es completamente accidental, y no podemos deducir de él el estado *habitual* del que lo ha cometido...

Esto nos conduce más lejos. No puede negarse que, con frecuencia, las acciones de los hombres son más malas que sus corazones, aun cuando salen del corazón; y que, con frecuencia, el corazón tiene menos parte en ellas de la que parece tener. Por ejemplo: un hombre comete un pecado en la primera efervescencia de la pasión; pero la pasión puede haber sido provocada en él por un incidente que en otro no habría producido efecto alguno, o bien ha sido tentado en un momento de agitación física o desorden nervioso. Todo eso no impedirá que el pecado sea siempre pecado, pero ya no se le podrá mirar como un indicio del estado *habitual* del corazón del pecador. Otro ejemplo: los hombres suelen ser impelidos al pecado por una falsa vergüenza, por respetos humanos, por la influencia de malas compañías; y en todos esos casos el corazón puede permanecer mejor de lo que hacían suponer los actos exteriores. Muchas veces un hombre mirará a su prójimo como un monstruo de perversidad, mientras que el sacerdote que ha oído su confesión general

se ha conmovido, casi hasta derramar lágrimas, por las huellas de una amable frescura, una sensibilidad casi femenina y la timidez moral, fuente tan rica de virtudes, que ha encontrado en aquella naturaleza fuerte y violenta. ¿No nos sorprende diariamente el ver que tanto bien puede hallarse amalgamado con tanto mal?

Debemos añadir también que, en muchos, las preocupaciones influyen considerablemente en los juicios del espíritu y en las determinaciones de la voluntad. Eso hace que las crueldades y los crímenes cometidos durante la guerra y las discordias civiles no son siempre, tanto como lo parecen, pruebas irrecusables de la depravación del corazón. Pueden imputarse muchas faltas y hasta crímenes a un corazón extraviado, pero sólo Dios puede conocer el grado de su culpabilidad. El corazón es joya que desea adquirir para su corona; y si el corazón que no vemos es mejor que los actos que vemos, ¡Dios sea bendito!, el mundo es menos miserable y menos triste de lo que parece».

CAPÍTULO 8

Las gracias de última hora

He aquí otro gran argumento que, dada su extraordinaria importancia, vamos a estudiar con la máxima amplitud que nos permite el marco de nuestra obra.

En primer lugar, estudiaremos cuidadosamente, con el testimonio principal de médicos y especialistas, lo que suele ocurrir en el proceso que constituye la llamada «agonía» en un moribundo que está a punto de exhalar su último suspiro. En segundo lugar, expondremos la doctrina, científicamente demostrada, sobre la muerte aparente y la muerte real del que acaba de morir. Y, finalmente, expondremos, a la luz de la teología católica, lo que hay que pensar en torno a las llamadas «gracias de última hora», que constituyen el título de este importantísimo capítulo.

I. El proceso normal de la «agonía» de un moribundo [1]

1. LA AGONÍA DEL MORIBUNDO. Se acerca el desenlace definitivo. El enfermo, por lo general, experimenta una honda transformación. Su rostro palidece, la nariz se afila, los labios se tornan amoratados, los ojos empiezan a vidriarse, la respiración es cada vez más anhelante, un trágico estertor se va acentuando por momentos... Es la *agonía,* que suele presentarse casi siempre poco antes de morir, aunque varíen infinitamente sus modalidades, sus grados y su duración.

[1] Cf. nuestra *Teología de la salvación,* n.184-186.

El estudio de este impresionante fenómeno corresponde principalmente a los médicos. Tratándose de una profunda alteración de las funciones fisiológicas del organismo humano, a ellos pertenece averiguar sus causas, señalar sus características y formular las leyes a que está sometida. Nosotros vamos a resumir aquí las enseñanzas de los doctores Henri Bon y Jorge Surbled [2], que enjuician los hechos con criterio científico y netamente católico. Para mayor claridad dividiremos la materia en pequeños párrafos.

2. GRAN VARIEDAD DE FORMAS. La agonía no tiene uniformidad alguna. Varía muchísimo según la naturaleza de la última enfermedad. No es la misma en el viejo que en el adulto o en el niño. Puede durar unas horas, un día, varios días inclusive; puede terminar en media hora y aun menos. Pero ya hemos indicado los síntomas más frecuentes que presenta, y la reunión de ellos será un dato interesantísimo para el médico, el sacerdote y la familia del moribundo. En esos momentos hay que redoblar los esfuerzos para rodear al enfermo de una atmósfera de serenidad y de paz, con el fin de que el tránsito a la eternidad se haga del modo más conveniente para la salvación eterna de su alma. Cometen, en este sentido, gravísima imprudencia los familiares que empiezan a gritar o llorar en voz alta, asustando al pobre enfermo y haciéndole mucho más dolorosos sus últimos momentos en este valle de lágrimas y de miserias.

3. A VECES FALTA POR COMPLETO. No siempre, sin embargo, se presenta la agonía. Falta especialmente cuando alguna de las tres grandes funciones del organismo (inervación, circulación o respiración) se encuentra bruscamente suprimida. Tal ocurre, principalmente, cuando la muerte se produce por un

[2] Cf. HENRI BON, *La muerte y sus problemas*, c.2 y 3; ID., *Compendio de medicina católica*, p.5.ª c.13. Y JORGE SURBLED, *La moral en sus relaciones con la medicina y la higiene*, p.9.ª c.2-5.

accidente violento (tiro en la cabeza, descarga eléctrica, shock traumático intenso, etc.). Pero puede también producirse la falta de agonía por algunas afecciones internas, tales como la hipertrofia del timo, la embolia o la hemorragia cerebral masiva. En estos casos, el hombre pasa de la vida a la muerte en un instante, a veces en el momento de pronunciar una palabra o de sonreír serenamente. Es la *muerte súbita,* cada vez más frecuente en la vida agitada y vertiginosa que caracteriza al mundo de hoy, sobre todo en las grandes ciudades.

4. PRINCIPALES CLASES DE AGONÍA CON RELACIÓN A LA LUCIDEZ MENTAL. Siguiendo principalmente al doctor Bon [3], podemos clasificar en tres grupos las modalidades principales de la agonía con relación a la lucidez mental del moribundo: *a)* con aumento de lucidez mental; *b)* con lucidez imposible de manifestar; y *c)* en plena inconsciencia mental. He aquí la descripción de cada una de ellas:

a) *Agonía con aumento de lucidez mental.* Por muy extraño que a primera vista pudiera parecer, se dan numerosísimos casos de extraordinaria lucidez mental en los moribundos. Diríase que el alma, a punto ya de separarse del cuerpo, comienza a actuar con una intensidad desacostumbrada, a la manera de los espíritus angélicos. Sobre todo es frecuentísimo entre los moribundos el caso de contemplar en un instante, con extraordinaria viveza y colorido, todo el conjunto de su vida pasada, como si apareciera reflejada de pronto en una pantalla cinematográfica. A veces un episodio emocionante de la infancia (la primera comunión, la muerte de un ser querido, etc.) ejerce una influencia tal en el ánimo del enfermo moribundo que determina muchas veces su conversión y vuelta a Dios después de haber permanecido alejado de El durante largos años y hasta casi la totalidad de la vida.

[3] Cf. *La muerte y sus problemas,* c.2; *Compendio de medicina católica,* c.13.

b) *Agonía con lucidez imposible de manifestar.* A veces la lucidez mental del moribundo es completa en su fuero interno, pero le es del todo imposible manifestarla al exterior.

El doctor Bon afirma que «hay agonías que pudiéramos llamar mudas, en el curso de las cuales el moribundo ha perdido las facultades motoras y se encuentra por ello en la imposibilidad de manifestar lo que percibe». Y en confirmación de ello recoge el siguiente interesantísimo testimonio del doctor Chevrier en sus *Réflexions sur l'agonie* [4]:

«Yo fui víctima, hace veinticinco años, de una gravísima intoxicación accidental. Aunque parecía *inerte y sin conocimiento,* sentía a lo vivo los sinapismos de que se me había cubierto. Y no sólo sufría, sino que *razonaba mi sufrimiento.* Hasta me entregué a una discusión metafísica: "¿Existo o no existo? ¿Estoy en el otro mundo o en la tierra?"; y llegaba a esta conclusión: "Existo, ya que sufro". Es aquella alucinación que Tolstoi atribuye al príncipe Andrés, en el campo de batalla, en *La guerra y la paz.* Cuando, por el dolor, llegué a admitir mi existencia, *oía* todos los ruidos que se hacían en torno a mí, *reconocía* el timbre de las voces, como en un ensueño, *sin poder manifestar en nada ni con nada mi aprobación* o desaprobación».

Y este cirujano ha podido confrontar su experiencia con la de otras personas:

«Hay operados —escribe— que me han dicho de manera precisa que, después de la relajación completa, cuando no podían ni siquiera levantar un dedo, sentían perfectamente y oían todo lo que se decía; las percepciones exteriores sobreviven, pues, a la posibilidad de cualquier manifestación voluntaria.

Moribundos vueltos a la salud me han confesado que se acuerdan de que, cuando parecían estar en estado comatoso, oían muy bien las reflexiones que se les hacían, *sin poder de manera alguna dar señal de su conocimiento...*

Para mí, pues, resulta bien probado que la inteligencia exterior, que la sensibilidad general, sensorial y del dolor, *persisten hasta tarde* en la agonía, y existen aun cuando toda manifestación que indique su existencia sea imposible [5].

[4] Publicado en *Bull. Soc. Saint Luc* (1930) p.165.
[5] DR. BON, *La muerte y sus problemas,* c.2, p.32-33.

c) *Agonía con absoluta inconsciencia mental.* Hay, en fin, otro tercer grupo de agonías en las que la inercia es completa y la actividad intelectual parece haberse suspendido en absoluto. Así lo prueba la experiencia de muchos moribundos a los que ya se daba por muertos y luego volvieron inesperadamente a la vida: han asegurado que no se sentían morir y que estaban en una especie de modorra o de sopor, sin conocimiento intelectual alguno. Los testimonios de algunos enfermos que, al salir de un colapso o síncope que les privó del conocimiento, afirmaron que no se dieron cuenta de nada ni se acuerdan de nada, confirman también la posibilidad de agonías sin ninguna actividad cerebral.

De todas formas, en la práctica, siendo como es imposible comprobar si se trata o no de una agonía inconsciente o de simple imposibilidad de manifestar al exterior la interna lucidez, hay que ayudar al enfermo con jaculatorias y piadosas exhortaciones y, sobre todo, procurar que el sacerdote le administre siempre el sacramento de la extremaunción, del que acaso dependa la salvación eterna de su alma.

II. La muerte aparente y la muerte real

Otra cuestión previa que puede darnos mucha luz en torno a las llamadas «gracias de última hora», concedidas por la misericordia de Dios, es el hecho, científicamente demostrado, de que existe un espacio más o menos largo entre la muerte *aparente* y la muerte *real* de una persona que acaba de exhalar su último suspiro. Para mayor claridad y precisión, procederemos por conclusiones breves y sencillas.

CONCLUSIÓN 1.ª: **Experiencias científicas, rigurosamente comprobadas, demuestran sin género de duda que, entre el momento aparente de la muerte y el instante en que ésta tiene**

realmente lugar, existe siempre un período más o menos largo de tiempo.

Las *experiencias científicas* a que alude la conclusión se refieren a los casos de vuelta a la vida, por procedimientos *puramente naturales de reanimación* —o sea, sin intervención de milagro alguno—, de personas que presentaban todas las características de la muerte verdadera: falta de pulso, de respiración, de sensibilidad, etc. Como en estos casos no se trata de resurrecciones milagrosas, sino de hechos puramente naturales, hay que concluir con toda certeza científica que la vida, que exteriormente parecía del todo extinguida, persistía en realidad en el aparentemente muerto y que, por consiguiente, su cuerpo continuaba informado todavía por el alma racional. Si el alma se hubiese separado realmente del cuerpo, no hubiera habido fuerza humana capaz de hacerla volver; se requeriría para ello un verdadero milagro sobrenatural.

Ahora bien: los casos de vuelta a la vida de presuntos muertos son numerosísimos con las modernas técnicas de reanimación, hasta el punto de que legitiman plenamente la formulación de una *ley inductiva general.* Máxime teniendo en cuenta que la ciencia puede explicar, y explica de hecho perfectamente, a qué se debe ese espacio de muerte aparente —el cuerpo no muere de un golpe, sino poco a poco y por grados sucesivos—, señalando con ello una ley que se cumple, en mayor o menor grado, *en todos los casos de muerte,* ya sea violenta y repentina, ya sosegada y normal.

«La razón fisiológica —escribe un especialista en la materia [6]— de persistir la vida en las partes más íntimas del organismo aun después de haber cesado las grandes funciones de respiración y circulación es que, mientras las células y tejidos que forman un órgano no experimenten lesión que les haga inhábiles para el funcionamiento, y, por otra parte,

[6] P. FERRERES, *La muerte real y la muerte aparente,* p.74.

conserven los medios vitales indispensables para su sustento, como son sustancias nutritivas, oxígeno, etc., el órgano puede seguir viviendo, con tal de que forme un todo con el resto del organismo. Y aunque es verdad que, cesando la respiración y la circulación, dejarán de llegar a las células y a los tejidos nuevos elementos de vida, y, por consiguiente, habrán de perecer de inanición si no se restablecen dichas funciones, es cierto también que, en virtud de los elementos ya acumulados y que constituyen la reserva orgánica, pueden continuar viviendo a sus propias expensas hasta que se agoten estas reservas o vuelvan a restablecerse aquellas funciones.

Síguese de aquí que cuanto más sanos y más robustos y abastecidos de medios vitales estén los órganos y los tejidos, tanto más persistente será en ellos esta vida latente, como se experimenta en los casos de muerte repentina (v. gr. por asfixia, intoxicación, etc.), en los cuales el accidente, sin lesionar los órganos y tejidos, encuentra a éstos bien provistos de medios vitales, con abundante reserva orgánica. Por esto en semejantes accidentes se da con frecuencia, y suele ser de larga duración, el estado de muerte aparente. Por el contrario, en los casos de larga enfermedad, todo el organismo en general, así como cada uno de sus órganos, tejidos y células, van paulatinamente debilitándose y empobreciéndose y casi agotando su reserva orgánica. De ahí se sigue que, al cesar las grandes funciones de circulación y respiración, muy pronto ha de acabarse la vida, por haber consumido los tejidos todos sus elementos vitales».

Fundándose en estos principios y en la observación de múltiples hechos experimentales, la sociedad médico-farmacéutica de San Cosme y Damián de Barcelona aprobó por unanimidad las dos conclusiones siguientes [7]:

«1.ª Los hechos han demostrado que el hombre puede volver a la vida después de permanecer durante horas enteras en un estado en el que habían desaparecido todas las manifestaciones de la vida general, como son: el conocimiento, el habla, la sensibilidad, los movimientos musculares, la respiración, y en el que no se percibían tampoco los ruidos del corazón. A este estado es lógico llamarle *muerte aparente*.

2.ª El estado de muerte aparente descrito en el párrafo anterior suele ser más frecuente y más largo en los que fallecen de muerte súbita o por accidente; pero es muy probable que

[7] Citado por FERRERES, o.c., p.74.

un estado semejante se produzca, durante un tiempo más o menos largo, *en todos los hombres,* aunque mueran de enfermedad común, sea ella aguda o crónica».

Para mayor abundamiento, he aquí el testimonio de otras eminencias médicas [8]:

«Las primeras doce horas después de la muerte se han de considerar como una continuación de la enfermedad» (Thomassin).

«Cuando cesa la agonía, las funciones de absorción en el organismo perduran un tiempo notable. Esto confirma el estado de muerte intermedio» (Bichat).

«La muerte que sigue a una enfermedad al fin de la agonía es muerte imperfecta, si bien simula la muerte real» (Josat).

«El último grado de la vida humana es todavía un arcano» (Manni).

«Todos pasamos por este estado de muerte relativa, que es la muerte en el sentido vulgar de la palabra, pero que todavía no es la muerte irremediable, o sea, la separación entre el alma y el cuerpo» (D'Halluin).

«La muerte no viene de repente; es un proceso gradual de la vida actual a la muerte aparente, y de ésta a la muerte real» (Tozer).

Esta última observación del doctor Tozer es muy digna de ser tenida en cuenta. Ya los antiguos solían decir que el corazón y el cerebro son los primeros en nacer y los últimos en morir. Cuando los ojos han dejado de ver, los oídos de oír, la sangre de circular, las vísceras de funcionar, la carne está fría y los músculos rígidos, acaso en cualquier fibra del corazón o en alguna neurona cerebral se esconde todavía la centella de vida que un soplo enérgico podría reavivar. Por eso nunca se insistirá bastante en la necesidad de llamar al sacerdote y al médico para que le presten urgentemente sus servicios. Mientras tanto, habrá que tratar al presunto muerto como a un verdadero enfermo, cuyo estado gravísimo requiere especialísimos cuidados.

[8] Cf. P. ALAMEDA, *Principio y fin de la vida del hombre,* p.26-27.

CONCLUSIÓN 2.ª: **En los que mueren de enfermedad larga que va consumiendo lentamente el organismo, el período de muerte aparente se prolonga, por lo menos, media hora, y a veces mucho más.**

Se comprende que en estos casos el período de la muerte aparente haya de ser más breve, pero los hechos comprobados científicamente, a base de experimentaciones clínicas, de cuya garantía no parece que pueda dudarse, autorizan con toda firmeza la conclusión anterior.

Cuánto tiempo puede calcularse en estos casos de muerte aparente, es muy difícil poderlo precisar con exactitud, pero no parece que sea inferior a la *media hora* en ningún caso. El doctor Bassols cree que se extiende, por lo menos, hasta que se presenta claramente la rigidez cadavérica. Y el doctor Laborde, en comunicación a la Academia de Medicina de París, señala como término medio de vida latente, *para todos los casos,* el espacio de *tres horas;* esto es, no cree que pueda tenerse por cierta la muerte de un hombre sino después de someterle durante tres horas a la respiración artificial y demás medios de reanimación sin haber notado en él durante todo este tiempo indicio alguno de vida.

CONCLUSIÓN 3.ª: **En los casos de muerte repentina, el período probable de vida latente dura hasta que se presentan los primeros síntomas de la putrefacción.**

Al hablar de muerte repentina nos referimos no solamente a la producida por una causa extrínseca que acaba violentamente con la vida de una persona (ahogados, ahorcados, muertos por bala, rayo, descarga eléctrica, etc.), sino también la que tiene por causa una afección interna (infarto de miocardio, hemorragia cerebral, aneurisma estrangulado, etc.) que acaba también en pocos instantes con la vida de cualquier persona sana. Son tantos los casos de esta

índole en los que se les ha visto como revivir y recobrar la salud perfecta después de haber estado varias horas con todas las señales de la muerte, que hoy se admite que respecto a ellos no hay otra señal cierta de muerte real que la presencia de los primeros síntomas de la putrefacción. La misma *rigidez cadavérica,* que, bien comprobada, ofrece una de las señales más seguras de muerte real, tiene el inconveniente de poderla confundir con la rigidez de ciertos espasmos, asfixias, tétanos, etc. Solamente cuando se presenta con claridad la putrefacción es del todo cierta e infalible la muerte real. En una célula, cuando el núcleo y el protoplasma se desintegran, cuando el estado *coloidal* pasa a estado de *gel,* puede afirmarse con toda seguridad que está muerta. En una célula esto puede comprobarse en seguida por el microscopio, pero en todo el conjunto del organismo humano no se manifiesta al exterior sino por la putrefacción. Cuando ésta se presenta con caracteres inequívocos (fetidez del cadáver), la muerte real es del todo cierta e infalible. Por eso la legislación civil de casi todos los países del mundo no permite el enterramiento de ningún cadáver antes de las veinticuatro horas de su fallecimiento, por ser entonces cuando los síntomas de putrefacción suelen manifestarse con toda claridad.

CONCLUSIÓN 4.ª: **El sacerdote puede y debe administrar «sub conditione» la absolución sacramental y la unción de los enfermos a los aparentemente muertos, mientras no conste con certeza su muerte real.**

Es una consecuencia lógica de cuanto acabamos de decir. El Código de Derecho canónico determina concretamente lo siguiente con relación al bautismo y la extremaunción:

Bautismo: «En la medida de lo posible, se deben bautizar los fetos abortivos, si viven» (cn.871).

Extremaunción: «En la duda sobre si el enfermo ha alcanzado el uso de razón, sufre una enfermedad grave o ha fallecido ya, adminístresele este sacramento» (cn.1005).

Estas son las principales conclusiones científicas y pastorales que dejan fuera de toda duda la existencia de un período más o menos largo de tiempo entre la muerte aparente y la muerte real de una persona que acaba de exhalar su último suspiro.

CONCLUSIÓN 5.ª: **¿Lucidez a «cámara lenta»?**

Ahora bien: ¿qué puede ocurrir entre Dios y el alma del aparente muerto durante el espacio más o menos largo hasta que se produzca su verdadera muerte real por la separación del alma del cuerpo? Lo examinaremos en seguida en la sección tercera de este capítulo; pero antes vamos a exponer otra teoría, rigurosamente científica, que arroja mucha luz sobre la posibilidad de una iluminación instantánea aun en el caso de que el espacio entre la muerte aparente y la real fuese tan breve como un relámpago. Escuchemos al P. Vicente Gar Mar, S.J., en su magnífica y célebre obra que lleva por título *Sugerencias*[9]:

«Dios puede hacer en nosotros que el entendimiento y la voluntad se aíslen un momento de la materia y no estén esclavizados a los movimientos del propio organismo y del propio Universo. En ese breve instante, puede comunicarles *sucesivamente* numerosos pensamientos y afectos, pueden realizarse numerosos actos vitales del entendimiento y de la voluntad, con la impresión subjetiva de que son realizados sin atropellos ni prisas.

Y si ese favor lo otorga Dios al moribundo, puede éste realizar en una trillonésima de hora numerosos actos de contrición perfectísima, y vivir "en este mundo", dentro de aquella trillonésima de hora, una vida dolorosa, de purgatorio subjetivamente muy duradero, aunque sea el rayo o la bala quienes parezcan arrebatarle la vida súbitamente: *¡sería una*

[9] P. GAR MAR, S.J, *Sugerencias,* 7.ª ed. (Madrid 1964), p.495. Los subrayados son del propio P. Gar Mar.

temeridad confiar nuestra salvación a la posibilidad metafísica de este caso; pero también lo sería negar este poder a la Divina Potencia!»

En otros términos: Dios puede retrasar en la inteligencia del aparentemente muerto la *conciencia subjetiva del tiempo* sometiéndolo, por decirlo así, a una especie de *cámara lenta* —como la que se usa a veces en cinematografía para ver despacio algo que transcurrió rapidísimamente— para darle tiempo de hacer *muy despacio y con toda tranquilidad y sosiego* numerosos actos de arrepentimiento de sus pecados en una millonésima de segundo. La velocidad de la luz, corriendo a razón de 300.000 Km. por segundo —increíblemente rápida para nosotros—, puede resultar lenta para la omnipotencia de Dios.

III. Las gracias de última hora

Vamos a abordar ya la cuestión interesantísima que hemos puesto como título al frente de este capítulo. Ya hemos aludido frecuentemente a ella en las páginas anteriores relativas a la agonía de los moribundos y a las enormes posibilidades de salvación que pueden encontrarse en el espacio entre la muerte aparente y la muerte real de una persona; pero ahora vamos a examinar esta cuestión directamente y con mayor detalle.

En esta cuestión, nada tienen que decirnos los médicos, sino únicamente los teólogos; y a ellos nos vamos a referir exclusivamente.

Veamos en primer lugar la serena exposición del eminente teólogo alemán Michael Schmaus en una de sus más celebradas obras [10]:

1. *«Ultima decisión en la muerte»* ¿No es una afirmación irrealista la de que en la muerte se concede al hombre la mejor oportunidad para realizar el reino de Dios a través de

[10] MICHAEL SCHMAUS, *El Credo de la Iglesia católica* (Madrid 1970), p.779-780.

la actitud penitencial, del arrepentimiento, del amor, de la confianza, de la esperanza y de la adoración? La muerte implica precisamente una debilitación y mutilación de las fuerzas humanas. Como lo muestra la experiencia, ya en aquella situación que podemos interpretar como signo previo y como precursora de la muerte, a saber, la enfermedad, resulta difícil entregarse a la voluntad de Dios con conciencia despierta; no sólo por el esfuerzo que para eso se requiere, sino, sobre todo, por la debilidad que se apodera del hombre.

Sin embargo, acerca de esta pregunta podemos decir lo siguiente: Si bajo el punto de vista teológico la muerte constituye un encuentro del hombre con Dios, en cuanto que El llama al hombre y éste responde con la obediencia, con el amor y con su disposición voluntaria, sería sorprendente que en el momento de la muerte, a pesar de las apariencias externas, no se diera al hombre la posibilidad de tomar una postura. Y, a este respecto, no hay que inquietarse por objeciones de tipo psicológico. Ni cabe invocar la "experiencia" como argumento en contra, pues ningún hombre puede tener experiencia del acto de morir. Lo que allí acontece dentro de y tras los procesos psicológicos sólo lo sabe el que ha experimentado la muerte en su última profundidad. Por tanto, hemos de suponer que en el proceso de disolución de la unidad anímico-corporal, con el progresivo desprendimiento del alma con relación al cuerpo, ella va adquiriendo una claridad especial, la cual le permite decir sí o no a Dios. *En esos instantes, Dios pone al hombre ante una nueva y última decisión,* a través de su llamada definitiva a que él entre en su propia vida.

La posibilidad de una actividad tan intensa por parte del moribundo podría fundamentarse del siguiente modo. No se puede negar que el alma espiritual después de la muerte lleva una vida de suma actividad. Aunque, por otra parte, resulta difícilmente comprensible cómo el alma es capaz de eso careciendo de su instrumento connatural, el cuerpo. Sin duda, esto sólo es posible si ella, a pesar de su referencia esencial al cuerpo, después de la muerte goza de cierta autonomía frente al mundo material. Por tanto, no parece demasiado atrevido el decir que en el proceso de la muerte se llega a un estado en el cual el alma espiritual, a pesar de la decadencia del cuerpo, comienza a pensar y querer autónomamente sin su auxilio.

Hemos de contar con que en ese momento, a semejanza de la muerte de Jesús en el Gólgota, todos los aspectos de entrega a Dios durante la anterior vida del hombre y todos los esfuerzos en torno a El, así como el amor y la obediencia

a su persona y a sus encargos, quedan recapitulados en un supremo acto de intensa entrega». No constituye ninguna utopía, sino que está de acuerdo con la imagen de Dios contenida en la Escritura, el afirmar que El, junto con su llamada, da el auxilio que el hombre necesita para su última decisión en esa hora difícil. *La llamada de Dios al hombre es, en efecto, el acto de una última autocomunicación divina a él. Y esta autocomunicación sólo deja de llegar a su meta si el hombre, en situación tan decisiva, rechaza a Dios y prefiere una existencia de fría y autónoma soledad a una vida de unión y diálogo con El.* No está excluido que, en esa hora de sufrimiento, despojado de todo horizonte terrestre, un hombre que durante toda su vida haya esquivado el contacto con Dios termine decidiéndose por el diálogo amoroso con El. En todo caso, hemos de suponer que tampoco a él le faltará la gracia de Dios en orden a esta decisión positiva.

Sin embargo, se requiere un esfuerzo extraordinario para que, después de una vida configurada a espaldas de Dios y de la propia conciencia, súbitamente quede repudiado todo el pasado y en el último momento se dé a la vida la orientación recta. No obstante, la última acción pone su sello a todas las anteriores.

El creyente superará con mayor facilidad los peligros de la última hora y traspasará con corazón voluntariamente dispuesto el umbral de la eternidad en medio de la unidad de destino con el Señor del Gólgota; y así alcanzará lo que durante toda su vida ha ido preparando con esfuerzo y fatiga, la madurez de su última forma».

Las últimas palabras del insigne teólogo no pueden ser más razonables y vienen a poner el oportuno contrapeso a la hipótesis, nunca demostrada, de que sólo los pecadores obstinados en el rechazo a Dios comprometen su salvación eterna. Es posible, sin duda alguna, que la misericordia de Dios ofrezca incluso a los pecadores más recalcitrantes y obstinados una suprema iluminación a la hora de su muerte, con el fin de que puedan volverse a El, si desisten de su actitud suicida que les acarrearía su desventura eterna. Pero no cabe tampoco la menor duda de que Dios no tiene ninguna obligación de hacerlo y, aunque lo haga a pesar de todo, es posible y hasta fácil que el árbol caiga naturalmente del lado en que

ha permanecido inclinado durante toda o la mayor parte de su vida. Por esta misma razón, el creyente que durante toda su vida ha procurado llevar una vida ordenada en relación con sus deberes para con Dios, puede esperar confiadamente de El que su última decisión en el momento de su muerte estará en consonancia con esa recta ordenación de toda su vida anterior.

Otro ilustre autor, partidario de las gracias iluminativas de última hora, es el mundialmente conocido y apreciado P. Guillermo Faber, convertido al catolicismo después de haber permanecido muchos años en su protestantismo natal. He aquí un testimonio bien explícito en una de sus mejores y más apreciadas obras [11]:

«Nuestra ignorancia de lo que pasa en las almas en el lecho de muerte nos hace inaccesible el conocimiento de la parte más amplia de la vida humana, porque la vida no se mide solamente por el tiempo material. El mundo, con su bullicio y sus espectáculos, deja poco sitio para Dios en los corazones de los hombres. Pero la hora de la muerte es larga, y Dios tiene allí su puesto. Cambia los minutos en años, multiplica la actividad del espíritu en el instante en que va a abandonar el cuerpo. Es una hora de verdad, y una hora de verdad es más larga que un siglo de mentira. Entonces el cielo se acerca para socorrer tanto como para juzgar. Es la última eventualidad que le queda a Dios para ganar su criatura, y la sabiduría divina debe conocer muy bien cómo debe aprovecharse de ella».

Pero el autor que a nuestro juicio ha tratado este importantísimo asunto de las gracias iluminativas de última hora con mayor lucidez y acierto es el P. Garriguet en su admirable obra *Le bon Dieu,* capítulo sexto *(Le bon Dieu et les mourants),* cuyas principales ideas recogemos a continuación [12].

2. *A la hora de la muerte se decide la suerte eterna de las almas.* La eternidad de un alma depende del

[11] Cf. *El Creador y la criatura,* l.3 c.2.
[12] Cf. o.c., c.6 p.119s.

estado de conciencia en que se encuentre en el momento de la muerte. Si en ese momento se encuentra en estado de gracia, irá al cielo para siempre; si, por el contrario, se encuentra desventuradamente en estado de pecado mortal, descenderá al infierno para toda la eternidad: «Si el árbol cae al mediodía o al norte, allí quedará» (Ecl 11,3).

Cuando la vida ha terminado, ya no hay lugar para reparar los errores: la prueba ha terminado también. El tiempo concedido para obrar el bien ha pasado y no volverá jamás. Nadie muere más que una sola vez, y la muerte fija irrevocablemente a las almas en el estado en que las encuentra. Nada ni nadie podrá modificar su suerte. Nuestro propio arrepentimiento, las oraciones de nuestros seres queridos, serán del todo impotentes para abrirnos las puertas del cielo si hemos tenido la espantosa desgracia de morir en pecado mortal.

En el otro mundo tan sólo puede hacerse una cosa en orden a la salvación: expiar los propios pecados en cuanto a su castigo temporal en el purgatorio. Los que mueren en estado de gracia pero sin haber satisfecho plenamente las exigencias de la divina justicia tienen todavía la posibilidad de expiar la pena temporal correspondiente a sus pecados ya perdonados en cuanto a la culpa. Los sufrimientos del purgatorio han sido establecidos a este fin por la divina Providencia. Padeciéndolos, las almas acaban de purificarse y de apartar el obstáculo que se opone a su entrada en el cielo. Sin embargo, por muy perfectas que sean las disposiciones con que sobrelleven sus padecimientos, jamás se transformarán en un aumento de gloria eterna. Tienen un valor exclusivamente expiatorio, porque, como dice San Fulgencio, «únicamente durante la vida terrestre puede el hombre preparar su vida eterna a base de obras buenas y meritorias». En el purgatorio ya no es posible el mérito, sino únicamente la expiación de la pena temporal.

En los últimos momentos de la vida se decide la suerte eterna del alma. Esos momentos son, por lo mismo, de una importancia capital para todos, especialmente para aquellos cuya conciencia no está en regla con Dios. Si el culpable los utiliza para arrojarse en brazos de la misericordia divina, asegura su salvación; si los pierde, firma su propia condenación. Su porvenir eterno se decide en ese momento terrible en el que está suspendido sobre el abismo.

3. *A la hora de la muerte, Dios se muestra más paternal y misericordioso que nunca: llama con más fuerza a las puertas del corazón del pecador, multiplica las muestras de su ternura y prodiga las gracias de conversión.*

En esos momentos decisivos es cuando Dios se acuerda de que es padre, y derrama a manos llenas sus gracias de última hora. No solamente sobre el justo que va a comparecer delante de El, sino también y principalmente sobre el pobre pecador que va a caer en las manos de su infinita justicia.

a) *Al justo* le concede en abundancia todos los auxilios que necesita para la perseverancia final, le sostiene en sus últimas luchas, le consuela y fortalece, calma sus temores, le facilita el sacrificio de la vida y el abandono de todo lo que ama en la tierra, y derrama sobre su alma la paz, la confianza, la dulce resignación. Todos los días podemos ver cómo, bajo la influencia de estas gracias especiales, almas que habían vivido siempre en la ansiedad, que nunca se tranquilizaban pensando en la justicia divina, que no eran capaces de pensar en la muerte sin experimentar un instintivo e insuperable terror, recobran en el umbral de la eternidad su calma, una serenidad, un abandono, incluso una alegría que nunca hubieran creído posibles. Jamás habían sospechado que fuese tan fácil dormirse piadosamente, filialmente, en el seno del Señor.

No nos preocupemos jamás de lo que pueda ocurrirnos cuando nos encontremos en el lecho de nuestra agonía. En esto como en todo lo demás

sigamos el consejo del divino Maestro: «No os inquietéis por el día de mañana, bástale a cada día su propio afán» (Mt 6,34). Dediquémonos a santificar del mejor modo posible el momento presente, y dejemos el porvenir en las manos de Dios.

Cualquier ansiedad con relación a las últimas horas de nuestra vida es, cuando menos, ociosa. Unicamente puede servir para hacernos perder una tranquilidad preciosa. Actualmente no tenemos todavía las gracias particulares de resignación, de generosidad y de paz que Dios nos concederá cuando se aproxime el momento de comparecer ante El; por lo mismo, no podemos sentir y ver ahora lo que entonces sentiremos y veremos. No abriguemos la menor duda de que no nos faltarán entonces esas gracias especiales. Nuestro Padre no nos negará a nosotros lo que no niega a los demás. Permanecerá a nuestro lado particularmente bueno y misericordioso; nos sostendrá, nos defenderá, nos consolará, disipará nuestros temores haciéndonos sentir cuán vanos e injuriosos son para su ternura, y nos hará experimentar cuán fácil y dulce es repetir las palabras de Jesús moribundo en la cruz: «Padre mío, en tus manos encomiendo mi espíritu» (Lc 23,46).

Para cualquiera que tenga verdaderamente en su corazón un poco de amor a Dios, aun cuando su vida pasada no esté exenta de toda miseria, la muerte no tiene nada de espantable; es, sencillamente, el comienzo de una vida mejor. Vamos a un Padre infinitamente misericordioso, a un Padre bueno y compasivo, lento a la cólera, rico en piedad y mansedumbre, indulgente con el pecador (cf. Sal 103,8-12); a un Padre, en fin, que recompensa con el céntuplo lo poco que hayamos podido hacer por El.

b) *Al pecador.* Si Dios es extremamente bueno para el justo moribundo, puede que lo sea más aún para el pobre pecador que va a comparecer en seguida ante el supremo tribunal de la divina justicia. En este hombre que va a morir y bajo cuyos pies

está abierto el infierno, ve a un hijo expuesto a la más terrible de las desgracias. Se acuerda de que es una criatura suya y de que El es su verdadero Padre. A pesar de todos sus extravíos, le ama siempre como a un hijo y quisiera salvarle. Se diría que el enorme peligro en que se encuentra ese desventurado hace revivir su ternura paternal. Redobla sus instancias, llama con más fuerza que nunca a las puertas de ese corazón negligente o endurecido, multiplica los asaltos de su misericordia, prodiga las gracias de conversión y hace todo lo posible para que el que va a caer en las manos de su justicia aproveche el poco tiempo que le queda para reentrar en sí mismo y librarse de la condenación eterna.

Hasta el último suspiro le ofrece su perdón, le impulsa a aceptarlo, puede incluso decirse que es el mismo Dios quien insiste y ruega. No le abandona ni siquiera cuando se obstina en no responder a sus llamadas y cerrar sus oídos a las súplicas divinas. No cesa en sus instancias hasta que son oídas o porque se han abierto ya las puertas de la eternidad: «No romperá la caña cascada ni apagará la mecha que se extingue» (Is 42,3); «No se goza en la muerte del impío, sino en que se retraiga de su camino y viva» (Ez 33,11).

«Cuando un hombre va a morir —dice monseñor Bougaud [13]—, este hombre que ha sido creado por sus manos, a quien ha acompañado con amor durante toda su vida, a quien en vano ha intentado atraérselo a El, Dios va a librar su último combate, el combate del amor, el combate supremo de una madre que, viendo que su hijo le va a ser arrancado para siempre, llega al paroxismo de la entrega y del amor. Desciende este Dios de bondad, se vuelca este Padre inquieto sobre el lecho de dolor donde se encuentra en trance de morir uno de sus hijos. Hace un llamamiento a todo cuanto había empleado ya para vencerle: gracias, instancias, ternuras...

Pero me diréis: ¿qué sabéis de todo esto? ¿De dónde habéis tomado la historia de estos últimos asaltos de la misericordia

[13] MONSEÑOR BOUGAUD, *El cristianismo y los tiempos presentes*, t.1 p.155.

de Dios? Os responderé: la he tomado de vuestro propio corazón. ¿Sois padre? ¿Sois madre? Lo que estoy diciendo ¿no lo haríais vos mismo? ¡Y qué! ¿El corazón de Dios no valdrá tanto como el vuestro? ¿Tendréis el honor de hacer por vuestros hijos más de lo que Dios hará por los suyos? Esto es imposible.

Allí, en las sombras confusas de la última hora —añade monseñor Bougaud un poco más lejos—, en esas sombras en las que el ojo del hombre ya no discierne nada, ¿quién puede saber lo que pasa entre Dios y el alma? Cuando el alma posee tan sólo un ligero hálito sobre sus labios, cuando ya casi no es de este mundo, pero tampoco del cielo; en el momento en que Dios se aproxima para recoger esta alma, ¿quién puede decir lo que allí pasa? ¿Una madre rechazaría a su hijo por muy ingrato que hubiera sido? ¿No procuraría por todos los medios a su alcance atraerlo de nuevo a ella? ¿No serían de ella las primeras y las últimas iniciativas? ¿No se excedería hasta el fin y no intentaría salvarle incluso a pesar de él? *Pero Dios es más que una madre...»*

No existe ningún padre, ninguna madre, en efecto, que, viendo a su hijo —aunque sea a sus ojos gravemente culpable— a punto de caer en un abismo y perderse, no sienta despertar su ternura, no olvide sus agravios y no trate por todos los medios de arrancar al desventurado de la triste suerte que le espera. No se acordará más que de una cosa: el que se encuentra en grave peligro es su hijo, y no tendrá más que una preocupación: salvarle.

Dios nos ama. Ama a cada uno de sus hijos incomparablemente más que el más tierno de los padres ama a los suyos; su entrega está mil veces por encima que la del mejor de los padres. De este amor y de esta entrega nos ha dado pruebas tan numerosas y de tal naturaleza que no podemos menos de reconocer que dejan muy atrás todas las entregas y todos los amores creados: basta poner los ojos en Cristo crucificado. Suponer que para librar del infierno, en el que está a punto de caer uno de sus hijos tan profundamente amado, hará Dios menos de lo que haría un padre ordinario, más que una injuria es una verdadera blasfemia. Cierto que no

violentará la libertad de nadie, pero no dejará de hacer nada de cuanto puede conciliarse con el respeto al libre albedrío del moribundo.

De todo esto tenemos como garantía su extremada ternura hacia nosotros y su extremado deseo de salvarnos a todos. Nuestra salvación es para Dios más que un deseo ordinario, es una suerte de preocupación y de necesidad constante. ¿Qué no ha hecho ya para hacerla posible y aun fácil? Como dice San Pablo, «Dios quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad» (1 Tim 2,4).

Dios lo quiere, no con una voluntad cualquiera o puramente especulativa, sino con una voluntad efectiva y práctica. Nos proporciona todos los medios de salvación con verdadera prodigalidad. Multiplica en nuestro camino, desde el primer momento de nuestra vida hasta que exhalemos el último suspiro, las mayores facilidades para reconciliarnos con El, obtener el perdón de nuestros pecados, conservar y aumentar en nosotros la divina gracia, acrecentar nuestros méritos, resistir las tentaciones. Multiplica llamamientos y socorros, sobre todo cuando la muerte se aproxima.

Se puede creer, sin miedo a equivocarse, que al pecador que está a punto de comparecer ante El no le niega el instante rápido de lucidez que tal vez necesite para entrar en sí mismo e implorar el perdón. Y —como piensan serios teólogos— le pone por última vez en trance de escoger entre Dios y el pecado, entre su amor y el apego a las vanidades que están a punto de desvanecerse, entre el cielo o el infierno eternos. Y sólo se condena —afirman— el que se obstina en su iniquidad y se aparta hasta el último momento del Padre que le llama y que quisiera salvarle.

«La compasión de Dios por los moribundos —ha escrito el P. Condren— sobrepasa todo pensamiento. Diríase que prodiga sus gracias con tanta mayor

abundancia cuando ya casi no están en estado de abusar de ellas».

4. *Son numerosos los pecadores que en el momento mismo de la muerte abren sus ojos a la luz de Dios y se convierten de su mala vida.* Estas instancias de la misericordia de Dios, estos asaltos de su amor infinito y de su incansable compasión hacia los hombres, nos permiten creer que son muy numerosas las conversiones en los últimos instantes de la vida. Nuestra esperanza se basa en lo que nos enseña la teología al recordarnos que Dios no solamente concede a todos los hombres sin excepción los auxilios *suficientes* para el arrepentimiento de los pecados y recuperación de la gracia santificante [14], sino también que para que Dios abra sus brazos al pecador más culpable y empedernido no se requiere otra cosa que un acto de verdadero arrepentimiento; y que para hacer ese acto es suficiente un solo instante, un solo suspiro del alma, un solo grito del corazón, un solo segundo de contrición, un solo relámpago de caridad: «Señor —dice únicamente el buen ladrón—, acuérdate de mí cuando llegues a tu reino» (Lc 23,42). Su vida había sido muy culpable; sin embargo, por esas pocas palabras que acababa de pronunciar tuvo la dicha de oír de los labios mismos del Salvador del mundo: «Hoy estarás conmigo en el paraíso» (Lc 23,43). Fue necesario bien poca cosa, como se ve, para obtener el perdón total de Dios.

En los últimos momentos del pecador, la Santísima Virgen María está allí para interceder por él. Allí está también su ángel de la guarda; allí las oraciones hechas, las lágrimas vertidas, los sacrificios ofrecidos quizá durante muchos años por una madre, una esposa o una hermana. Todo esto no puede menos de pesar en la balanza divina.

¿Quién puede decir lo que pasa en esta hora decisiva entre el Dios ultrajado, pero infinitamente

[14] Cf. III, q.86, a.1.

misericordioso, y la pobre alma culpable a punto de comparecer ante su divino tribunal? Esta pobre alma, que con frecuencia fue más negligente y más ignorante que malvada, ¿no será capaz, bajo la influencia de las claridades que comienza a proyectar sobre ella la eternidad y de los asaltos que recibe de la ternura divina, de un rápido retorno sobre ella misma? ¿No reconocerá, por fin, sus extravíos? ¿No los deplorará sinceramente? ¿No lanzará hacia el cielo un grito de angustia, de arrepentimiento y de amor, que será un auténtico grito salvador?

«Si hemos de dar crédito sobre esto —escribe el padre Monsabré [15]— a una gran santa (Santa Catalina de Siena, si no recuerdo mal), la misericordia divina persigue al pecador hasta en ese momento supremo de la agonía en el que, suspendido entre la vida y la muerte, parece no pertenecer ya a la tierra. Entonces, por última vez, de un modo tan secreto que nadie se da cuenta, el Creador y Redentor de las almas se presenta y le dice: "¿Me quieres?". ¡Ay!, no falta quien responde: ¡No! Pero ¡cuántos hay que responden: ¡Sí! Dios hará, sin duda, que expíen con largos y terribles tormentos la capitulación harto tardía de su alma pecadora —por eso las penas del purgatorio son tan terribles—, pero, al menos, habrán escapado de la condenación eterna».

Numerosas son las conversiones de última hora, y de ellas, principalmente, se puede decir que «hay más gozo en el cielo por un solo pecador que hace penitencia que por noventa y nueve justos que no la necesitan» (Lc 15,7). La alegría es tanto mayor cuanto la resistencia haya sido más pertinaz y el peligro de condenación más inminente.

En muchas de estas conversiones de última hora todo pasa entre Dios y el alma. Nada manifiesta al exterior el misterio de amor y de reconciliación que se ha obrado. Por lo mismo, podemos encontrarnos definitivamente en el cielo a los seres queridos cuya vida no fue siempre suficientemente cristiana y que murieron sin dar signos externos de arrepentimiento.

[15] *Conferencias de Nuestra Señora de París* (1889), conf.102.

Esta consoladora doctrina puede respaldarse con la autoridad de San Francisco de Sales. Su amigo, el obispo de Belley, nos dice:

«No quería jamás que se desesperase de la conversión de los pecadores hasta su último suspiro, diciendo que esta vida es el camino de nuestra peregrinación, en la cual los que están de pie pueden caer y los que caen pueden levantarse por la gracia de Dios. Iba incluso más lejos: porque, aun después de la muerte, no quería que se juzgase mal de los que habían llevado una mala vida, sino únicamente de aquellos cuya condenación está manifestada por la Sagrada Escritura. Fuera de éstos, no quería que nadie entrara en el secreto de Dios, que El ha reservado a su sabiduría y a su poder. Su razón principal era que así como la primera gracia nadie puede merecerla, tampoco puede merecerse la última, que es la perseverancia final [16]: "Porque ¿quién conoció el pensamiento del Señor? O ¿quién fue su consejero?" (Rom 11,34). Por esta razón, quería que, aun después del último suspiro, se pensara bien de la persona fallecida, porque nosotros no podemos tener otra cosa que simples conjeturas externas, sobre las cuales pueden equivocarse hasta los más hábiles. El santo se acordaba de estas palabras tan llenas de verdad de un gran pecador convertido por la misericordia de Dios en un gran santo, San Agustín: "Dios puede perdonar más de lo que nosotros podemos pecar"».

Sería una gran locura e insensatez esperar la hora de la muerte para poner en orden nuestra conciencia y establecernos en las disposiciones con las que quisiéramos comparecer ante nuestro Juez; pero sería no menos insensato fijarle límites a la misericordia de Dios y tener por irremediablemente perdidos a todos los que vivieron olvidados de sus deberes religiosos y murieron sin dar señales externas de conversión. Podemos, sin contradecir ningún principio teológico, tener la confianza de que en su última hora su Padre celestial fue indulgente con ellos y que, en medio de las sombras de la muerte, experimentaron cuán verdaderas son las palabras del sal-

[16] Cf. DENZ., 797, 799, 806; *Suma Teológica*, I-II, q.109, a.10; q.114, a.9; II-II, q.83, a.15; q.137, a.4, etc.

mista: «Clemente y misericordioso es el Señor, tardo a la ira y de gran piedad; es benigno el Señor para con todos y su misericordia sobrepuja a todas sus obras» (Sal 144,8-9).

En todo caso, no pueden invocarse jamás estas razones tan consoladoras para perder el miedo al pecado y vivir tranquilamente de espaldas a Dios en espera de «convertirse» a El en el momento mismo de la muerte. Quien se apoyara en ellas para seguir mientras tanto quebrantando tranquilamente los mandamientos de Dios, cometería una temeridad increíble y se expondría, casi con toda seguridad, a la condenación eterna. Porque ese tal trataría de burlarse de Dios, y el apóstol San Pablo nos advierte expresamente que «de Dios nadie se ríe, y lo que el hombre sembrare, eso recogerá» (Gál 6,7). Si alguno abusa de esta consoladora doctrina, él solo pagará las consecuencias; puede darse por seguro que, en castigo de su loca temeridad, le serán negadas las gracias de última hora, morirá obstinado en pecado mortal y descenderá al infierno para toda la eternidad. Unicamente sobre él, sobre su increíble ceguera, recaerá la culpa y la exclusiva responsabilidad de su espantosa desventura eterna.

CAPÍTULO 9

Las penas del purgatorio

He aquí otra razón profundamente consoladora con relación al número de los que se salvan: la existencia del purgatorio en el que las almas expían «hasta el último céntimo» (cf. Mt 5,26) las deudas contraídas con la divina justicia mientras vivieron en este mundo.

Gracias a las penas del purgatorio, nos parece que escaparán de la eterna condenación gran número de pecadores que sin ellas se hubieran perdido sin remedio. Porque, por grande que sea la misericordia de Dios, no puede anular completamente las exigencias de su infinita justicia.

La misericordia puede frenar a la justicia, pero no anularla enteramente. Pero ahí está el purgatorio para que la justicia divina se dé por satisfecha, teniendo en cuenta, sobre todo, que la principal reparación ya la ofreció por todos nosotros nuestro Señor Jesucristo dejando caer en el platillo de la balanza justiciera el peso infinito de su Sangre redentora derramada por nosotros en la cruz. No es justo que lo pague todo nuestro Señor Jesucristo con sus méritos infinitos y su inefable misericordia; también el pecador ha de aportar, en castigo de sus pecados, su tributo de sufrimiento redentor; y para eso están, precisamente, las penas purificadoras del purgatorio.

El purgatorio es, en definitiva, el gran medio escogido por la infinita misericordia de Dios para llenar el cielo de antiguos pecadores, sin mengua ni menoscabo de su infinita justicia. ¡Pobres de nosotros si no hubiera purgatorio!

Vamos, pues, a exponer en breve resumen la doctrina católica sobre la existencia, naturaleza y

duración de las penas del purgatorio. Hablaremos, también, de sus inefables consuelos [1].

1. **Existencia.** La existencia del purgatorio ha sido negada o pervertida por multitud de herejes de todos los tiempos, tales como Basílides (s.II), flagelantes, cátaros, valdenses, albigenses y demás sectas afines de los siglos XII y XIII y, sobre todo, por los protestantes del siglo XVI (Lutero, Melanchton, Calvino, Zwinglio, etc.) con diferentes matices.

Los protestantes modernos se hallan divididos en la doctrina sobre el purgatorio, como en tantas otras cosas. En general hay una tendencia acentuada —sobre todo entre los protestantes *liberales*— a admitir una especie de purgatorio (aunque rechazando por inercia la palabra misma) en el cual las almas se purificarían *por sus propios actos,* sin que pueda aliviarles o apresurarles la salida ninguna suerte de sufragios. Sin embargo, no tienen inconveniente en rezar por los muertos, incurriendo con ello en una verdadera contradicción. Es curioso, finalmente, que muchas de esas sectas protestantes que rechazan la existencia del purgatorio enseñan, por otra parte, que las penas del infierno no son eternas, sino temporales. Con lo cual —como ya les echaba en cara con fina ironía José de Maistre—, «después de haberse rebelado contra nosotros por no admitir el purgatorio, vuelven a rebelarse ahora por no admitir más que el purgatorio» [2].

Contra todos estos errores y herejías, vamos a establecer la doctrina católica en forma de conclusión.

«Existe el purgatorio, o sea, un estado en el que las almas de los que murieron en gracia de Dios pero con el reato de alguna pena temporal

[1] Cf. nuestra *Teología de la salvación,* n.276-322, donde hemos expuesto con gran amplitud la doctrina católica sobre el purgatorio.

[2] JOSÉ DE MAISTRE, *Las veladas de San Petersburgo,* velada 8.ª

debida por sus pecados, se purifican enteramente antes de entrar en el cielo. (De fe, expresamente definida.)

He aquí las pruebas:

a) LA SAGRADA ESCRITURA. En la Sagrada Escritura no aparece expresamente en ningún lugar la palabra *purgatorio*[3]; pero una cosa es la palabra y otra muy distinta la realidad significada por ella.

Ya en el Antiguo Testamento tenemos el episodio de Judas Macabeo mandando celebrar sufragios en Jerusalén por los soldados muertos en el campo de batalla, pues «obra santa y piadosa es orar por los muertos. Por eso hizo que fuesen expiados los muertos, para que fuesen absueltos de sus pecados» (2 Mac 12,46). Ahora bien: estas palabras del sagrado libro carecerían en absoluto de sentido si no existiera el purgatorio, pues no pueden aplicarse en modo alguno a los condenados del infierno, que de ninguna manera pueden ser absueltos de sus pecados.

En el Nuevo Testamento se citan varios textos alusivos de algún modo al purgatorio, aunque sin emplear esta palabra. Uno de los más citados es el siguiente de San Pablo en su primera carta a los Corintios:

«Cada uno mire cómo edifica, que, cuanto al fundamento, nadie puede poner otro sino el que está puesto, que es Jesucristo. Si sobre este fundamento uno edifica oro, plata, piedras preciosas o maderas, heno, paja, su obra quedará de manifiesto, pues en su día el fuego lo revelará y probará cuál fue la obra de cada uno. Aquel cuya obra sea consumida sufrirá

[3] No está todavía bien determinado por la crítica histórica cuándo se empezó a usar esa palabra entre el pueblo cristiano. Según Jugie, era ya común entre los occidentales del siglo XI. Los Padres griegos hablan de la purificación, del fuego purificador, etc. Adquirió carta definitiva de naturaleza en toda la Iglesia cuando el papa Inocencio IV pidió a los griegos —en el decreto dictado para ellos por el Concilio I de Lyon, celebrado en 1245— que adoptaran la palabra *purgatorio* para designar ese lugar o estado ultraterreno de purificación que nos enseña la Sagrada Escritura (cf. DENZ. 456).

el daño; *él, sin embargo, se salvará, pero como quien pasa por el fuego»* (I Cor 3,10,15). Ahora bien: ese fuego purificador es evidente que no puede ser el del infierno, puesto que el que lo sufre se ha salvado.

Como se ve, aunque en la Sagrada Escritura no se encuentra *expresamente* la palabra purgatorio, su existencia se enseña claramente en las sagradas páginas.

b) EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA. He aquí algunas de las principales enseñanzas y declaraciones dogmáticas de la Iglesia:

Concilio II de Lyon (1274): «Creemos que... los que verdaderamente arrepentidos murieron en caridad antes de haber satisfecho con frutos dignos de penitencia por sus comisiones y omisiones, sus almas son purificadas después de la muerte con penas purgatorias» (DENZ. 464).

Benedicto XII (1336): «Por esta constitución, que ha de valer para siempre, con autoridad apostólica *definimos* que, según la común ordenación de Dios, las almas de todos los santos que salieron de este mundo antes de la pasión de nuestro Señor Jesucristo, así como las de los santos apóstoles, mártires, confesores, vírgenes, y de los otros fieles muertos después de recibir el bautismo de Cristo, en los que no había nada que purgar al salir de este mundo, ni habrá cuando salgan igualmente en el futuro, o si entonces lo hubo o habrá algo purgable en ellos, *cuando después de su muerte se hubieren purgado...*, estuvieron, están y estarán en el cielo..., donde vieron y ven la divina esencia... hasta el juicio, y desde entonces hasta la eternidad» (DENZ. 530).

Concilio de Florencia (1439): «En el nombre de la Santísima Trinidad, del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, con aprobación de este concilio universal de Florencia, *definimos* que por todos los cristianos sea creída y recibida esta verdad de fe, y así todos profesen que... si los verdaderos penitentes salieron de este mundo antes de haber satisfecho con frutos

dignos de penitencia por lo cometido y omitido, *sus almas son purificadas con penas purificadoras* después de la muerte» (DENZ. 691-693).

Concilio de Trento (1534-1563): «Si alguno dijere que, después de recibida la gracia de la justificación, de tal manera se le perdona la culpa y se le borra el reato de pena eterna a cualquier pecador arrepentido, que no queda reato alguno de pena temporal que haya de pagarse o en este mundo o en el otro *en el purgatorio,* antes de que pueda abrirse la entrada en el reino de los cielos, sea anatema» (DENZ. 840).

Más adelante (en la sesión 25, del 3 y 4 de diciembre de 1563) promulgó el siguiente *decreto sobre el purgatorio:*

«Puesto que la Iglesia católica, ilustrada por el Espíritu Santo, apoyada en las Sagradas Letras y en la antigua tradición de los Padres, *ha enseñado en los sagrados concilios y últimamente en este ecuménico concilio que existe el purgatorio* y que las almas allí detenidas son ayudadas por los sufragios de los fieles y particularmente por el sacrificio del altar, manda el santo concilio a los obispos que diligentemente se esfuercen para que la sana doctrina sobre el purgatorio, enseñada por los Santos Padres y sagrados concilios, sea creída, mantenida, enseñada y en todas partes predicada a los fieles de Cristo» (DENZ. 983).

Concilio Vaticano II (1962-1965): En nuestros dias, el Concilio Vaticano II ha repetido una vez más la doctrina católica sobre el purgatorio en la forma señalada por los anteriores concilios y Romanos Pontífices, particularmente en la constitución dogmática *Lumen gentium* (n.49-50).

Como se ve, la doctrina de la Iglesia sobre el purgatorio es clara y terminante. La ha definido solemne y expresamente como verdad de fe, y ningún católico puede ponerla voluntariamente en duda sin incurrir en herejía.

c) LA RAZÓN TEOLÓGICA. Escuchemos al Doctor Angélico exponiendo el argumento teológico con la fuerza y el vigor en él característicos [4]:

«De los principios que hemos expuesto más arriba puede deducirse fácilmente la existencia del purgatorio. Porque, si es verdad que la contrición borra los pecados, no quita del todo el reato de pena que por ellos se debe; ni tampoco se perdonan siempre los pecados veniales aunque desaparezcan los mortales. Ahora bien: la justicia de Dios exige que una pena proporcionada restablezca el orden perturbado por el pecado. Luego hay que concluir que todo aquel que muera contrito y absuelto de sus pecados, pero sin haber satisfecho por ellos plenamente a la divina justicia, debe ser castigado en la otra vida.

Negar el purgatorio es, pues, blasfemar contra la justicia divina. Es, pues, un error, y un error contra la fe. Por eso San Gregorio Niseno añade a las palabras citadas más arriba: "Nosotros lo afirmamos y creemos como una verdad dogmática". Y la misma Iglesia universal manifiesta su fe en él por las oraciones que hace por sus difuntos "a fin de que sean liberados de sus pecados"; lo cual no puede entenderse sino de los que están en el purgatorio. Ahora bien: el que resiste a la autoridad de la Iglesia incurre en herejía».

2. **Naturaleza.** En el purgatorio experimentan las almas dos clases de penas purificadoras: la *dilación de la gloria* y la llamada *pena de sentido.*

Ante todo nos apresuramos a decir que la Iglesia nada ha definido sobre esta cuestión. Pero es doctrina común, sólidamente fundada en los principios teológicos más firmes, que, a semejanza del infierno, hay en el purgatorio una doble pena, que corresponde a los dos aspectos del pecado: la de daño *(o dilación de la gloria),* en castigo de la aversión a Dios, y la *de sentido,* por el goce ilícito de las cosas creadas.

a) PENA DE DAÑO (O DILACIÓN DE LA GLORIA). Ante todo es preciso advertir que la expresión *pena de daño* con que suele designarse a esta pena es inadecuada para significar el retraso en la visión y goce de Dios que experimentan las almas del purga-

[4] Cf. *In IV Sent.* dist.21, q.1; *De purgatorio* (Suppl. a.1).

torio. Propiamente hablando, sólo en el infierno se da una verdadera pena *de daño* (o sea, *de condenación),* ya que ella es el castigo ultraterreno a la aversión *actual* de Dios, que no se da en las almas del purgatorio.

Sin embargo, es cierto y de fe que las almas del purgatorio sufren en castigo de sus pecados un *aplazamiento o dilación* de la visión beatífica, que hubieran podido gozar desde el instante mismo de la muerte si no lo hubiera impedido el reato de pena temporal que tenían pendiente con la divina justicia; y, en este sentido, ese aplazamiento o retraso de la visión beatífica es lo que suele designarse en teología con el nombre de *pena de daño* del purgatorio.

Pero, más que la cuestión del nombre que haya de dársele, interesa averiguar la naturaleza e intensidad de esa pena, que constituye la quintaesencia del purgatorio, a semejanza de la *pena de daño* en el infierno. Y, en este sentido, toda la tradición católica está de acuerdo en que se trata de una pena intensísima, imposible de describir. Veamos, sin embargo, cómo se esfuerza en manifestarla un teólogo contemporáneo recogiendo el sentir de toda la tradición [5]:

«En el momento mismo en que el alma se separa del cuerpo, desprendida de los lazos de la tierra e inaccesible a las impresiones de los sentidos, siente despertar en sí misma esta hambre devoradora y esta sed de felicidad que, por una tendencia irresistible, la lleva impetuosamente hacia Dios, único capaz de satisfacerla y saciarla. Mientras el alma no entra en posesión del Bien soberano por el que suspira con todas las fuerzas de su ser, experimenta una tortura a la que no podrían compararse en modo alguno todos los males de la tierra. La visión beatífica —dice Suárez— es un bien tan grande, que poseerla un solo día, y aun una sola hora, proporciona una felicidad que sobrepasa infinitamente el gozo que causaría la posesión simultánea de todos los bienes de la tierra durante una larga existencia. La visión beatífica, concedida tan sólo unos instantes, sería una recompensa sobreabundante y fuera de toda proporción por todas las buenas obras que se pueden practicar y por todas las pruebas que se pueden

[5] T. ●RTOLAN, *Dam:* DTC 4,18.

sufrir acá en la tierra. Por consiguiente, el retraso de este gozo impuesto a un alma que, separada de su cuerpo, tiene una necesidad imperiosa de esta beatitud infinita, causa una pena que sobrepuja incomparablemente en amargura y en sufrimiento a todos los males de la tierra» [6].

Las almas del purgatorio reciben de Dios luces que les hacen comprender cuán grande es el bien del que se ven privadas. Y al mismo tiempo se enciende en ellas hacia la belleza infinita, que conocen, un amor tan intenso, que les vuelve el alejamiento de Dios más penoso y terrible que mil muertes. No se trata solamente de un hambre insaciable y de una sed inextinguible de Dios: es una fiebre de Dios, fiebre abrasadora, de una incalculable intensidad, porque su grandeza se mide por la del objeto cuya privación les tortura. Es un dolor de orden completamente distinto a los dolores de la tierra: es un *dolor trascendente* como es trascendente el estado de las almas separadas de sus cuerpos, estado del que no tenemos actualmente la experiencia personal ni siquiera una idea clara, y que les proporciona la facultad de sufrir de una manera completamente distinta de la que se sufre en este mundo.

El gran teólogo clásico Lesio había descrito esta pena de dilación de la gloria que sufren las almas en el purgatorio de la siguiente impresionante forma [7]:

«Las almas justas, en el momento mismo en que la gloria que les estaba preparada debía habérseles dado, se ven rechazadas y relegadas a un exilio hasta que hayan satisfecho del todo las penas debidas por los pecados pasados. Con ello experimentan un dolor incomparable.

Cuán grande sea este dolor, podemos conjeturarlo por cuatro consideraciones. En primer lugar se ven privadas de un tan gran bien precisamente en el momento en que hubieran debido gozarlo. Ellas comprenden la inmensidad de este bien con una

[6] Santo Tomás no vacila en decir que la pena más pequeña del purgatorio es mayor que la mayor que se puede padecer en este mundo (cf. *In IV Sent.* d.21 q.1; *De purgatorio* (Suppl. a.3).

[7] LESIO, *De perf. div.*, l.13 c.17.

fuerza que iguala únicamente a su ardiente deseo de poseerlo. En segundo lugar, advierten claramente que han sido privadas de ese bien por su propia culpa. En tercer lugar, deploran la negligencia que les impidió satisfacer por aquellas culpas, cuando hubieran podido hacerlo fácilmente, mientras que ahora se ven constreñidas a sufrir grandes dolores; y este contraste aumenta considerablemente la acerbidad de su dolor. Finalmente, se dan perfecta cuenta de qué tesoros inmensos de bienes eternos, de qué grados de gloria celestial tan fácilmente accesibles les ha privado su culpable negligencia durante su vida terrestre. Y todo eso, aprehendido con conciencia vivísima, excita en ellas un vehementísimo dolor, como acá en la tierra lo experimentamos también de algún modo en las cosas humanas cuando se juntan y reúnen esas cuatro circunstancias.

Así, pues, es creíble que aquel dolor sea muchísimo mayor que el que los hombres pueden llegar a concebir en esta vida por los daños materiales; porque aquel bien es muchísimo más excelente, y la aprehensión más viva, y más ardiente el deseo de poseerlo».

b) PENA DE SENTIDO. La tradición católica está perfectamente de acuerdo en que las almas del purgatorio, además de la pena de *dilación de la gloria,* que es la fundamental, experimentan también una especie de *pena de sentido* en castigo de los goces ilícitos de los bienes creados que se permitieron durante su permanencia en el cuerpo mortal. Este desorden existe en toda clase de pecados, incluso en los veniales, mientras que la aversión a Dios (a la que corresponde la pena de daño) no se da propiamente más que en el pecado mortal. En el purgatorio tiene que haber, por consiguiente, una pena *de sentido,* con mayor razón todavía que una pena de daño.

Cuál sea la naturaleza íntima de esta pena de sentido en el purgatorio es cuestión muy difícil y discutida entre los mismos Padres de la Iglesia. Mientras los Padres latinos hablan casi unánimemente de un *fuego real y corpóreo* parecido al del infierno, la mayor parte de los Padres griegos opinan de distinto modo. Admitiendo estos últimos, sin dificultad alguna, la realidad corporal del fuego del infierno —que parece del todo clara en muchos textos de la

Sagrada Escritura—, ponen, sin embargo, en tela de juicio que la pena de sentido del purgatorio consiste también en un fuego corporal. Las razones que invocan para dudarlo son principalmente dos: el silencio de la Escritura, que nada nos dice sobre esto [8], a diferencia del fuego del infierno, del que habla con toda claridad; y el hecho de que, tratándose únicamente de *almas* (no de cuerpos), parece que no deben ponerse más que penas de tipo espiritual, a diferencia del infierno, adonde deberán ir también los cuerpos después de la resurrección de la carne.

La cuestión se planteó en toda su fuerza en el concilio de Ferrara-Florencia, celebrado por los años 1438 a 1445 bajo el pontificado de Eugenio IV. Los teólogos latinos defendían la existencia en el purgatorio de un fuego real y corpóreo, mientras que los griegos lo negaban rotundamente. El concilio no quiso dirimir la contienda, limitándose a definir la doctrina del purgatorio en la siguiente forma:

«Definimos que... los verdaderos penitentes que salieron de este mundo antes de haber satisfecho con dignos frutos de penitencia por sus acciones y omisiones, son purificadas sus almas después de la muerte con penas purificadoras» (DENZ. 693).

Como se ve, la fórmula florentina deja en pie la cuestión. Define la existencia de penas en el purgatorio, pero nada nos dice sobre su naturaleza íntima.

El concilio de Trento, como ya vimos, volvió a definir la existencia del purgatorio, pero nada dijo tampoco sobre la naturaleza de sus penas. No hay hasta el presente ninguna declaración dogmática de la Iglesia sobre este punto.

Es un hecho, sin embargo, que Dios puede hacer experimentar a las *almas,* incluso separadas de sus

[8] A excepción, quizá, del texto de San Pablo en su primera carta a los Corintios: «Se salvará, pero como quien pasa por el fuego» (1 Cor 3,15), que admite, sin embargo, diversas interpretaciones.

cuerpos, ciertas penas *de sentido* que, por su propia naturaleza, corresponderían más bien a su anterior organismo corporal. Algo así —para poner un ejemplo, aunque sea muy inadecuado e imperfecto— al que le parece experimentar *en su pie* el mutilado a quien le han amputado la pierna entera. No olvidemos que el alma es la forma sustancial del cuerpo y su *principio vital* (algo así como *la raíz* de todo dolor y de todo goce corporal), por lo que no hay que maravillarse de que pueda experimentar alguna especie de dolor corporal o *de sentido* incluso después de haberse separado de su cuerpo y antes de volverse a unir a él cuando se produzca la resurrección de la carne.

Sea de ello lo que fuere, no olvidemos que, por muy duras que sean las penas *de sentido* en el purgatorio, no pueden compararse con la de *dilación de la gloria,* que es, con mucho, la más terrible y fundamental de cuantas se padecen o pueden padecerse allí.

3. **Duración.** ¿Cuánto tiempo permanecen las almas en el purgatorio? Nadie puede contestar con seguridad a esta pregunta. La Sagrada Escritura no dice nada, y la Iglesia nada ha definido. Sin embargo, podemos establecer con toda garantía de acierto las siguientes conclusiones:

1.ª **Las penas del purgatorio no se prolongarán para nadie más allá del día del juicio.**

Se deduce claramente de las palabras que pronunciará Cristo en el juicio final: «E irán (los malos) *al suplicio eterno, y los justos, a la vida eterna*» (Mt 25,46). No queda ya lugar para el purgatorio.

Se desprende también de las palabras de San Pablo al decir que los cuerpos de los justos resucitarán gloriosos (1 Cor 15,42.55), lo que no se compadece con ningún género de penas purificadoras.

2.ª En igualdad de condiciones, la duración del purgatorio será más o menos larga según el diferente reato de pena correspondiente a cada alma.

Lo pide así la equidad y justicia más elemental. No es lo mismo un pecado que ciento; ni deja en el alma la misma huella un pecado mortal gravísimo (perdonado ya en cuanto a la *culpa)* que una ligera mentira jocosa que no perjudica a nadie.

Santo Tomás de Aquino afirma que la acerbidad de las penas corresponde a la intensidad o gravedad del pecado; y su *duración,* a la mayor o menor permanencia o radicación en el sujeto. No es lo mismo un pecado del que el pecador se arrepiente en seguida después de cometido, que ese mismo pecado permaneciendo en el alma sin arrepentimiento durante largo tiempo. Y así podría ocurrir que un alma esté en el purgatorio menos tiempo que otra, pero sufriendo con mayor intensidad que ésta [9].

«Por otra parte —escribe un teólogo contemporáneo [10]—, esta noción del tiempo que nosotros tenemos mientras vivimos en este mundo, ¿la tienen igualmente las almas del purgatorio, separadas del cuerpo y sustraídas a toda influencia del mundo sensible? ¿Qué relación tiene su nueva vida con el tiempo que transcurre? ¿Cómo pueden ellas medirlo y apreciar su curso? ¿Hay para ellas diferencia entre un minuto y una hora, entre un día y un año, entre un año y un siglo? Para ellas no existe el día ni la noche; más bien todo es noche. No se trata de las "tinieblas exteriores" de los condenados; sin embargo, es la ausencia de luz.

En estas condiciones tan diferentes de las nuestras, ¿qué medio tienen ellas para hacerse una idea de la marcha del tiempo? Un alma más atormentada que otra por estas penas puede creer que lleva ya en el

[9] SANTO TOMÁS, *De purgatorio* (Suppl. a.8 ad 1).
[10] T. ORTOLAN, *Dam:* DTC 4,21.

purgatorio mucho más tiempo que la otra que, en realidad, la precedió en el purgatorio, pero que sufre menos; hasta tal punto la apreciación de la duración es una cosa subjetiva».

4. **Los consuelos del purgatorio.** No todo es dolor y tormento en el purgatorio. Si las almas allí detenidas experimentan sufrimientos que exceden con mucho a los que pueden padecerse en esta vida, disfrutan también de consuelos verdaderamente inefables. Es éste uno de los aspectos más bellos de la teología del purgatorio. He aquí los principales de esos consuelos:

a) LA CERTEZA DE SU SALVACIÓN ETERNA. Las almas del purgatorio están absolutamente ciertas de que han obtenido la salvación eterna y de que ingresarán, por lo mismo, en el cielo apenas terminada su purificación. El papa León X condenó la siguiente proposición de Lutero: «Las almas del purgatorio no están seguras de su salvación, al menos no todas» (DENZ. 778).

Esta seguridad les proporciona un gozo y alegría tan grandes, que contrarresta en gran parte la pena que experimentan por la dilación de la visión beatífica. Es una mezcla de gozo y de dolor tan inefables, que sería difícil determinar en un momento dado cuál de los dos sentimientos prevalece. A veces, ya en este mismo mundo, la simple virtud de la esperanza produce consuelos inefables que suavizan y endulzan las amarguras de la vida: «Tanto es el bien que espero, que toda pena me da consuelo» (San Juan de la Cruz).

A la luz del más allá, estas dichosas almas saben valorar en toda su grandeza la soberana trascendencia de la salvación eterna; y el pensamiento de que ya la han conseguido les produce una alegría inmensa, superior a toda ponderación.

La certeza de la propia salvación es de tan soberana trascendencia, que si a las almas del purgatorio

se les diera a elegir entre permanecer allí hasta el día del juicio o volver a la tierra para expiar en poco tiempo sus culpas, aumentando con ello sus merecimientos eternos, escogerían, sin vacilar un instante, lo primero; porque la vuelta a la tierra podría serles ocasión de ofender a Dios y de condenarse eternamente, mientras que en el purgatorio tienen ya asegurada su salvación.

b) LA PLENA CONFORMIDAD CON LA VOLUNTAD DE DIOS. Es otra fuente de grandísimos consuelos. La conformidad con la voluntad divina es tan absoluta en las almas del purgatorio, que nada quieren ni dejan de querer sino lo que Dios quiere o no quiere. Advierten con toda claridad que las penas que padecen son justísimas y las tienen plenamente merecidas por sus pecados. Se inclinan con amor ante la divina justicia, que les parece tan santa y adorable como su misma misericordia infinita. No darían un solo paso para libertarse de sus penas antes de la hora señalada por la justicia y voluntad de Dios. Quedan perfectamente tranquilas y gozosas cualquiera que sea la distribución de los sufragios que disponga la divina Providencia, y no sentirían la menor envidia ni enojo aunque vieran aplicar a otras almas los que fueron ofrecidos por ellas. Nada les turba, nada les hace perder la paz. No quieren sino lo que Dios quiere.

Todo esto les produce una paz y sosiego profundísimos. Con razón la Santa Iglesia, al pedir por las almas del purgatorio, en su liturgia, pronuncia estas bellísimas palabras: «Acuérdate, Señor, de tus siervos y siervas que nos precedieron en la señal de la fe y duermen el sueño de la paz».

c) EL GOZO DE LA PURIFICACIÓN. He aquí otro motivo de inefable alegría para las almas del purgatorio: el ver cómo se van limpiando y purificando de las manchas que las afean ante la mirada de Dios.

En efecto: en el momento del juicio particular, el alma se contempla a sí misma tal como es en realidad

ante la mirada de Dios. Y la vista de sus pecados e imperfecciones le causa un horror tal, que ella sola se precipita en el infierno o en el purgatorio sin que nadie le diga ni le enseñe el camino.

Se comprende todo esto sin esfuerzo. Imaginémonos el caso, aun en este mundo, de una persona de alta posición social que haya sido invitada a un gran banquete de gala, y que, al dirigirse a él, cayera en un lodazal y se levantase con el traje lleno de barro. Preferiría mil veces renunciar al banquete antes que presentarse en aquella forma ante aquellos selectos invitados. He aquí un pálido reflejo de lo que representaría para un alma imperfectamente purificada tener que presentarse en esas condiciones ante la presencia de Dios y de los bienaventurados.

d) EL ALIVIO CONTINUO. Las almas del purgatorio —según la opinión teológica más probable y común— experimentan un alivio constante a medida que se van purificando. Cada vez la visión beatífica está más cerca y el fuego purificador tiene menos materiales que consumir. En este sentido puede decirse que el momento más terrible del purgatorio es el de la entrada en él. A partir de ese momento comienza para el alma un alivio continuo, que puede ser intensificado todavía más con la ayuda exterior de los sufragios.

Podemos imaginar que el purgatorio es, en el momento de ingresar en él, como una noche cerrada, oscura y tenebrosa. Pero bien pronto sobre la línea del horizonte comienzan a dibujarse las luces de una aurora más o menos lejana. Esas luces se van intensificando continuamente y llega un momento en el que ya se adivina por dónde va a salir el sol. Un poco más... ¡y la visión beatífica!

e) LA ASISTENCIA ESPIRITUAL DE LA VIRGEN MARÍA Y DEL ÁNGEL DE LA GUARDA. Nada puede afirmarse con certeza sobre esto. Pero, si hemos de dar crédito a un gran número de revelaciones privadas —algunas de las cuales parece arbitrario rechazar,

por provenir de grandes santos canonizados por la Iglesia y ofrecer todas las garantías de autenticidad que puedan exigirse—, parece ser que las almas del purgatorio gozan con frecuencia de la asistencia espiritual y de los consuelos maternales de la Santísima Virgen María, lo mismo que de las visitas y consuelos de su antiguo ángel de la guarda.

Nada de antiteológico hay en estas piadosas creencias, y parece natural que la dulce Reina del cielo mire con maternal compasión a aquellas almas que sufren y ejercite sobre ellas su emocionante condición de *Consoladora de los afligidos* con que la invoca la Iglesia en su liturgia oficial.

Algo semejante parece que hay que decir con relación a nuestro ángel de la guarda. Aunque su oficio de tal lo ejercite tan sólo mientras el hombre permanece en esta vida [11], no hay ningún inconveniente en que visite al alma en el purgatorio; no para custodiarla —ya no lo necesita—, sino para consolarla y animarla. No olvidemos que, según el Doctor Angélico, el ángel de nuestra guarda estará de algún modo eternamente vinculado a nosotros en el cielo, en cuanto que será nuestro *ángel* correinante [12].

Estos son los principales consuelos del purgatorio. A diferencia del infierno —en el que no hay más que desorden, rebelión, blasfemia y desesperación eterna—, el purgatorio es una misteriosa mezcla de sufrimientos indecibles y de alegrías inmensas e inefables consolaciones.

[11] Cf. I, 113,4.
[12] Cf. I, 113,4; I,52-53.

CAPÍTULO 10

La eficacia infalible de la oración

Hemos aludido varias veces a la eficacia infalible de la oración cuando ésta va revestida de las debidas condiciones [1]. Consta expresamente por las palabras mismas de nuestro Señor Jesucristo, que no pasarán jamás aunque pasen los cielos y la tierra: «Pedid y recibiréis, buscad y encontraréis, llamad y se os abrirá. Porque todo el que pide recibe, el que busca halla y al que llama se le abrirá» (Mt 7,7-8).

Claro que para que la oración impetratoria alcance de hecho su *eficacia infalible* es preciso que vaya acompañada de las debidas condiciones, una de las cuales, *absolutamente indispensable,* es que se trate de cosas necesarias o convenientes para la eterna salvación. Por falta de esta condición, *absolutamente necesaria,* fracasan tantas oraciones que tienen por objeto exclusivo gracias o beneficios puramente temporales (salud, riquezas, bienestar, etc.) que nada tienen que ver, o muy poco, con el orden sobrenatural y la salvación eterna.

Ahora bien: es cierto, ciertísimo, que la conversión de los pecadores, la gracia de la buena muerte para nosotros o nuestro prójimo y otras cosas semejantes se relacionan directa o indirectamente con la salvación eterna. Luego es imposible que resulten fallidas o inútiles, pues para ello sería menester que quedaran incumplidas las palabras de Cristo sobre

[1] Santo Tomás señala y razona admirablemente las siguientes condiciones para que la oración resulte *infaliblemente eficaz:* Cosas necesarias para la salvación, piadosamente (o sea, con humildad, atención, firme confianza) en nombre de nuestro Señor Jesucristo y con infatigable perseverancia (II-II, q.83,15 ad 2).

la eficacia de la oración, lo cual es absolutamente imposible.

¡Cuántas almas podemos salvar si usamos con humildad y perseverancia este procedimiento infalible de la oración revestida de las debidas circunstancias! Si por un absurdo impensable entrara en los planes eternos de Dios no concedernos la gracia de la salvación en favor de un alma determinada, *no permitiría que rogáramos por ella,* para no incurrir en contradicción con su promesa explícita en favor de la eficacia infalible de la oración. Por consiguiente, el hecho de que nos sintamos vehementemente impulsados a pedir la salvación de una determinada alma es señal evidente de que Dios está dispuesto a concedérnosla.

Con la oración el hombre se acerca a Dios y ejerce en favor de sus hermanos un apostolado útil y fecundo en frutos sabrosísimos. En virtud de las promesas a ella hechas, la oración, adornada de las condiciones necesarias, tiene una eficacia sin término, cuya acción e infalibles resultados no conocen otros límites que la bondad y el poder infinito de Dios. Verdad es que, en ciertas circunstancias, la malicia de una voluntad obstinada en el mal puede hacer estériles las gracias más preciosas; pero no es menos cierto que la llave de la oración abre a esa voluntad criminal los tesoros de la gracia. Y si el alma fiel y suplicante, interesada en la salvación del pecador, no se cansa de orar y de esperar; si, con sacrificios generosos, sabe comprar y pagar una conquista que en los designios de Dios es a veces el premio de la confianza heroica, del sufrimiento y del martirio, es imposible que, tarde o temprano, no reciba la recompensa de sus perseverantes esfuerzos; porque el poder de la oración es el de la caridad y del amor, y el amor es fuerte como la muerte... La palanca para levantar el mundo es la oración: la oración, a la cual Dios ha concedido el derecho de poner preceptos a su sabiduría, a su bondad y a su poder infinito.

EFECTO RETROACTIVO DE LA ORACIÓN. Una circunstancia especialísima hace de la oración un tesoro inagotable en orden a la salvación de cualquier pecador, por muy obstinado que se encuentre en su pecado: la oración tiene *efecto retroactivo,* lo cual quiere decir que puede recaer sobre cualquier persona muerta hace mucho tiempo e incluso centenares de años. Podemos pedir hoy, y *obtener de Dios,* la salvación de Judas, Nerón o cualquiera de los grandes criminales que han escandalizado a la humanidad. No olvidemos que *la Iglesia jamás se ha pronunciado sobre la condenación de nadie.*

¿Cómo es posible esto? He aquí la explicación de lo que parece del todo imposible. *Dios es eterno.* Uno de los atributos divinos más claros e indiscutibles es su eternidad. Lo cual quiere decir que para El no existe el pasado ni el futuro, sino sólo *un presente siempre actual.* Lo que ocurrió hace mil años en la esfera del tiempo, subsiste todavía ante El como un presente que no transcurrirá jamás; lo que ocurrirá en la esfera del tiempo dentro de mil años, lo tiene ya presente ante El como si ya hubiera ocurrido efectivamente. Esto es completamente cierto e indiscutible desde el punto de vista teológico. Para negarlo, sería menester negar la existencia misma de Dios, puesto que sus divinos atributos se identifican total y absolutamente con su propia divina esencia.

Ahora bien: si esto es así, estamos todavía a tiempo de lograr con la oración, revestida de las debidas condiciones para *su infalibilidad,* la conversión y salvación eterna del mayor de los pecadores que haya conocido la humanidad, aunque su muerte se haya producido hace centenares de años. Dios, si quiso, *pudo tener en cuenta y aceptar* la oración que hoy hacemos por su salvación y, *en virtud de ella,* conceder al pecador por el que intercedemos la gracia soberana del arrepentimiento de sus pecados y la salvación eterna, aunque fuera a través de un largo y terrible

purgatorio. Para Dios «nada hay imposible, ni siquiera el que un camello pase por el agujero de una aguja, porque lo que es imposible para los hombres es posible para Dios» (Lc 18,25.27). Y esto que estamos diciendo sobre la eficacia infalible de la oración es perfectamente posible y hacedero *si Dios quiere aceptarlo,* sin necesidad de ningún milagro ni de la menor alteración de las leyes inefables de su Providencia amorosísima e infinitamente misericordiosa.

¡Gran virtud la de la oración! ¡Enorme es su eficacia si sabemos explotarla convenientemente! Podemos con ella salvar a muchísimas almas, no sólo de los hombres que viven a nuestro lado, sino incluso de los que murieron hace ya muchos años o siglos. ¡Gran consuelo puede representar esta posibilidad, tan clara y razonable, para los que lloran inconsolables la muerte de un ser querido en condiciones aparentemente desastrosas para su salvación eterna! El papa Juan Pablo II está tan convencido de la verdad de esta doctrina tan consoladora, que llega a escribir en su magnífica obra *Cruzando el umbral de la esperanza* las siguientes asombrosa palabras que nunca nos hubiéramos atrevido a afirmar por nuestra cuenta: «También cuando Jesús dice de Judas, el traidor, que "sería mejor para ese hombre no haber nacido" (Mt 26,24), *la afirmación no puede ser entendida con seguridad en el sentido de una eterna condenación*»[2].

¡Recemos, recemos intensa e incansablemente! Quizá estemos a tiempo de salvar no sólo a nuestros familiares difuntos, sino también a muchísimas almas de los que murieron en condiciones humanamente inquietantes. Para Dios nada hay imposible y nada es tan grato para El como derramar a manos llenas los tesoros de su infinita compasión y misericordia como Redentor de la humanidad.

[2] JUAN PABLO II: *Cruzando el umbral de la esperanza,* p.187.

TERCERA PARTE

RESPUESTA A LAS OBJECIONES

BIBLIOTECA Col.
INSTITUTO DEL VERBO ENCARNADO
DATA SECCIÓN

En la segunda parte de esta obra acabamos de exponer las razones que nos parece inclinan la balanza a favor de la tesis optimista que venimos defendiendo. Para redondear esta doctrina y contemplar el panorama desde todos los puntos de vista, vamos a recoger ahora, en forma de objeciones, los principales argumentos de la tesis rigorista, o sea, la de aquellos que creen que el número de los réprobos será mayor que el de los elegidos. Al disminuir considerablemente la fuerza de esos argumentos, nos parece que quedará confirmada la tesis optimista y consolidadas nuestras posiciones.

Vamos a proceder por riguroso orden de dignidad en el planteamiento de las objeciones. De tal forma que aparezcan en primer lugar las que se toman de la Sagrada Escritura y vengan a continuación las que proceden de los Santos Padres y de los teólogos.

Primera objeción. Cristo Nuestro Señor afirma terminantemente en el Evangelio que «muchos son los llamados y pocos los escogidos» (Mt 22,14). Imposible hablar más claro. Por consiguiente, la tesis del mayor número de los que se salvan carece en absoluto de fundamento.

Respuesta. Creemos sinceramente que el texto evangélico citado no invalida nuestros argumentos, ni siquiera los debilita. Y ello por las razones siguientes:

La más elemental norma de hermenéutica nos dice que, para la interpretación de un texto cualquiera, hay que tener cuidadosamente en cuenta toda la perícopa de que forma parte, o sea, todo el contexto

que le rodea. Ahora bien: la famosa sentencia que nos ocupa aparece dos veces en el Evangelio. Una al final de la parábola de *los trabajadores de la viña* (Mt 20,16), y otra al final de la parábola de las bodas del hijo del rey (Mt 22,14), y este último parece ser su único y verdadero lugar [1].

Pues bien: en cualquiera de los dos contextos, no hay motivo alguno para llegar a una conclusión pesimista, sino más bien —por extraña que parezca la paradoja— para un exagerado y desbordante optimismo. Porque en el primer caso, *todos los trabajadores de la viña —incluso los que se incorporaron a ella en la última hora— recibieron su salario por igual,* con la diferencia de que los últimos fueron los primeros, y los primeros, los últimos. Y en la parábola de las bodas del hijo del rey se nos dice que el rey, encolerizado por la negativa de los primeros invitados, envió a sus criados a los caminos para invitar a cuantos encontraran, *malos y buenos* (v.10), y la sala del festín *se llenó completamente de invitados.* Y cuando estaban celebrando ya el banquete, advirtió el rey que uno de los invitados no llevaba el vestido de boda. Entonces mandó echarle fuera, a las tinieblas exteriores, donde habrá llanto y crujir de dientes (v.13). E inmediatamente añade: *Porque son muchos los llamados y pocos los escogidos* (v.14). Como se ve, el contexto de la parábola no lleva, ni mucho menos, a esta conclusión, ya que todos los invitados, malos y buenos, permanecieron en el banquete, a excepción de *uno solo.*

Entonces, ¿qué significa esa expresión, al parecer tan terrible, de que «muchos son los llamados y pocos los escogidos»?

Es cosa clara que ese versículo *no se refiere al problema de la salvación eterna numéricamente considerado,*

[1] Sabido es que dichas palabras faltan en muchos códices en Mt 20,16. Y muchos exegetas las omiten en ese lugar. Pero las traen la Vulgata y muchas traducciones, y por eso preferimos respetarlas en ambos lugares.

sino única y exclusivamente a *la exclusión de los judíos del reino de Dios* —la Iglesia de Jesucristo— al que fueron invitados y se negaron a acudir.

Escuchemos la voz de los exegetas modernos en torno a esos dos contextos del famoso versículo evangélico:

1. «Contra las pretensiones de los fariseos, que se tenían por más santos y se atribuían por esto especiales derechos ante Dios, la parábola (de los trabajadores de la viña) nos dice que no hay más derechos que la misericordia divina. En Dios no cabe acepción de personas y quiere que todos sean salvos (1 Tim 2,4). Las palabras "porque muchos son los llamados y pocos los escogidos" faltan en muchos códices, y acaso estén tomadas de 22,14 (parábola del banquete de bodas). En todo caso, tienen el mismo sentido de la sentencia anterior. *Los muchos llamados son los judíos,* sobre todo las clases directoras, que más presumían de sí y más tenazmente se oponían a la obra de Jesús» [2].

«Esta sentencia, varias veces repetida, debía de ser un proverbio, que *aquí se aplica a las clases directoras de Israel, pues desecharon el llamamiento que a ellos primeramente se hizo,* como más capaces de entenderlo y de quienes dependía la adhesión del resto del pueblo» [3].

2. «Esta parábola (la de las bodas), análoga a la anterior, difiere de ella no sólo en la imagen, sino en la mayor precisión de la moraleja. Su punto de partida es la concepción tradicional del reino de Dios bajo la imagen de un banquete. En los invitados se señalan dos grupos: los *primeros,* que desdeñan la invitación, criminalmente, y los *últimos,* que la aceptan, si bien no todos son definitivamente admitidos al banquete. *Los primeros son los judíos y los últimos los gentiles.* Mas, no contento el Maestro con recalcar esta significación de la parábola anterior, añade: "Muchos son los llamados y pocos los escogidos". En la interpretación de esta sentencia hay que guardarse de temerarias determinaciones numéricas, cuyo secreto Dios se ha reservado; lo que desea recalcar es que no todos los llamados son elegidos» [4].

3. «Si el Salvador hubiera querido enseñar la reprobación de la mayor parte, no hubiera escogido *un solo individuo* para representar a esta gran mayoría, y no hubiera dejado en el

[2] Cf. Biblia Nácar-Colunga, nota a Mt 20,16.
[3] Ibid., nota a Mt 22,14.
[4] Biblia Bover-Cantera, nota a Mt 22,14.

banquete *a todos los convidados,* excepto uno solo, para representar precisamente el número más pequeño. No se puede contrariar tan de frente la significación obvia de las cifras. Mientras no se demuestre lo contrario, el mayor número significa el mayor número, y la unidad, la unidad. Si el Salvador hubiera intentado enseñar que la mayor parte de los convidados serían reprobados, hubiera dicho que el rey, al inspeccionar el banquete, se dio cuenta de que la mayoría de los invitados no llevaban el vestido de boda, y que, en vista de ello, llamó a todo un regimiento de servidores para que se apoderaran de toda esa gente y los arrojasen al lugar de las tinieblas exteriores; y el banquete hubiera continuado con el resto de los convidados. Pero, como *sólo uno de ellos fue expulsado,* es preciso concluir que la parábola no establece una oposición numérica entre buenos y malos. Nos enseña, únicamente, que para continuar tomando parte del festín mesiánico es preciso tener el vestido de boda. Cualquiera que se encuentre desprovisto de él, será inexorablemente excluido y castigado. La lección parabólica se detiene ahí. No se pregunta a sí misma si los excluidos serán pocos o muchos. La cuestión es susceptible de ser estudiada a fondo y separadamente. Aquí no se trata en absoluto, y esta observación es decisiva» [5].

Quede, pues, sentado que del texto aludido no puede sacarse la consecuencia de que son pocos los que se salvan. *No alude a ese problema directa ni indirectamente;* y, si aludiera a él, más bien habría que interpretarlo en sentido contrario al que suenan materialmente esas palabras si —como es elemental en sana crítica— se atiende al contexto del que forman parte.

Pero creemos que tampoco se puede invocar ese contexto para conclusiones optimistas sobre el número de los que se salvan, porque la famosa sentencia *no alude a esta cuestión* en ninguna de las dos formas. En el primer lugar —parábola de los trabajadores de la viña— no puede referirse al problema de la salvación, ya que *todos los trabajadores reciben idéntico jornal y ni uno solo de ellos es excluido* (con lo que habría que concluir que no se condena absolu-

[5] Cf. La Sainte Bible de Pirot y Clamer, nota a Mt 22,14 (t.9 p.295) firmada por el P. Buzy, S.C.J.

tamente nadie, lo cual, como vimos, no se puede decir). Y en el segundo lugar —parábola de las bodas del hijo del rey— significa únicamente que *los judíos,* llamados los primeros a las promesas mesiánicas, por su obstinación y soberbia cederían su puesto a los gentiles, que entrarían en tropel en la Iglesia de Jesucristo, representada por el banquete. De esta forma, *entre los judíos* fueron muchos los llamados —en realidad, lo fueron absolutamente todos—, pero muy pocos los escogidos: los poquísimos que de hecho siguieron al Señor [6].

Segunda objeción. De nuestro Señor Jesucristo son también las palabras siguientes: «Entrad por la puerta estrecha, porque ancha es la puerta y espaciosa la senda que lleva a la perdición, y *son muchos los que por ella entran.* ¡Qué estrecha es la puerta y qué angosta la senda que lleva a la vida, y *cuán pocos los que dan con ella!*» (Mt 7,13-14). ¿Cómo es posible compaginar estas palabras con la tesis de que se salvan la mayor parte de los hombres?

Respuesta. Por desgracia, aunque el Señor no nos dijera eso en el Evangelio, podríamos deducirlo y comprobarlo cualquiera de nosotros con sólo fijarnos un poco en cómo anda el mundo de hoy y en cómo vive la mayor parte de la gente. Son muy pocos —aun entre los cristianos y católicos— los que viven habitualmente en gracia de Dios, siguiendo la estrecha senda de los mandamientos en todos sus aspectos y derivaciones individuales, familiares y sociales.

Pero de este triste hecho nos parece que no pueden sacarse consecuencias absolutas y definitivas

[6] Por no creerla con suficiente fundamento, omitimos aquí la lectura que muchos exegetas modernos hacen del famoso texto que venimos estudiando. Como en lenguaje bíblico —dicen— es frecuntísimo emplear la palabra *muchos* en lugar de *todos,* y la palabra *pocos* en lugar de *menos,* la lectura correcta de esa sentencia debería ser ésta: «Muchos *(todos)* son los llamados y pocos *(menos)* los escogidos». Lo cual resultaría verdadero aunque se salvaran el noventa y nueve por ciento de los hombres: serían *menos* que los llamados, puesto que fueron llamados *todos.*

en orden al número de los que se salvan. Una cosa es el camino y otra muy distinta el final o término del mismo. ¿Que una cosa supone siempre la otra y que quien mal anda, mal acaba? Así parece que debería suceder si no hubiera Alguien seriamente empeñado en que no ocurra siempre así. Muchos son, desgraciadamente, los que transitan por la vía de la perdición; pero son también muchos, muchísimos, los que salen de ella o, por mejor decir, los que Dios saca de ella; pues a salvar lo que había perecido vino a este mundo el Salvador, y, si vino a eso, tendrá que lograrse en una forma o en otra, como ya explicábamos más arriba.

Ya dijimos también al exponer la primera de las razones optimistas —la misericordia infinita de Dios— que, si queremos llevar este asunto por el terreno de la *estricta justicia,* hay que concluir que se condenan la mayor parte de los hombres, aun entre los cristianos y católicos. Pero dijimos también —y nos parece que llegamos a demostrarlo— que las exigencias de la justicia quedan fuertemente frenadas por las no menos imperiosas de la misericordia, y que, a pesar de su igual infinitud consideradas en sí mismas, con relación a nosotros la misericordia prevalece con mucho sobre la justicia. Nuestro Señor Jesucristo, que vino al mundo precisamente *en busca de los pecadores* (Lc 5,32) y con la misión de *salvar lo que había perecido* (Mt 18,11), sabrá encontrar, sin duda alguna, los medios oportunos para llegar al corazón de muchísimos de los que andan por la senda espaciosa que conduce a la perdición, a fin de que antes de morir logren atinar con la puerta estrecha que conduce a la vida eterna.

He aquí —a propósito de esto— una preciosa página de un conocido autor contemporáneo, que hacemos completamente nuestra [1]:

[1] J. VILARIÑO, S.J., *Caminos de vida,* n.11: *Cómo se muere,* p.23-25.

«Porque has de saber, ¡oh amigo mío!, que, si bien en esta hora (habla de la hora de la muerte) hay muchos peligros, también hay muchos auxilios y oportunidades. No es Dios menos amante de las almas que enemigo el demonio. Y sabe muy bien que de esta hora depende la salvación eterna. Y así como para todos los trances notables de la vida da auxilios especiales, y al comienzo de ella da el bautismo, y al despertar de las pasiones da la confirmación, y para las cargas de la familia da el matrimonio, y para las del sacerdocio el orden, y en todas las tentaciones da fuerza especial para que las podamos vencer, así en este paso de tanto peligro, de tanta trascendencia, de tanta necesidad, es fiel y bondadoso y da también auxilios. Y unos los da por medio de la Iglesia, por los últimos sacramentos de la confesión, del viático, de la extremaunción, y por las oraciones y recomendaciones de última hora; *otros los da El mismo por medio de sus inspiraciones e ilustraciones de la gracia,* por sus toques interiores eficaces del alma.

No se puede dudar que, si siempre es bueno Nuestro Señor con nosotros, lo es singularmente en esta hora, que, si para nosotros es muy importante, para El también lo es, una vez que desea nuestra salvación y por ella dio su sangre.

No es creíble que Nuestro Señor haya venido al mundo y vivido y sufrido y muerto y resucitado, y que haya fundado la Iglesia, y por medio de ella haya hecho tantísimas cosas y repartido en nuestra vida tantas gracias, tan variadas, tan abundantes, tan activas, cuyo fin no es otro que nuestra salvación eterna, y que, después, a la hora de la muerte, cuando todo va a convertirse en fruto; cuando, por mucho que se haya hecho, si se malogra, *se malogra todo y para siempre;* cuando, en fin, la gracia es más necesaria que nunca y, de ser eficaz, ha de tener fruto eterno, vuelva sin más las espaldas, acorte su generosidad, disminuya su bondad y merme sus auxilios. Antes al contrario, en esa hora da muchos más socorros, y vela con mas solicitud por las almas, y dispone mejor los corazones, y llama más hondamente a los hijos que van a morir. De esto no me cabe duda».

Por su parte, el P. Monsabré exclama en una de sus magistrales conferencias [2]:

«Hasta aquí no hemos encontrado ningún argumento decisivo que nos obligue a creer que los elegidos no forman sino un grupo muy reducido en comparación de la inmensa

[2] Cuaresma de 1889, p.139-41.

multitud de los réprobos. ¿Deberán darnos más que pensar estas palabras del Salvador: "La puerta ancha y el camino espacioso son los que conducen a la perdición, y son muchos los que entran por él? ¡Qué angosta es la puerta y cuán estrecha la senda que conduce a la vida, y qué pocos son los que atinan con ella!" (Mt 7,13-14).

Señores: si estas palabras han sido dichas para todos los lugares y para todos los tiempos, triunfa la opinión del corto número de los elegidos. Pero tenemos motivos para creer que se aplican, principal y directamente, *al tiempo ingrato de la predicación del Salvador;* y se hallan bien justificadas por el poco fruto de esta predicación. Cuando Jesús quiere hacernos vislumbrar el porvenir, habla de otra manera. Entonces dice a sus discípulos: "Cuando yo sea levantado de la tierra, todo lo atraeré a Mí" (Jn 12,32). "El poder del infierno no prevalecerá contra la Iglesia" (Mt 16,18). Y haciéndonos ver los resultados de su juicio final: "Los buenos —dice— irán a la vida eterna, y los malos al eterno suplicio" (Mt 25,46). Bien veis que no determina el número de los buenos o de los malos, tiene voluntad manifiesta de callarse sobre este punto. Así vemos que a los que le piden declare la verdad, con esta pregunta: "Señor, ¿son pocos los que se salvan?", se contenta con responderles: "Esforzaos a entrar por la puerta angosta, porque os aseguro que muchos buscarán cómo entrar y no podrán" (Lc 13,23-24). Me dirán, tal vez, los rigoristas que Jesucristo nos oculta aquí el misterio de su justicia para no turbar las almas timoratas; yo creo más bien que nos oculta el misterio de la misericordia para hacernos evitar la presunción.

Con estas explicaciones, no os admiraréis, señores, de ver levantarse, enfrente de la opinión que tiende a reducir al mínimum el número de los elegidos, otra opinión que tiende a hacerlo tan grande como sea posible. Además de las parábolas que hemos citado antes (las de los trabajadores de la viña y de las bodas del hijo del rey), leemos en las Santas Escrituras que la misericordia de Dios sobrepuja a su justicia (Sant 2,13) y a todas sus obras (Sal 145,9); que hasta en los cielos se muestra magnífica (Sal 57,12); que Dios quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad (1 Tim 2,4); que no ha perdonado a su propio Hijo, sino que lo ha entregado por todos nosotros (Rom 8,32); que Jesucristo se dio a sí mismo en rescate por todos los hombres (1 Tim 2,6); que todos estábamos muertos por el pecado y que Cristo murió por todos (2 Cor 14,15); que El es la víctima de propiciación, no sólo por nuestros pecados, sino también por los de los todo el mundo (1 Jn 2,2).

Y la gran voz de la tradición, perpetuo eco de estas enseñanzas, repite a través de los siglos estas palabras consoladoras: ¡Por todos, por todos! *Pro omnibus!* ¿Cómo hemos de creer, señores, que la acción providencial de Dios venga a parar definitivamente en un contraste chocante entre estas liberales misericordias y deseos de salvación y el corto número de los que han de aprovecharse?»

El gran orador tiene sin duda razón. No es lícito fijarse en un solo texto de la Sagrada Escritura, de difícil interpretación, para anular un cúmulo inmenso de otros textos bíblicos en los que se nos dice claramente algo muy distinto. Ya en el Antiguo Testamento, pero sobre todo en el Nuevo, los textos que ensalzan la misericordia infinita de Dios son incomparablemente más numerosos que los que nos hablan del rigor de su justicia. No es lícito —repetimos— fijarse en un solo texto y dar por zanjada una cuestión que tiene en contra suya otra multitud de textos. Ya Santa Teresa se quejaba de que le citaban un texto de San Pablo sobre el encerramiento de las mujeres (1 Cor 14,34) para hacerla desistir de salir a fundar conventos, y tuvo la dicha de que el mismo Jesús le dijera: «Diles que no se sigan por sola una parte de la Escritura, que miren otras, y que si podrán por ventura atarme las manos» [3].

«Teólogos, predicadores —escribe con acierto el P. Garriguet [4]— y autores ascéticos han abusado singularmente de la Sagrada Escritura, atribuyéndole sobre la cuestión que nos ocupa declaraciones que no contiene en modo alguno. La única cosa que afirma categóricamente es que el número de los salvados será inmenso: "Y vi una gran muchedumbre —dice San Juan— que nadie podía contar, de toda nación, tribu, pueblo y lengua, que estaban delante del Cordero, vestidos de túnicas blancas y con palmas en las manos" (Ap 7,9).

He ahí el único dato ciertamente revelado. Y hay que confesar que nada hay en él que deba llevar a las almas la inquietud o el espanto. Es cierto que la divina revelación no

[3] Cf. *Obras completas de Santa Teresa,* 8.ª ed. (BAC, Madrid 1986): *Cuentas de conciencia* 16.ª (34.ª), p.601.

[4] P. GARRIGUET, o.c., c.7, III p.148-150.

establece que son muchos más los que se salvan que los que se condenan; pero sí establece con toda claridad que son muchísimos los elegidos, que son innumerables, de toda nación y de toda lengua, y esta certeza es bien consoladora.

Lejos de afirmar el pequeño número de los que se salvan, la Sagrada Escritura parece favorable a la tesis opuesta. Jesucristo compara la separación que se hará entre buenos y malos el día del juicio a la que se hace entre el buen grano y la cizaña. Ahora bien: en un campo cultivado con esmero nunca la cizaña es más abundante que el buen grano. La compara también a la separación que hacen los pescadores de los buenos y de los males peces; pero ¿a qué pescador le aconteció jamás coger más peces malos que buenos? En la parábola de los talentos, dos siervos son premiados y uno solo castigado. En la del banquete de bodas, *uno solo* de los convidados (buenos y malos) es despedido. En la de los obreros de la viña *todos* reciben la recompensa.

Somos, pues, perfectamente libres de creer que es mucho mayor el número de los elegidos que el de los réprobos.

Creámoslo, sin dejarnos influir por la opinión de ciertos autores que, aunque respetables, no representan más que una opinión».

Tercera objeción. Jesús, dirigiéndose a sus discípulos, les dijo: «No temas, *pequeño rebaño,* porque a vuestro Padre le ha parecido bien daros a vosotros el Reino» (Lc 12,32) ¿Cómo será posible compaginar estas palabras divinas con la opinión optimista sobre el gran número de los que se salvan?

Respuesta. Sencillamente: fijándonos en el tiempo y época en que fueron pronunciadas *(distingue tempora, et concordabis jura),* pequeño era, efectivamente, el rebaño de discípulos a los cuales se dirigía solamente Jesús en aquellos momentos. Aquel grupito de elegidos era el «grano de mostaza que se había de convertir después en árbol frondoso que cobijara a las aves del cielo» (cf. Mt 13,31). A ese cambio tan espectacular se ordenó todo el apostolado subsiguiente y todo el ministerio salvador de la Iglesia. Comparemos el escaso centenar de los que seguían a Cristo entonces —doce apóstoles y setenta y dos discípulos (Lc 10,1)— con los cerca de *cuatrocientos*

mil sacerdotes católicos y otros tantos religiosos y religiosas que hay actualmente en el mundo. Añadamos, sobre todo, los *mil trescientos millones* de cristianos bautizados, los *tres mil obispos* al frente de sus respectivas diócesis y, por si fuera poco, tengamos muy en cuenta, también, los *cientos de miles* de paganos que, sin que ellos lo sepan, pertenecen de algún modo al alma de la Iglesia por su buena fe, por el sincero deseo del bien tal como se lo propone su conciencia, por la guarda de la ley natural en la medida que les es posible, por la filtración de doctrinas cristianas llegadas providencialmente hasta ellos, etc. Hoy el «rebaño de Jesucristo» ya no es pequeño, sino grandísimo; y Cristo sigue siendo *para todos los hombres del mundo* el «Buen Pastor que da su vida por sus ovejas» (Jn 10,11) y que va en busca de la descarriada para llevarla sobre sus hombros al verdadero redil. Escuchemos, una vez más, el emocionante pasaje evangélico tal como lo narra San Lucas:

«¿Quién de vosotros que tiene cien ovejas, si pierde una de ellas, no deja las noventa y nueve en el desierto, y va a buscar la que se perdió hasta que la encuentra? Y cuando la encuentra, la pone contento sobre sus hombros; y llegando a casa, convoca a los amigos y vecinos, y les dice: "Alegraos conmigo, porque he hallado la oveja que se me había perdido". Os digo que, de igual modo, habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta que por noventa y nueve justos que no tengan necesidad de conversión» (Lc 15,4-7).

Cuarta objeción. El Espíritu Santo nos dice por boca de San Pedro: «Si el justo a duras penas se salva, ¿qué será del impío y del pecador?» (1 Pe 4,18). ¿Cómo es posible dejar de interpretarlas en forma rigorista con relación al número de los que se salvan?

Respuesta. Acudiendo sencillamente al contexto para encontrar su verdadera significación. San Pedro no habla en todo ese pasaje (v.12-19) del problema de la salvación eterna, sino de las muchas tribulaciones que tendremos que sufrir *en esta vida* si queremos seguir las huellas de Jesucristo. Dios dispone estas

cosas para nuestra prueba (v.12). Es preciso compartir los padecimientos de Jesucristo si queremos ser salvos (v.13). Felices de nosotros si padecemos persecuciones y ultrajes por el nombre de Cristo (v.14), con tal de que no las padezcamos por ser malhechores (v.15). Dios comienza su juicio por su propia casa, que somos nosotros (v.16). Y si a nosotros nos hace pagar nuestros delitos con tantos dolores y tribulaciones, ¿cuál será el fin de los que rehúsan obedecer al Evangelio de Dios? (v.17). Y si ni siquiera el justo se escapa de pagar sus deudas, ¿cuánto más el impío y el pecador tendrán que pagarlas también? (v.18). San Pedro invoca aquí una sentencia del libro de los Proverbios: «Si el justo tiene en la tierra su paga, ¡cuánto más el impío y el pecador!» (Prov 11,31).

Ese es el sentido literal, exegético, del famoso texto de San Pedro. Como se ve, nada en absoluto tiene que ver con el problema del número de los que se salvan, pues no se refiere a eso, sino a las tribulaciones que es preciso sufrir *en esta vida* y de las que no se escapan ni los mismos justos.

He aquí la nota exegética a ese versículo de San Pedro en la moderna Biblia de Bover-Cantera, publicada en la BAC:

«El texto de Proverbios, según los Setenta, es: "Mirad, el justo en la tierra (la) paga; ¡cuánto más el impío y pecador!".

Con esta sentencia proverbial nos avisa San Pedro que a la gloria celeste no se llega sino por las tribulaciones (Hech 14,22). No hay que olvidar que en Proverbios se habla de los castigos *temporales* de los justos. No es lícito, pues, deducir de aquí que apenas los justos alcanzan la salud eterna; suposición injuriosa a la misericordia y aun a la justicia de Dios».

Pero, sea lo que fuere del sentido verdadero de ese texto, siempre queda otra solución que ya hemos invocado más arriba. Si queremos resolver el problema de la salvación a base de las exigencias de la más estricta justicia divina, habría que decir que, efectivamente, apenas sí los justos se salvarán. Pero es

absurdo e injurioso a la santidad misma de Dios decir que nada o muy poco tiene que ver su misericordia infinita en el tremendo problema de nuestra salvación eterna.

Quinta objeción. San Pablo escribe en su epístola a los Hebreos: «Es horrendo caer en las manos del Dios vivo» (Heb 10,31). ¿También estas palabras resultan favorables a la opinión del gran número de los que se salvan?

Respuesta. Una vez más se incurre en la grave equivocación de aislar un determinado texto bíblico de todo su contexto, para hacerle decir lo que está infinitamente lejos de su verdadero significado.

Efectivamente. El pecador obstinado y satánico «que pisotea al Hijo de Dios y reputa por inmunda la sangre de su testamento e insulta al Espíritu de la gracia» (v.29) tiene motivos más que suficientes para temblar ante el solo pensamiento de «caer en las manos del Dios vivo». Ahora bien: de ese pecador satánico y *sólo de él* habla San Pablo en el citado pasaje de su carta a los Hebreos. He aquí, para demostrarlo, el texto completo de toda esa perícopa biblica:

«Si el que menosprecia la Ley de Moisés, sin misericordia es condenado a muerte sobre la palabra de dos o tres testigos, ¿de cuánto mayor castigo pensáis que será digno *el que pisotea al Hijo de Dios y reputa por inmunda la sangre de su testamento, en el cual El fue santificado, e insulta al Espíritu de la gracia?* Porque conocemos al que dijo: "Mía es la venganza; yo retribuiré". Y luego: "El Señor juzgará a su pueblo" [1]. Terrible cosa es caer en las manos del Dios vivo».

Como se ve, San Pablo —o quienquiera que sea el autor de la carta a los Hebreos [2]— habla en ese pasaje, clara y abiertamente, del pecador obstinado y

[1] Cf. Dt 32-35; Sal 135,14.

[2] Como es sabido, es cuestión discutida entre los exegetas católicos si la epístola a los Hebreos la escribió o no materialmente San Pablo; aunque, en todo caso, se trata de un escrito inspirado por el Espíritu Santo que forma parte auténtica de la Sagrada Escritura.

satánico «que pisotea al Hijo de Dios, considera inmunda su sangre e insulta al Espíritu de la gracia», o sea, del que comete el terrible «pecado contra el Espíritu Santo», del que dijo Nuestro Señor que no se perdonará en esta vida ni en la otra (Mt 12,32) [3]. Sería manifiesto abuso extender esa misma responsabilidad a toda la clase de pecadores, incluso a los que pecan por pura fragilidad o flaqueza y sin ánimo de ofender a Dios ni de pisotear su sangre divina.

Escuchemos al P. Garriguet exponiendo este pasaje paulino con la maestría y acierto en él característicos [4]:

«Otro pasaje de la Sagrada Escritura que los partidarios del "miedo a Dios" gustan con frecuencia traer a colación se encuentra en la epístola a los Hebreos. San Pablo dice allí: *Horrendum est incidere in manus Dei viventis* ("Es horrendo caer en las manos del Dios vivo").

A esta breve frase, aislada —como suelen hacer con otros textos— de todas las que la preceden o la siguen, le dan un sentido absoluto que de ningún modo tiene y se la hace decir mucho más de lo que en realidad expresa.

Hay que notar, en efecto, que el Apóstol, en el capítulo en que se encuentran esas palabras, se propone exhortar a los destinatarios de su carta a la confianza en Dios y a la firmeza en la fe (v.19-27). Hay que notar, igualmente, que él habla de los que "pisotean al Hijo de Dios, reputan inmunda la sangre de su testamento e insultan al Espíritu de la gracia". Y *hablando de éstos* lanza la famosa frase: "Es terrible caer en las manos del Dios vivo". E inmediatamente vuelve San Pablo a exhortar a la perseverancia en sufrir por el Evangelio con las siguientes palabras:

[3] No hay ni puede haber un pecado tan grave que no pueda ser perdonado por la misericordia infinita de Dios si el pecador se arrepiente debidamente de él en este mundo. Pero, como precisamente el que peca contra el Espíritu Santo *rechaza la gracia de Dios* y se obstina voluntariamente en su maldad, es imposible que, mientras permanezca en esas disposiciones satánicas, se le perdone su pecado. La conversión y vuelta a Dios de uno de esos hombres satánicos no es absolutamente imposible, pero sería en el orden sobrenatural un milagro tan grande como en el orden natural la resurrección de un muerto. Claro que para Dios no hay nada imposible.

[4] Cf. o.c., c.1 p.7-19.

"Recordad los días pasados, en los cuales, después de iluminados, soportasteis una grave lucha de padecimientos; de una parte fuisteis dados en espectáculo a las públicas afrentas y persecuciones; de otra, os habéis hecho partícipes de los que son así tratados. Pues habéis tenido compasión de los presos y recibisteis con alegría el despojo de vuestros bienes, conociendo que teníais una hacienda mejor y perdurable. No perdáis, pues, vuestra confianza, que tiene una gran recompensa" (v.32-35).

En toda esta perícopa aparece claro que, en efecto, para el pecador impenitente que rehúsa obstinadamente entrar en sí mismo y reconocer sus extravíos "es terrible caer en las manos del Dios vivo"; pero el justo, o el culpable arrepentido, no tienen nada que temer. Pueden estar seguros de ser acogidos a las puertas de la eternidad con toda bondad y misericordia.

Estos y otros ejemplos semejantes que podríamos citar muestran hasta qué punto es tendenciosa la exégesis de los rigoristas y con qué prudencia deben aceptarse las interpretaciones que dan del sagrado texto: falsean su sentido».

Sexta objeción. La mayor parte de los Santos Padres están en contra de la tesis optimista.

Respuesta. En primer lugar —y antes de hacernos cargo directamente de la objeción— hemos de recordar dos cosas elementales en teología católica:

1.ª Que la opinión de los Santos Padres sólo es criterio *infalible* de verdad cuando es *unánime* (al menos moralmente), no cuando algunos digan una cosa contradiciéndola otros. Y en la cuestión que nos ocupa, la unanimidad patrística está muy lejos de haberse producido, como veremos en seguida.

2.ª Que, incluso cuando se trata de afirmaciones *unánimes,* el criterio de los Santos Padres, como testigos de la divina tradición, sólo es infalible cuando esas afirmaciones se refieren a materias pertenecientes *a la fe o a la moral cristianas.* Ahora bien: es del todo claro e indiscutible que el mayor o menor número de los que se salvan *no pertenece en modo alguno a la fe o a la moral cristianas,* ya que el dogma o la moral cristiana permanecerían intactos tanto si se salvan el noventa y nueve por ciento como si se

condenan en igual proporción. Son cuestiones totalmente independientes, que nada tienen que ver entre sí.

Pero para que no se nos diga que resolvemos la objeción demasiado fácilmente, vamos a hacernos cargo directamente de ella.

Que la mayor parte de los Santos Padres están en contra de la tesis optimista no basta con afirmarlo y sería menester demostrarlo. Sabido es, entre los entendidos en la materia, cuánto se abusa del argumento patrístico. Con grandísima frecuencia se suele decir en apoyo de cualquier opinión teológica: «Los Santos Padres dicen...». Y muchas veces no es verdad. Se trata de algunos Santos Padres, no de todos ni mucho menos. Y con frecuencia ocurre también el caso pintoresco de invocar en apoyo de una determinada tesis el testimonio de un Santo Padre que, en el conjunto de su doctrina, es totalmente contrario y enemigo de ella.

Tal ocurre, precisamente, con relación al número de los que se salvan. Uno de los autores más rigoristas, el P. Godts —que pretende apoyar su tesis nada menos que en 73 Padres, doctores y santos, 74 teólogos y 28 expositores de la Sagrada Escritura—, incluye en su terrible lista nada menos que a Orígenes (!), que, como es sabido, erró profundamente y fue condenado por la Iglesia (DENZ. 209-211), al enseñar la salvación universal de todos los hombres y el perdón final para el mismo Satanás y sus secuaces [5].

Pero ¿es cierto que la mayoría de los Santos Padres esté realmente en contra de la tesis optimista en torno al problema de la salvación eterna de la mayor parte de los hombres? Muchos autores lo niegan terminantemente o lo ponen seriamente en duda. El P. Faber, por ejemplo, pone la siguiente nota en su preciosa obra *El Creador y la criatura* [6]:

[5] Cf. VACANT-MANGENOT, D.T.C., art. *Elus (Nombre des)*, col.2369.
[6] O.c., l.3, c.2.

«Un sabio, eminentemente versado en el estudio de los Padres, me escribe que, en realidad, *no es ésa su opinión,* sobre todo en lo que concierne a la interpretación de los textos de la Escritura en que se apoya comúnmente la controversia».

El P. Juan Bautista de Petit Bomand cree que sería fácil obtener, revolviendo la Patrología, gran número de textos en favor de la tesis optimista [7]. Y Bergier nota agudamente que «los compiladores partidarios del pequeño número de los que se salvan citan cuidadosamente los textos que parecen favorecer su opinión, pero dejan a un lado los que le son contrarios» [8].

El famoso *Diccionario de Teología católica* (D.T.C.) de Vacant-Mangenot, que goza de tanto prestigio entre los teólogos, dice lo siguiente:

«La revista *L'ami du clergé* [9] niega pura y simplemente que la opinión, aun unánime, de los Padres constituya *en el caso* presente una tradición apostólica. Jamás, en efecto, han considerado los Padres la verdad en cuestión como una verdad *enseñada por la Iglesia,* esto es, como una *verdad revelada* o relacionada con la revelación. Se objeta (dom Marechaux) "que la cuestión del número de los que se salvan no es extraña a la fe y a las costumbres. La advertencia de Nuestro Señor: 'Esforzaos en entrar por la puerta estrecha' tiene una innegable repercusión sobre toda la dirección de la vida humana". Hay aquí una confusión evidente. Toda teoría que tenga una repercusión directa o indirecta en la conducta de los fieles no pertenece por eso mismo y sin más a las verdades "de la fe y las costumbres" tal como se entienden en el lenguaje teológico. Es preciso que se trate de *una verdad revelada* o conexa con la revelación y *enseñada como tal por el magisterio de la Iglesia,* una de cuyas expresiones auténticas es el consentimiento unánime de los Padres. Ahora bien: que éste sea el caso del pequeño número de los elegidos es muy discutible, y hasta se puede afirmar que es absolutamente falso. Jamás los Padres han hablado en ese sentido, y su opinión, con todo lo respetable que sea, permanece una simple opinión» [10].

Nosotros añadiremos por nuestra cuenta que ciertas expresiones rigoristas de muchos Santos Padres

[7] Cf. *Etudes Franciscaines* (abril 1906).
[8] BERGIER, *Traité de la vraie religion,* t.10, p.356.
[9] Año 1906, p.1060.
[10] D.T.C., art. *Elus (nombre des)* t.4, p.2.ª, col.2368-2370.

se explican perfectamente por el ambiente histórico en que fueron pronunciadas. Recuérdese cuán severa era la disciplina penitencial de la Iglesia en los primeros siglos.

Había ciertos pecados —los pecados *ad mortem* (que eran la apostasía, el homicidio y el adulterio)— que no se absolvían más que una sola vez en la vida. Los reincidentes tenían que abandonarse a la misericordia de Dios, ya que no podían aspirar en la tierra a una segunda absolución por parte de la Iglesia. La doctrina teológica de las expiaciones de ultratumba (el purgatorio) era todavía muy imperfecta e incompleta, y por eso se extremaba tanto el rigor para castigar en este mundo los pecados de los reincidentes. Por faltas menos graves —que la mayoría de los confesores actuales despacharían hoy con unos *padrenuestros* de penitencia— solían imponerse en la época primitiva penitencias que duraban varios años [11].

En este ambiente de extremado rigor escribieron la mayor parte de los Santos Padres. ¿Qué mucho, pues, que su opinión particular sobre el número de los elegidos se resintiera de este ambiente general? Teniendo en cuenta, además, que no se trata de una doctrina que pertenezca directamente a la fe y a las costumbres, creemos que no se comete la menor irreverencia hacia los Santos Padres si se sospecha que, en otro ambiente distinto y con una doctrina católica sobre el purgatorio mejor elaborada, su len-

[11] Precisamente éste es el origen de las *indulgencias* que concedía la Santa Iglesia. En ciertas festividades más solemnes solían los públicos penitentes colocarse a la puerta de la Iglesia —ya que no se les permitía entrar en ella— para recibir del obispo el perdón o la «indulgencia» de parte del tiempo que les faltaba para terminar su penitencia. A veces se les indulgenciaban «cuarenta días», «un año», etcétera. La Iglesia conservó hasta hace muy poco este mismo lenguaje, hoy abandonado por ella como del todo desfasado. Naturalmente que los «cuarenta días» de indulgencia no significaban cuarenta días menos de purgatorio, sino lo equivalente a aquellos cuarenta días de la penitencia primitiva; sin que pueda determinarse a cuánto equivalían con relación al purgatorio.

guaje hubiera sido muy diferente del que entonces emplearon.

Séptima objeción. También la mayoría de los teólogos, con Santo Tomás a la cabeza, son partidarios de la opinión rigorista.

Respuesta. A esto tenemos que responder dos cosas:

1.ª Por de pronto, no puede admitirse, sin muchas restricciones, que Santo Tomás sea partidario de la tesis rigorista. Es cierto que en la respuesta a una objeción escribe abiertamente: *pauciores sunt qui salvantur* (son más pocos los que se salvan) [12]. Pero, precisamente en el cuerpo de este mismo artículo, había expuesto algunas de las opiniones que corrían en su época y acaba por no quedarse con ninguna, dejando la cuestión al juicio de Dios. He aquí sus propias palabras:

«Respecto a cuál sea el número de los hombres predestinados, dicen unos que se salvarán tantos cuantos fueron los ángeles que cayeron; otros, que tantos como los ángeles que perseveraron; otros, en fin, que se salvarán tantos hombres cuantos ángeles cayeron, y, además, tantos cuantos sean los ángeles creados. Pero lo mejor es decir que *sólo Dios conoce el número de los elegidos que han de ser colocados en la felicidad suprema*» [13].

Santo Tomás, como se ve, rehúye abiertamente pronunciarse sobre esta cuestión. Si a esto añadimos que en su maravilloso sistema teológico hay en abundancia principios muy sólidos para llegar a una solución satisfactoria, nos parece que la afirmación de que el Doctor Angélico es partidario de la tesis rigorista va mucho más lejos de lo que los hechos autorizan. La verdad estricta nos parece que es la que acabamos de indicar, o sea, que Santo Tomás *no quiso tratar esta cuestión,* y, por lo mismo, su auto-

[12] I, q.23, a.7 ad 3.

[13] I, q.23, a.7. Las palabras finales subrayadas están tomadas, como es sabido, de una colecta *Pro vivis et defunctis,* entre las oraciones *ad diversa* del Misal Romano.

ridad no puede ser invocada por ninguna de las dos opiniones opuestas.

2.ª En cuanto a la opinión de los teólogos en general, está muy lejos de ser mayoritaria en favor de la tesis rigorista. Es cierto que en la antigüedad prevaleció entre ellos dicha opinión; pero, a partir principalmente del siglo XVII, la opinión benigna se fue abriendo paso poco a poco hasta llegar a nuestros días en que la inmensa mayoría de los teólogos, por no decir *absolutamente todos,* son partidarios decididos de ella.

Las causas de esta evolución tan grande hay que buscarlas principalmente —lo mismo que sucedió con los Santos Padres— en el ambiente histórico de la época en que se vive, de la que nadie se puede sustraer en absoluto y por entero. Es un hecho que la opinión optimista comenzó a manifestarse con claridad a raíz del protestantismo y se acentuó en la época jansenista, precisamente como reacción contra esas dos grandes herejías. Sabido es el rigor con que algunos sectores protestantes —principalmente los calvinistas— y los secuaces de Jansenio enseñaban la doctrina del pequeño número de los elegidos. Era preciso reaccionar contra doctrina tan deprimente y presentar el dogma católico como una doctrina mucho más humana y comprensiva. Suárez († 1617) fue de los primeros teólogos que iniciaron este movimiento, y en pos de él aparecieron gran número de partidarios de la teoría benigna. San Francisco de Sales († 1622) decía —según el testimonio de su gran amigo el obispo de Belley, monseñor Le Camus— que «habría muy pocos cristianos que fuesen condenados» [14].

Por si algo faltara, apareció poco después la suavísima devoción al Corazón de Jesús, que inspiró el mismo Jesucristo a su sierva Santa Margarita María de Alacoque († 1690) y en la que tanto se insiste en

[14] Cf. MONS. LE CAMUS, *Esprit du B. François de Sales,* p.3.ª sect. 10.

la doctrina del amor y de la misericordia. La evolución se incrementó todavía más en el siglo XIX con monseñor Bougaud [15], el P. Faber [16], el P. Castelein [17], y los famosos oradores dominicos en Nuestra Señora de París PP. Lacordaire [18] y Monsabré [19], para citar únicamente a los más conocidos y representativos. En nuestros días —repetimos— la tesis optimista es compartida por la inmensa mayoría de los teólogos católicos [20].

Pero cabe todavía preguntar: ¿Es que en teología es posible tamaña revolución? ¿Es acaso legítima? ¿Es que la verdad puede cambiar a través de los siglos?

No se alarme el lector, sobre todo si está poco versado en la historia de la teología, en la que son frecuentes estos cambios. Sepa que *los dogmas de la fe católica no cambian ni evolucionan jamás,* a no ser en un sentido completamente *homogéneo,* o sea, por una mayor explicación de los mismos, pero conservando siempre *el mismísimo sentido, que es definitivo e irreformable* una vez que hayan sido definidos expresamente por la Iglesia. Pero una cosa son los *dogmas de fe* y otra muy distinta las *opiniones* de los teólogos. En estas últimas cabe perfectamente la evolución hasta cambiar completamente de. sentido, y es un hecho histórico que se ha producido muchas veces en la historia de la teología católica. Recuérdense, por ejemplo, las luchas y evoluciones doctrinales entre los teólogos a propósito de la doctrina de la Inmaculada Concepción antes de que fuese definida por la Iglesia como dogma de fe. En nuestros días estamos

[15] MONSEÑOR BOUGARD, *El Cristianismo y los tiempos presentes,* t.5 c.16.
[16] P. FABER, *El Creador y la criatura,* l.3 c.2.
[17] A. CASTELEIN, S. J., *Le rigorisme, le nombre des élus et la doctrine du salut.*
[18] P. LACORDAIRE, *Conferencias de París* (1851), conf.71.
[19] P. MONSABRÉ, *Conferencias en N.S. de París* (1889), conf.102.
[20] Cf. P. SERTILLANGES en *La Somme Théologique: Traité de Dieu* (t.3), apend.2 n.5.

asistiendo a una rapidísima evolución teológica en otro punto importante de la Mariología: la relativa al mérito corredentor de María *de condigno ex condignitate* (de justicia proporcional), que se está abriendo paso de una manera arrolladora entre los teólogos que defendían hasta hace poco un mérito *de congruo,* o sea, de mera y simple congruencia. Y así en otros muchos casos. ¿Qué de extraño tiene una evolución enorme en torno al número mayor o menor de los que se salvan, siendo así que *no se trata de una cuestión dogmática,* sino de una opinión libremente discutible y discutida entre los teólogos católicos? Precisamente estas evoluciones en cuestiones *no dogmáticas* son una prueba espléndida de que la teología no está muerta o anquilosada en fórmulas arcaicas o desfasadas, sino que es un organismo vivo y despierto a los «signos de los tiempos» y a las inquietudes legítimas de cada época de la historia, como ha recordado muy oportunamente en nuestros días el Concilio Vaticano II.

Quede, pues, sentado, que el argumento de la mayor parte de los teólogos en favor de la tesis rigorista no tiene valor probatorio alguno, pues hace mucho tiempo que va siendo completamente abandonada por los propios teólogos católicos.

Octava objeción. Es axioma teológico que «fuera de la *Iglesia no hay salvación*». Ahora bien: de los 6.000 millones de habitantes que tiene actualmente el mundo, sólo unos 900 millones pertenecen a la Iglesia católica, apostólica y romana. Los 5.100 millones restantes son paganos, infieles, herejes o cismáticos, que están, por consiguiente, fuera de las vías ordinarias de la salvación.

Respuesta. Es natural que a Dios no le sea indiferente que le sirvamos en esta o en la otra religión de las muchas que existen en el mundo. La verdad no es más que una, y el error, múltiple. Y para nosotros los católicos es una verdad evidente que la única religión verdadera es la cristiana, y, dentro de ella, la católica, apostólica y romana.

«Existe Dios —escribe a propósito de esto el P. Sertillanges [1]—, existe la encarnación, existen una vida y una muerte redentoras, existe la sucesión auténtica de Jesús en el Colegio Apostólico, con Pedro a la cabeza, y en la Iglesia, con el Papa al frente. Tal es la organización auténtica para la salvación de los hombres, que corresponde a lo que es la naturaleza humana, corporal y espiritual a la vez, individual y social; a nada de esto puede sustraerse. El que conozca esta organización o tenga medios de conocerla, tiene que resignarse a ser juzgado por ella. Si la rechaza, se pierde, abandona el *camino, la verdad y la vida* (Jn 14,6) y se sale de ese edificio construido *no por mano de hombres* (Hech 17,24), y en el cual se encuentra la puerta de las ovejas (Jn 10,7-9), por la que deben pasar todas las ovejas humanas que quieran llegar a los pastos divinos. "Fuera de la Iglesia no hay salvación" significa: fuera de Cristo y de los medios establecidos por El no hay salvación; fuera de Dios no hay salvación. Esto es evidente».

Pero ¿se sigue de aquí que *todos* los que están fuera de la Iglesia, aunque sea inculpablemente, van a condenarse sin remedio? De ninguna manera. La Iglesia enseña claramente lo contrario. Fue precisamente el gran pontífice Pío IX —el Papa del *Syllabus,* tan calumniado por los enemigos de la Iglesia a propósito de su «intransigencia»— quien en su célebre alocución del 9 de diciembre de 1854 (al día siguiente de haber definido el dogma de la Inmaculada) pronunció las siguientes palabras:

«La fe obliga a creer que nadie puede salvarse fuera de la Iglesia católica, apostólica y romana, la cual es la única arca de salvación, fuera de la cual perecerá quienquiera que no entre. Sin embargo, *hay que tener igualmente por cierto que los que ignoran la verdadera religión sin culpa suya no pueden ser responsables a los ojos de Dios de esta situación.* Ahora bien: ¿quién tendrá la osadía de señalar los límites de esta ignorancia, ante tanta variedad de pueblos, regiones, ingenios y ottas razones por el estilo? Cuando se rompan los lazos que nos atan a estos cuerpos y *veamos a Dios tal como es* (1 Jn 3,2), entenderemos ciertamente *cuán íntimo y hermoso es el vínculo que une a la misericordia con la justicia de Dios*» [2].

[1] P. SERTILLANGES, *Catecismo de los incrédulos,* 2.3 c.3 (Barcelona 1934) p.268-69.
[2] Cf. DENZ. 1647.

Esta doctrina, que es la de siempre, la tradicional en la Iglesia católica, ha sido confirmada una vez más —como no podía menos de serlo— en nuestros mismos días por el Concilio Vaticano II. He aquí la propia declaración conciliar, que ya hemos recogido en otro lugar de esta misma obra:

«Esta es la única Iglesia de Cristo, que en el Símbolo confesamos como una, santa, católica y apostólica, y que nuestro Salvador, después de su resurrección, encomendó a Pedro para que la apacentara (cf. Jn 21,17), confiándole a él y a los demás Apóstoles su difusión y gobierno (cf. Mt 28,18ss), y la erigió perpetuamente columna y fundamento de la verdad (cf. 1 Tim 3,15). Esta Iglesia, establecida y organizada en este mundo como una sociedad, *subsiste en la Iglesia católica,* gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él, si bien fuera de su estructura se encuentren muchos elementos de santidad y verdad que, como bienes propios de la Iglesia de Cristo, impelen hacia la unidad católica» [3].

Y un poco más abajo añade el Concilio Vaticano II:

«El sagrado Concilio... enseña, fundado en la Sagrada Escritura y en la Tradición, que esta Iglesia peregrinante *es necesaria para la salvación.* El único Mediador y camino de salvación es Cristo, quien se hace presente a todos nosotros en su cuerpo, que es la Iglesia. El mismo, al inculcar con palabras explícitas la necesidad de la fe y del bautismo (cf. Mc 16,16; Jn 3,5), confirmó al mismo tiempo la necesidad de la Iglesia, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta. Por lo cual *no podrían salvarse aquellos hombres que, conociendo que la Iglesia católica fue instituida por Dios a través de Jesucristo como necesaria, sin embargo se negasen a entrar o a perseverar en ella*» [4].

Y después de recordar los diversos lazos que unen a la Iglesia a todos los bautizados (aunque no sean católicos) y a los creyentes de otras religiones no cristianas [5], dice el Concilio refiriéndose a los mismos infieles o paganos de buena fe:

[3] CONCILIO VATICANO II, constitución *Lumen gentium,* n.8.
[4] ID., ibid., n.14.
[5] ID., ibid., n.15-16.

«Quienes *ignorando sin culpa* el Evangelio de Cristo y su Iglesia, buscan, no obstante, a Dios con un corazón sincero y se esfuerzan, bajo el influjo de la gracia, en cumplir con obras su voluntad, conocida mediante el juicio de la conciencia, *pueden conseguir la salvación eterna.* Y la divina Providencia tampoco niega los auxilios necesarios para la salvación a quienes *sin culpa* no han llegado todavía a un conocimiento expreso de Dios y se esfuerzan en llevar una vida recta, no sin la gracia de Dios. Cuanto hay de bueno y verdadero entre ellos, la Iglesia lo juzga como una preparación del Evangelio y otorgado por quien ilumina a todos los hombres para que al fin tengan la vida» [6].

De modo que, según la doctrina oficial de la Iglesia, los paganos e infieles pueden llegar también al Reino de Dios. No porque los ritos o creencias de sus religiones falsas tengan eficacia alguna santificadora, sino porque pueden llegar a pertenecer en espíritu *sin ellos saberlo* a la verdadera Iglesia de Cristo y recibir, por su influencia, las gracias de salvación. Para ello se requieren indispensablemente tres cosas: absoluta buena fe, cumplimiento de la ley natural dictaminada por su conciencia y no poner obstáculos voluntarios a la gracia de Dios. Vamos a explicar un poco cada una de estas tres condiciones:

1.ª ABSOLUTA BUENA FE. Es del todo indispensable. Ya hemos dicho que no es potestativo del hombre escoger voluntariamente esta o la otra religión para servir a Dios. Si conoce la religión verdadera, o tiene medios para conocerla, y *no quiere aceptarla* bajo el pretexto que sea, está en absoluto fuera del camino de salvación. La primera y más indispensable de las condiciones para que pueda salvarse quien permanezca en el error ha de ser la más absoluta buena fe, o sea, que crea sinceramente y sin la menor duda que aquella religión que practica es la verdadera o que a Dios le da lo mismo que le sirvamos en cualquier religión (por error subjetivo de absoluta buena fe, producto de su ignorancia).

[6] ID., ibid., n.16.

Esta buena fe es perfectamente posible. Es de creer que la inmensa mayoría, por no decir la totalidad, de los que practican *sinceramente* cualquiera de las religiones falsas están de buena fe en su error, ya que lo contrario sería una estupidez increíble, puesto que les resultaría muchísimo más cómodo abandonar enteramente toda clase de prácticas religiosas y vivir en plan de ateos o incrédulos totales. Aun en las desviaciones del cristianismo (protestantes y ortodoxos) que son los que se encuentran en peores condiciones para la buena fe (puesto que conocen la existencia de la Iglesia católica y pueden tener fundados motivos para sospechar que acaso sea la verdadera Iglesia de Jesucristo), cabe perfectamente la buena fe, sobre todo en la masa del pueblo, en general poco culta y que no ha tenido ocasión de informarse a fondo sobre la verdadera Iglesia de Jesucristo. En las clases cultas y elevadas es más difícil esta buena fe, pero tampoco es imposible. El insigne convertido cardenal Newman declaró haber vivido largos años en el anglicanismo *sin tener la menor duda sobre la legitimidad de esa religión,* y otro tanto le ocurrió a otro gran convertido, el P. Faber; y lo mismo hay que decir, sin la menor duda, de los demás cristianos separados que no se hayan planteado nunca el problema de la Iglesia católica [7].

2.ª CUMPLIMIENTO DE LA LEY NATURAL. Pero no basta la sola buena fe. Es menester que el pagano o infiel *no obre contra su conciencia* (sería un pecado en él como en los demás), sino que procure honradamente practicar el bien y evitar el mal. Más brevemente: tiene que cumplir, al menos, las exigencias imperiosas de la *ley natural,* impresa por Dios en el fondo de todos los corazones.

El papa Juan Pablo II ha destacado admirablemente el papel decisivo de la propia conciencia en

[7] Cf. D.T.C., art. *Elus (nombre des),* t.4 p.2.ª col.2376.

el siguiente texto de su hermosísima obra *Cruzando el umbral de la esperanza.* Estas son sus palabras:

«Es conocida la posición de Santo Tomás: es tan coherente esta línea de respeto a la conciencia, que considera ilícito el acto de fe en Cristo que realizara quien, por un absurdo, estuviese convencido en conciencia de estar obrando mal al hacerlo (cf. I-II, q.19, a.5). Si el hombre advierte en su propia conciencia una llamada, aunque esté equivocada, pero que le parece incontrovertible, *debe siempre y en todo caso escucharla.* Lo que no le es lícito es entrar culpablemente en el error, sin esforzarse por alcanzar la verdad.

Si Newman pone la conciencia por encima de la autoridad, no proclama nada nuevo respecto al permanente magisterio de la Iglesia. La *conciencia,* como enseña el Concilio, "es el núcleo más secreto y el Sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en su intimidad"» [8].

Es cierto que, como enseña el Doctor Angélico [9] y se desprende clarísimamente de la doctrina de la Iglesia [10], el hombre no puede *sin ayuda de la gracia* cumplir todos los preceptos de la ley natural, al menos por largo tiempo [11]. Hubiera podido hacerlo en el estado de naturaleza pura, pero no en el actual estado de naturaleza caída y averiada por el pecado original [12]. Pero es ciertísimo que Dios *ofrece* a todos los hombres sin excepción las gracias *necesarias y suficientes* para cumplir, si quieren, esos preceptos de la ley natural. Vamos a ver de qué manera al examinar la tercera condición.

3.ª NO PONER OBSTÁCULOS A LA GRACIA. Es necesario, finalmente, que el hombre no resista, sino que *coopere* positivamente a la gracia de Dios, que, en una forma o en otra, no le faltará jamás.

En efecto: San Agustín afirma —y su doctrina ha sido recogida por la Iglesia en el concilio de Tren-

[8] JUAN PABLO II, *Cruzando el umbral de la esperanza,* p.191.
[9] I-II, q.109, a.4.
[10] Cf. DENZ. 105,138,804,828,1062,1092, etc.
[11] I-II, q.109, a.3.
[12] I-II, q.109, a.4.

to— que «Dios no manda jamás imposibles; y al mandar una cosa nos avisa que hagamos lo que podamos y que pidamos lo que no podamos» y nos ayuda para que podamos [13]. Ello concuerda perfectamente con aquel aforismo teológico que afirma que, «al que hace lo que puede, Dios no le niega su gracia». En definitiva, todo esto no es más que una consecuencia natural e inevitable de la voluntad salvífica universal, por la que «Dios quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad» (1 Tim 2,4).

Según estos principios, cuya firmeza nos garantiza la Iglesia con la divina revelación, Dios *ofrece* a todos los hombres del mundo los auxilios *sobrenaturales* suficientes y necesarios para el perfecto cumplimiento de la ley natural, primer paso para su justificación y salvación.

De otra manera fallarían todos aquellos principios, ya que, al negarle al hombre las gracias proporcionales que necesita para cumplir sus mandamientos, se seguiría inevitablemente que Dios manda imposibles, que niega su gracia incluso al que hace lo que puede, y que no tiene intención de que los hombres se salven y vengan al conocimiento de de la verdad.

Lo que Dios no tiene obligación de hacer y lo que de ninguna manera se le puede exigir es que doblegue por la fuerza la voluntad rebelde del hombre, obligándole a aceptar esos sobrenaturales auxilios. Aparte de que esto sería demasiado cómodo para el hombre, nos llevaría a la conclusión disparatada de que todos los hombres se salvan, sean buenos o malos. Ya se comprende que tamaña inmoralidad no puede entrar en los planes de la providencia santísima de Dios.

¿Qué hay que decir entonces? El mecanismo y funcionamiento de la economía de la gracia es el

[13] SAN AGUSTÍN, *De natura et gratia*, c.43 n.50: ML 441, 271. Cf. DENZ. 804 (el concilio cita el texto del santo y añade las últimas palabras: «y nos ayuda para que podamos»).

siguiente: Dios *ofrece y confiere realmente* a todos los hombres sin excepción (sean cristianos, paganos o herejes) las gracias sobrenaturales real y verdaderamente *suficientes* para el cumplimiento de sus divinos mandamientos. Si el hombre, al recibir esas gracias suficientes de tipo sobrenatural, *no les pone voluntariamente ningún obstáculo,* Dios prosigue confiriéndole gracias *suficientes* cada vez más perfectas, hasta que le envía la *gracia eficaz,* con la que de hecho cumplirá *libre pero infaliblemente* la ley de Dios o alcanzará la justificación. Según la doctrina tomista, no es el hombre el que con su libre aceptación cambia la gracia suficiente en *eficaz,* sino Dios mismo (que es el único que puede hacerlo como autor y dueño exclusivo de la gracia); pero para el caso es exactamente igual: siempre viene a resultar que, si el hombre no pone obstáculos a la gracia *suficiente,* tendrá sin falta la gracia *eficaz,* con la que, de hecho, cumplirá la ley de Dios o quedará justificado ante El [14]. Este tal, aunque sea un pobre salvaje rudo e ignorante de la verdadera religión, *pertenece de hecho al alma de la Iglesia, es católico sin saberlo* y puede en esas condiciones alcanzar la vida eterna, no por otras vías, sino precisamente en virtud de la sangre de Jesucristo, «único nombre que ha sido dado a las hombres bajo el cielo por el cual podamos salvarnos» (Hech 4,12).

Por donde se ve que, aunque es ciertísimo el principio de que «fuera de la Iglesia no hay salvación», esta salvación está al alcance de todas las almas

[14] Santo Tomás llega a decir lo siguiente: «Pertenece a la divina providencia el proveer a cada uno de las cosas necesarias para la salvación, con tal de que no lo impida por su parte. Así, pues, si alguno de tal manera educado, llevado de la razón natural, se conduce de tal modo que practica el bien y huye del mal, *hay que tener como cosa certísima* ("certissime tenendum est") que Dios le revelará, por una interna inspiración, las cosas que hay que creer necesariamente, o le enviará algún predicador de la fe, como envió a San Pedro a Cornelio (Hech 10)» *(De veritate* 14,11 ad 1). Y en otro lugar añade que otra cosa no diría bien con la fidelidad misma de Dios (Jn 1 ad Cor 1).

sinceras del mundo, que pueden pertenecer, aunque sea ignorándolo ellas mismas, al *corazón o alma de la Iglesia* y beneficiarse, por lo mismo, de la redención universal de Jesucristo, único Salvador de la humanidad. Es, en definitiva, lo que ya anunciaron los ángeles del cielo en torno a la cuna del Redentor recién nacido: «Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad» (Lc 2,13).

Novena objeción. Sea de ello lo que fuere, la doctrina optimista con relación al gran número de los que se salvan es *imprudente* y *peligrosa,* ya que muchos se apoyarán en ella para entregarse tranquilamente al pecado, al menos, para no preocuparse demasiado de él.

Respuesta. Nosotros creemos sinceramente todo lo contrario, y por ello nos hemos tomado la molestia de escribir las páginas anteriores pensando únicamente en la gloria de Dios y en la salvación de las almas, que nos parece quedan mucho mejor salvaguardadas con las tesis optimistas en torno al problema de la salvación que con los exagerados temores de los rigoristas que, en realidad, alejan a las almas de un Dios tan terrible en vez de atraerlas suavemente a su divino servicio poniendo claramente de manifiesto su extremada bondad e infinita misericordia. En nuestras palabras iniciales «Al lector» hemos expuesto las razones que, a nuestro juicio, dejan completamente fuera de toda duda que para atraer a las almas al servicio de Dios y al aborrecimiento del pecado es mucho más eficaz la doctrina estimulante del amor que la repelente del terror.

Por lo demás, no hay que olvidar un momento —para precaver el abuso que pueda hacerse de esta doctrina— que del hecho de que sean *más* los que se salvan que los que se condenan no se sigue en modo alguno que nadie debe ya temer por su salvación, por muy santa y ordenada que sea su vida. Que se salven *muchos* no quiere decir que se condenan *pocos,* que eso es otro cantar. Por desgracia, por muy

pocos que sean *relativamente,* siempre serán muchísimos los que se condenen hablando en términos absolutos. Téngase en cuenta que, según modernas estadísticas, diariamente mueren en el mundo unas 250.000 personas. De modo que, aun imaginando por un momento con optimismo desbordante —mejor dicho, aun «soñando despiertos»— que se condenen únicamente *el uno por mil* de todos lo hombres del mundo, cristianos o paganos, resultaría que diariamente descienden al infierno unas 250 personas, que al cabo del año suman la espantosa cifra de 91.250 condenados. ¡Sería suficiente este espantoso número para hacer temblar a cualquiera —por muy optimista que sea— y obligarle a procurar su salvación con «temor y temblor» para no ser uno de esos miles de desgraciados que cada año ingresan en el infierno para toda la eternidad!

CONCLUSION

Hemos llegado al final de nuestro estudio en torno al número de los que se salvan. Del examen imparcial y sereno de las razones positivas en favor de la tesis optimista, y de la refutación de las principales objeciones en contrario, nos parece que la teoría del optimismo moderado que hemos querido defender aparece con meridiana claridad como la más probable y la más conforme con el espíritu del cristianismo, que es ante todo la religión del amor y de la misericordia. En confirmación de la misma, y como argumentos impresionantes por su suprema autoridad, queremos recoger aquí dos sublimes versículos del Nuevo Testamento, el primero brotado de los labios mismos del divino Redentor, y el segundo de su discípulo predilecto, el apóstol y evangelista San Juan:

«Y vendrán del oriente y del occidente, del septentrión y del mediodía, y se sentarán a la mesa en el reino de Dios» (Lc 13,29).

«Y vi una gran muchedumbre que nadie podía contar, de toda nación, tribu, pueblo y lengua que estaban delante del Cordero, vestidos de túnicas blancas y con palmas en sus manos» (Ap 7,9).

INDICE ANALITICO

Págs.

AL LECTOR 11

PRIMERA PARTE
LA RESPUESTA DE JESUCRISTO

El texto evangélico: «¿Son pocos los que se salvan?» (Lc 13,23) 19

CONCLUSIONES:
1.ª No se salvan todos los hombres 19
2.ª Nadie sabe el número exacto de los que se salvan 20

SEGUNDA PARTE
LA SOLUCION OPTIMISTA

CAPÍTULO 1. *La misericordia infinita de Dios* 31

CAPÍTULO 2. *La justicia misma de Dios* 39

CAPÍTULO 3. *La voluntad salvífica universal de Dios.* 47
Noción 47
División 47
Verdadero alcance 50
Conclusiones 50

CAPÍTULO 4. *El misterio de la divina predestinación.* 63

CONCLUSIONES:
1.ª Dios no reprueba positivamente a nadie. 64
2.ª Dios permite que algunos pequen y mueran en su pecado voluntario 65
3.ª El misterio insondable de la voluntad de Dios 66
4.ª Nadie sabe, sin especial revelación, si recibirá o no la perseverancia final y la muerte en gracia de Dios 68

Págs.

5.ª Pero existen unas «señales de predestinación» totalmente tranquilizadoras. Son éstas: 69
1.ª Vivir habitualmente en gracia de Dios. 70
2.ª La eficacia infalible de la oración bien hecha 70
3.ª La práctica de la caridad y de las obras de misericordia 71
4.ª La comunión diaria o muy frecuente 71
5.ª La tierna devoción a María, abogada de pecadores 72
6.ª Un gran amor a la Iglesia de Jesucristo 73

CAPÍTULO 5. *La Redención sobreabundante de Jesucristo* 75
a) Lo exige la dignidad de Dios 80
b) Lo exige la dignidad del Verbo encarnado 82

CAPÍTULO 6. *La intercesión de María, abogada y refugio de pecadores* 85
1. Maternidad divina de María 85
2. Maternidad espiritual 86
3. Intercesión maternal 87
Conclusiones 89

CAPÍTULO 7. *La responsabilidad subjetiva del pecador.* 97
Para juzgar sobre la gravedad de un pecado hay que tener en cuenta no sólo su propia maldad objetiva, sino también el grado de conciencia y libertad subjetiva del pecador al cometerlo.

CAPÍTULO 8. *Las gracias de última hora* 105

I. El proceso normal de la «agonía» de un moribundo 105
1. La «agonía» del moribundo 105
2. Gran variedad de formas 106
3. A veces falta por completo 106
4. Con relación a la lucidez mental 107

Págs.

a) Con aumento de lucidez mental . 107
b) Con lucidez imposible de manifestar 108
c) Con absoluta inconsciencia mental 109

II. La muerte aparente y la muerte real 109
1.ª Existe un período de tiempo más o menos largo entre ambas 109
2.ª En casos de enfermedad larga 113
3.ª En casos de muerte repentina 113
4.ª Con relación a los últimos sacramentos. 114
5.ª ¿Lucidez a «cámara lenta»? 115

III. Las gracias de última hora 116
1.ª ¿Ultima decisión en la muerte? 116
2.ª La hora decisiva para la salvación . . . 119
3.ª Dios se muestra más paternal y misericordioso que nunca 121
4.ª Son frecuentísimas las gracias de conversión 126

CAPÍTULO 9. *Las penas del purgatorio* 131
1. Existencia 132
2. Naturaleza 136
3. Duración 141
4. Los consuelos del purgatorio 143
a) La certeza de la salvación 143
b) La plena conformidad con la voluntad de Dios 144
c) El gozo de irse purificando 144
d) El alivio continuo 145
e) Asistencia de la Virgen María y del ángel de la guarda 145

CAPÍTULO 10. *La eficacia infalible de la oración* . . 147
Efecto retroactivo de la oración 149

TERCERA PARTE

RESPUESTA A LAS OBJECIONES

En esta tercera parte se recogen ordenadamente los principales argumentos de la epi-

Págs.

nión rigorista en forma de objeciones. Al contestarlos vigorosamente quedan confirmados los argumentos optimistas.
CONCLUSIÓN 185

ACABOSE DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN DE «¿SE SALVAN TODOS?», DE LA BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS, EL DIA 29 DE ABRIL DE 1995, FESTIVIDAD DE SANTA CATALINA DE SIENA, VIRGEN Y DOCTORA DE LA IGLESIA, EN LOS TALLERES DE SOCIEDAD ANONIMA DE FOTOCOMPOSICIÓN, TALISIO, 9. MADRID

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI